

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N° 108-2021

1
2
3 Sesión ordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las
4 dieciocho horas minutos del veintiuno de setiembre dos mil veintiuno. Asisten
5 las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio
6 quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso
7 Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia
8 Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las
9 señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses
10 Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro,
11 Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y
12 Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios
13 y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del
14 distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito
15 El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles
16 Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí
17 Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena
18 Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto
19 Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin
20 Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y
21 Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos
22 y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde
23 y Hellen Castro Navarro. - Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde
24 Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el
25 vicecalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guissella Zúñiga
26 Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

N° 108-2021

1 **ARTÍCULO 1°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 105-2021.** -----

2 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 105-2021; suficiente
3 discutido; se somete a votación el acta N° 105-2021; **se acuerda por**
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
5 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
7 **acta 105-2021.** -----

8 **ARTÍCULO 2°. APROBACIÓN DEL ACTA N° 106-2021.** -----

9 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 106-2021; suficiente
10 discutido; se somete a votación el acta N° 106-2021; **se acuerda por**
11 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
12 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**
13 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**
14 **acta 106-2021.** -----

15 **ARTÍCULO 3°. –JURAMENTACIONES.** -----

16 El presidente procede a realizar el acto de juramentación de **la señora Cindy**
17 **Pereira Esquivel cédula 3-396-437, como miembro de la Junta**
18 **administrativa del Liceo San Francisco Lic. Daniel Oduber Quirós.**

19 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo la MSc. Jaqueline
20 Gutiérrez Chaves Directora del Liceo San Francisco Lic. Daniel Oduber Quirós
21 al correo electrónico lic.sanfranciscodanieloduber@mep.go.cr, al Lic. Alejandro
22 Arrieta Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero Dirección
23 Regional de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

24 **ARTÍCULO 4°. -CRITERIO AL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N° 22.556**

25 **“DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE**
26 **LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA**
27 **ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**
28 **EL MOLINO”.** -----

29 Se conoce oficio AM-INF-307-2021 de fecha 17 de setiembre del 2021, suscrito
30 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio

N° 108-2021

1 AL-OF-301-2021/DU-OF-1024-2021 de fecha 17 de setiembre del 2021,
2 suscrito por el MSc. Wilberth Quesada Garita Director a.i. Área Jurídica y el Arq.
3 Juan Carlos Guzmán Víquez Director de Urbanismo, y que dice: "...En atención
4 al asunto de marras, nos referimos al mismo de la siguiente forma: I. DEL
5 PROYECTO EN SÍ: El proyecto presenta el siguiente texto: "ARTÍCULO 1-
6 Desaféctese del uso público, los siguientes terrenos propiedad de la
7 Municipalidad de Cartago, cédula jurídica número tres – cero catorce – cero
8 cuarenta y dos mil ochenta, inscritos en el partido de Cartago: Finca 97469-
9 000, NATURALEZA: LOTE 21 PARA CONSTRUIR BLOQUE J, LINDEROS:
10 NORTE: LOTE 22, SUR: LOTE 20, ESTE: CALLE CON 12 MTS 50 CM,
11 OESTE: CALLE CON 12 MTS 50 CM, MIDE: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS
12 METROS CON DIECISIETE DECIMETROS CUADRADOS, PLANO:NO SE
13 INDICA, PROPIETARIO: GRUPO INVE SOCIEDAD ANONIMA CEDULA
14 JURIDICA 3-101-039661. DUEÑO DEL DOMINIO. Finca: 97471-000,
15 NATURALEZA: AREA VERDE CON POZO Y TANQUE DE
16 ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE BLOQUE J LOTE VEINTIDOS,
17 LINDEROS: NORTE: LOTE 23, SUR: LOTE 21, ESTE: CALLE CON 20 MTS
18 86 CM, OESTE: EL MOLINO SOCIEDAD CAFETALERA, MIDE:
19 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y CINCO
20 DECIMETROS CUADRADOS PLANO:NO SE INDICA. PROPIETARIO:
21 GRUPO INVE SOCIEDAD ANONIMA CEDULA JURIDICA 3-101-039661.
22 DUEÑO DEL DOMINIO. Finca: 97473-000, NATURALEZA: LOTE 23 PARA
23 CONSTRUIR BLOQUE J, LINDEROS: NORTE: EL MOLINO SOCIEDAD
24 CAFETALERA SUR: LOTE 22 ESTE: CALLE CON 29 MTS 50 CM OESTE: EL
25 MOLINO SOCIEDAD CAFETALERA. MIDE: TRESCIENTOS SETENTA Y
26 SEIS METROS CON SETENTA DECIMETROS CUADRADOS. PLANO:NO SE
27 INDICA. PROPIETARIO: GRUPO INVE SOCIEDAD ANONIMA CEDULA
28 JURIDICA 3-101-039661. DUEÑO DEL DOMINIO. ARTÍCULO 2- Se autoriza
29 a la Municipalidad de Cartago a donar los lotes desafectados en el artículo
30 anterior a la Asociación Administradora Acueducto y Alcantarillado El Molino,

N° 108-2021

1 *cédula jurídica 3-002-565237, para que sean destinados exclusivamente para*
2 *el Acueducto de la urbanización El Molino. En caso que se varíe el uso original*
3 *del inmueble o se disuelva la persona jurídica beneficiaria, la propiedad de los*
4 *terrenos donados volverá a ser propiedad de la Municipalidad de Cartago.*
5 *ARTÍCULO 3- Se autoriza a la notaría del Estado, a que proceda a formalizar e*
6 *inscribir en el Registro Público esta donación, sin valor estimado, lo que incluye*
7 *la eliminación de los gravámenes hipotecarios que aparecen en sus asientos*
8 *registrales bajo las citas: Finca 97469-000 citas: hipoteca 331-05005-01-0889,*
9 *hipoteca 331-05005-01- 0890-001, hipoteca 33105005-01-0890-001, hipoteca*
10 *331-05005-01-0891-001, 331-05005-01-0892-001. Finca 97471, citas:*
11 *hipoteca 331-05005-01-0865-001, hipoteca 331-05005-01-0866-001, hipoteca*
12 *331-05005-01-867-001, hipoteca 331-0505-01-868-001, practicado citas: 575-*
13 *50395-01-003-001, Juzgado Civil de Menor Cuantía de Cartago, expediente 08-*
14 *000485-0346-CI. Finca 97473-000 citas: hipoteca 331-05005-01-0852-001,*
15 *hipoteca 331-05005-01-0853-001, hipoteca 331-05005-01-0919-001, hipoteca*
16 *331-05005-01-0921-001. Su inscripción estará exenta del pago de honorarios*
17 *y de todo tipo de derechos y timbres. Rige a partir de su publicación.” II. DEL*
18 *CRITERIO DE LOS SUSCRITOS: Tal y como consta de la exposición de*
19 *motivos: “...La Asociación Administradora Acueducto y Alcantarillado El Molino,*
20 *cédula jurídica 3-002565237, situada en Distrito Occidental, cantón Central*
21 *Cartago, provincia de Cartago, ha estado utilizando por más de 18 años, los*
22 *terrenos municipales con números de fincas de este Partido 97471, 97473 y*
23 *97459, los cuales se encuentran al uso público y son aprovechados por la*
24 *patente, cabalmente para brindar el servicio de agua potable a la comunidad*
25 *de El Molino, por lo que a la luz del numeral 44 de la Ley de Planificación*
26 *Urbana, se refuerza ese carácter público y, dada la naturaleza de dicho uso, se*
27 *está ante un bien demanial, no siendo posible su donación directa de la*
28 *Municipalidad de Cartago a dicha Asociación, con base también a lo que al*
29 *respecto ha dicho la Contraloría General de la República: 1.Para disponer de*
30 *los bienes municipales se debe cumplir con el principio de legalidad, lo que*

N° 108-2021

1 *implica que la municipalidad de previo a donar un inmueble de su propiedad*
2 *debe contar y haber identificado plenamente la norma de rango legal que le*
3 *autoriza realizar la donación al beneficiario que se pretende, caso contrario su*
4 *actuar resultaría improcedente e ilegal. 2. La ASADA es un sujeto de derecho*
5 *privado que puede denominarse como organismo local, concepto que no es*
6 *equivalente al de órgano del Estado ni de institución autónoma o semiautónoma*
7 *que se utiliza en el artículo 62 del Código Municipal. 3. El Decreto N.° 30720-*
8 *H, “Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración*
9 *Central” en estricto sentido no es la norma legal habilitante para que las*
10 *municipalidades donen bienes a una ASADA...” (DFOE-DL-1156 de 11 de*
11 *diciembre de 2017.) Sin perjuicio de ello, cada Concejo Municipal bien puede*
12 *tomar un acuerdo por el que solicite a la Asamblea Legislativa se apruebe una*
13 *ley que permita la donación de los terrenos en cuestión. Es por eso que el*
14 *Concejo Municipal de Cartago, en Sesión Ordinaria del Acta N° 78-2021,*
15 *Artículo N°23 celebrada el día 18 de mayo del 2021, acordó solicitar a la*
16 *Asamblea, Legislativa la aprobación de una ley que permita la donación de los*
17 *terrenos en cuestión. El presente proyecto de ley, nace como iniciativa de la*
18 *Municipalidad de Cartago, mediante el correspondiente acuerdo del Gobierno*
19 *Municipal (artículo 12 del Código Municipal), busca que las fincas del Partido*
20 *de Cartago al que alude, se traspasen a la ASADA El Molino con el objeto de*
21 *que esa entidad pueda integrarlos a su patrimonio y, de allí, se le coadyuve de*
22 *manera efectiva en la gestión del acueducto del Residencial El Molino ubicado*
23 *en el Distrito Occidental de este cantón. Y es que, en la actualidad, esa falta*
24 *de registración se confabula para que esa ASADA tenga problemas para*
25 *avanzar en los trámites de inscripción de un pozo para proveer de agua a dicho*
26 *residencial y, en particular, cumplir el voto de la Sala Constitucional N° 2019-*
27 *013292 de las 9 horas 20 minutos del 19 de julio del 2019, por el que se dispuso,*
28 *en lo que interesa: “Se declara parcialmente con lugar el recurso solo por la*
29 *inercia o negligencia de las autoridades recurridas ante la problemática por*
30 *contaminación con nitratos del pozo del Residencial El Molino en Cartago. Se*

N° 108-2021

1 le ordena a José Rodolfo Ramírez Villalba, Vladimir Mesén Montenegro y
2 Carlos Eduardo Aguilar Quesada, por su orden Director UEN Gestión de
3 ASADAS del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Jefe de
4 la Oficina Regional Central del Este de Atención de ASADAS del Instituto
5 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, y representante judicial y
6 extrajudicial de la ASADA de Residencial El Molino, o a quienes en su lugar
7 ocupen esos cargos, que realicen las gestiones y coordinaciones necesarias,
8 dentro del ámbito de sus competencias, a efectos de que dentro del plazo de 6
9 meses, contado a partir de la notificación de este pronunciamiento, se empiece
10 a suministrar a los abonados de la ASADA El Molino agua potable proveniente
11 de un nuevo pozo que cumpla con los estándares nacionales de potabilidad del
12 líquido. Asimismo, en forma inmediata, deberán gestionar y coordinar lo
13 necesario a efectos de que, en el plazo máximo de 15 días contado a partir de
14 la notificación de esta sentencia, se reanude el proceso de dilución del agua
15 del actual pozo del Residencial El Molino, como medida temporal mientras entra
16 en funcionamiento el nuevo pozo. Por su parte, se le ordena a Roberto Ramírez
17 Chavarría, en su condición de Director de Gestión e Investigación Hídrica del
18 Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento, a quien ocupe
19 el cargo, que le dé el debido seguimiento a lo dispuesto en la parte dispositiva
20 del dictamen n.º UGH-248-16 del 24 de octubre de 2016. Por otro lado, se le
21 ordena a Andrea Morales Fiesler, en su condición de Directora del Área Rectora
22 de Salud de Cartago, o a quien ocupe el cargo, que dé el debido seguimiento y
23 fiscalice el cumplimiento de las órdenes sanitarias vigentes emitidas; además,
24 en caso de ser necesario, que emita nuevas órdenes sanitarias. Por último, se
25 le ordena a Rolando Rodríguez Brenes, en su condición de Alcalde de Cartago,
26 o a quien ocupe el cargo, que gire las directrices necesarias en el ámbito de
27 sus competencias a efectos de que, dentro del plazo de 2 meses contados a
28 partir de la notificación de esta sentencia, la municipalidad rinda un informe
29 sobre las actuales regulaciones cantonales de ordenamiento territorial en
30 relación con las zonas de protección de los acuíferos y sobre el cumplimiento

N° 108-2021

1 actual de dicha normativa en el sector del Residencial El Molino y zonas
2 circunvecinas. Asimismo, deberá coordinar lo necesario para que se tomen las
3 medidas que resulten pertinentes a la luz de los resultados de este informe, el
4 cual deberá ser notificado al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego
5 y Avenamiento, la ASADA El Molino y el Instituto Costarricense de Acueductos
6 y Alcantarillados. Todo lo anterior se dicta con la advertencia que de
7 conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se
8 impondrá pena de prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días
9 multa a quien reciba una orden de esta Sala que deba cumplir o hacer cumplir
10 y la inobserve, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se
11 condena al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Asociación
12 Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario del Residencial El
13 Molino, el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,
14 Riego y Avenamiento y la Municipalidad de Cartago al pago de las costas,
15 daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta
16 declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso
17 administrativo y civil, según corresponda. En lo demás, se declara sin lugar el
18 recurso. Notifíquese este pronunciamiento a José Rodolfo Ramírez Villalba y
19 Vladimir Mesén Montenegro, por su orden Director UEN Gestión de ASADAS y
20 Jefe de la Oficina Regional Central del Este de Atención de ASADAS, ambos
21 del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; así como a Carlos
22 Eduardo Aguilar Quesada, Roberto Ramírez Chavarría, Rolando Rodríguez
23 Brenes y Andrea Morales Fiesler, por su orden representante judicial y
24 extrajudicial de la ASADA de Residencial El Molino, Director de Gestión e
25 Investigación Hídrica del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y
26 Avenamiento, Alcalde de Cartago y Directora del Área Rectora de Salud de
27 Cartago, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, en forma personal.”
28 Ahora bien, esas propiedades que ocupa el proyecto de ley, NO están
29 registradas a nombre de esta comuna. Empero, están al uso público y
30 aparecen en el Mapa Oficial, con lo que se cumplen los supuestos establecidos

N° 108-2021

1 en la Ley de Planificación Urbana N°4240, artículo 44, para ser reputadas como
2 municipales y prescindirse, por tanto, de su inscripción registral previa: Artículo
3 44.-El dominio municipal sobre las áreas de calles, plazas, jardines, parques u
4 otros espacios abiertos de uso público general, se constituye por ese mismo
5 uso y puede prescindirse de su inscripción en el Registro de la Propiedad, si
6 consta en el Mapa Oficial. El Registro citado pondrá último asiento a aquellas
7 fincas, restos o lotes que el propietario, en concepto de fraccionador, ceda al
8 municipio por mandato de esta ley, si en el documento inscribible consta el
9 destino público que se le da al inmueble y el Notario da fe del acuerdo municipal
10 en que se apruebe la cesión y se dispone entregar dicho bien a ese mismo
11 destino.” Como se ve, ese numeral recoge el principio de inmatriculación, el
12 cual ha sido desarrollado por nuestra jurisprudencia especializada de la
13 siguiente forma: “Este Tribunal, desde vieja data (v.gr. Sección Tercera,
14 mediante voto de mayoría, en la sentencia n.° 868 del 16 de octubre del 2001)
15 ha tratado el principio de inmatriculación de la siguiente manera: "III.-
16 PRINCIPIO DE INMATRICULACIÓN. LA INNECESARIA INSCRIPCIÓN DEL
17 DOMINIO PÚBLICO: La eficacia del régimen demanial es per se. Su existencia
18 y publicidad se da con autonomía del Registro, sin que sea dable al titular
19 registral alegar desconocimiento como medio para desvirtuarlo y contrarrestar
20 la afectación. Los principios de inalienabilidad e imprescriptibilidad que
21 caracterizan el dominio público impiden que en su contra pueda esgrimirse la
22 figura del tercero registral para consolidar la propiedad privada ilícitamente
23 sustraída de ese régimen. El demanio tiene publicidad legal. Lo anterior va
24 aparejado al principio de inmatriculación de los inmuebles componentes del
25 dominio público, el cual cuenta con una publicidad material y no
26 necesariamente formal o registral. Frente al dominio público, las detenciones
27 privadas adolecen de valor obstativo, por prolongadas que sean en el tiempo y
28 aunque aparezcan amparadas por asientos del Registro de la Propiedad. La
29 condición de bien de dominio público y uso público afecta a tercero, aunque tal
30 cualidad no resulte del Registro de la Propiedad. Se trata de bienes que, por su

N° 108-2021

1 *naturaleza, no necesitan de la inscripción registral". Así las cosas, el carácter*
2 *demanial de los bienes municipales, como parte del Estado, se constituye por*
3 *el uso que estos tengan, no por lo que se consigne registralmente de ellos..."*
4 *(ver entre otros muchos, el voto N°37 - 2016 – II del Tribunal Contencioso*
5 *Administrativo Sección II de las ocho horas del veintitrés de mayo de dos mil*
6 *dieciséis y las sentencias de la Sala I N°1448-2014 y 4304-F-2019) Finalmente,*
7 *la Municipalidad de Cartago se reunió hace algunos meses con representantes*
8 *de la ASADA de autos y con el Fideicomiso del BCR que administra esos*
9 *bienes, y ese fideicomiso expuso la situación tributaria (impuesto a las personas*
10 *jurídicas), y demás extremos que le han dificultado trasladar esos bienes*
11 *directamente a la Municipalidad de Cartago, por lo que con un ánimo de*
12 *celeridad y de evitar que esa ASADA o el A y A puedan incurrir en*
13 *desobediencia al supra citado voto, se definió como el mecanismo más ágil y*
14 *apropiado el que se ha presentado para el escrutinio de los señores y señoras*
15 *Diputadas de la Asamblea Legislativa porque, de todas formas, se reitera, los*
16 *bienes de autos son municipales ipso iure..." Con vista en dichos*
17 *antecedentes, y, en particular, del oficio AL-OF-125-2021/URBOF-495-*
18 *2021/ATA-OF-196-2021, suscrito por la Dirección de Urbanismo, la Dirección*
19 *de Acueductos y el suscrito, lo mismo que del acuerdo municipal supra citado*
20 *de este año que se fundamenta en el dictamen de la Comisión de Obras*
21 *Públicas que lo fundamenta (Acta N° 78-2021, Artículo N°23 celebrada el día*
22 *18 de mayo del 2021), consideramos procedente la iniciativa de marras, toda*
23 *vez que desde el punto de vista técnico jurídico, se mantienen las condiciones*
24 *fácticas y normativas que motivaron la emisión del citado oficio y acuerdo. III.*
25 *CONCLUSIÓN: El proyecto de ley de marras conviene a los intereses*
26 *municipales. IV. RECOMENDACIÓN: Se recomienda aprobar el proyecto en*
27 *examen..." – El regidor Víquez Sánchez indica: ha habido toda una lucha de*
28 *años en este tema para resolver un problema, que tiene un grupo importante*
29 *de vecinos de Cartago, y ojalá que esta sea la forma de resolverlo; esto tiene*
30 *me atrevo a decir que no años si no posiblemente décadas que no se ha*

N° 108-2021

1 resuelto y puede ser el principio de una solución, para efectos que
2 efectivamente los vecinos por medio de la estructura jurídica que han
3 planteado, efectivamente se pueden hacer cargo o se han hecho cargo de algo
4 durante muchísimos años, pero ya para darles la formalidad del caso. - Vistos
5 los documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión,
6 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
7 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
8 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
9 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
10 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar
11 el informe AL-OF-301-2021/DU-OF-1024-2021 y se comunique a la Asamblea
12 Legislativa para lo correspondiente así como su firmeza, somete a discusión,
13 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
14 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
15 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
16 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el informe AL-**
17 **OF-301-2021/DU-OF-1024-2021 y se comunique a la Asamblea Legislativa**
18 **para lo correspondiente.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
19 recibo a la señora Cinthya Díaz Briceño Jefa de Área, Área de Comisiones
20 Legislativas IV al correo electrónico torue@asamblea.go.cr y al Lic. Mario
21 Redondo Poveda Alcalde Municipal. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -

22 **ARTÍCULO 5°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**
23 **ADMINISTRATIVOS. -----**

24 El señor alcalde indica: para informar sobre el tema de la COVID-19. En la
25 semana del 14 al 20 de septiembre, tenemos un aumento importante en el
26 número de casos activos en el cantón; indicando que llegamos a 3,467 casos
27 activos para un total de 268 casos activos más que la semana anterior.
28 Obviamente tenemos también más personas recuperadas 389 y el número
29 acumulado de casos en el Cantón llegó ya a 17050 casos, un total de 848 casos
30 más. Durante la última semana que se distribuyen de la siguiente manera. En

N° 108-2021

1 casos activos de más el distrito de San Francisco tiene 750 casos activos en
2 este momento, son 72 casos activos más que la semana anterior; el distrito de
3 San Nicolás tiene 613 casos activos, 64 casos más que la semana anterior; el
4 distrito del Carmen tiene 411 casos activos, 8 más que la semana anterior; el
5 distrito de Corralillo tiene 273 casos activos, 4 menos que la semana anterior;
6 el distrito Oriental 396 casos activos, 16 más que la semana anterior; el distrito
7 de Guadalupe 272 casos activos, 24 más que la semana anterior; el distrito
8 Dulce Nombre 265 casos activos, 39 más que la semana anterior; Occidente
9 llegó a 165 casos activos, 15 más que la semana anterior, Quebradilla 148
10 casos activos, 24 casos más que la semana anterior; Llano Grande 115 casos
11 activos, 11 más que la semana anterior y Tierra Blanca 59 casos activos, uno
12 menos que la semana anterior. Cómo podrán notar, el distrito de San Francisco
13 con 72 casos activos más y San Nicolás 64, al igual que Dulce Nombre con 39
14 casos activos más, son una señal de preocupación; estamos como ustedes han
15 escuchado en un esfuerzo de la Caja en lo que han llamado la Vacunación; en
16 ese particular, esta semana estamos vacunando aquí mismo en la
17 Municipalidad en el Palacio Municipal, el día de ayer se vacunaron alrededor
18 de 270 personas aproximadamente, hoy 270 y resto personas más, lo cual nos
19 muestra un buen resultado. Es un trámite muy ágil en el que la Municipalidad
20 quiere colaborar; vamos a hacer lo mismo en el Mercado Municipal
21 seguramente entre el jueves y el viernes, en el Mercadito San Luis; igual se
22 desarrollan jornadas de vacunación en los Ebais y en el Colegio Universitario y
23 en otros lugares dispuestos precisamente por las autoridades de la Caja, eso
24 para informar al respecto de los temas de la COVID-19. Agrego algunos más.
25 Hoy iniciamos la siembra de las 2400 plantas de hortensias en la carretera a
26 Llano Grande, acondicionando algunos espacios para el efecto, pero
27 sembraron las primeras. Adicionalmente a este tema, la municipalidad recibió
28 durante esta semana dos reconocimientos. Uno, del IFAM como uno de los
29 pocos cantones denominados como cantones promotores de los objetivos del
30 desarrollo sostenible, y un premio también del MINAE en la implementación del

N° 108-2021

1 plan de excelencia ambiental, un tema de trascendental importancia. He estado
2 durante estos días en coordinación con autoridades del Ministerio de Obras
3 Públicas, para tratar de ver como logramos solventar los problemas de la ruta
4 222 y 228, que son del distrito de Corralillo, particularmente en la 222 se
5 rehabilitó provisionalmente el paso con un trabajo que hizo Fernando Arriola y
6 otros del Área de Emergencias del MOPT y hoy estuve hablando con el
7 Viceministro y el Ministro de Obras Públicas y Transportes, el Ministro me
8 escribió hace un momento porque le hicimos una solicitud para que nos
9 ayudara en el marco de una nueva ley que aprobó la Asamblea Legislativa a
10 usar perfilado que tiene el Ministerio de Obras Públicas y hasta ojalá maquinaria
11 para mejorar el estado de una ruta alterna mientras se termina de determinar
12 la situación geológica del deslizamiento que afecta la ruta 228 que comunica a
13 Cartago con Corralillo; nos han indicado que el deslizamiento aún está activo
14 por lo cual no se pueden hacer mayores trabajos en el sector lo cual hace
15 necesario potenciar la opción de una ruta alterna y una que tiene problemas
16 importantes no tenemos suficiente material ahí, con lo cual estamos pidiendo
17 perfilado, ya ustedes aprobaron una moción hace unos días; hoy Don Rodolfo
18 me indicó que en el marco de una ley aprobada recientemente este tipo de
19 acciones eran pertinentes y me acaba de enviar un mensaje indicándome que
20 mañana van a ir van a hacer la inspección de la ruta alterna y ver qué equipo y
21 qué material puede ser útil con esto estamos respondiendo también a una
22 solicitud que nos hicieron miembros de las Asociaciones de Desarrollo de la
23 zona y estamos tratando de buscar a una alternativa también en virtud de la
24 situación de la ruta 222; la Municipalidad ha estado trabajando en la Guaria
25 para mejorar el estado de una ruta que estaba ahí en algunos trabajos han
26 estado haciendo para mejorar esta ruta alterna; vamos a mantenernos atentos
27 a la situación en búsqueda de garantizar alguna alternativa que sea adecuada
28 y que mejore la calidad de vida y la situación que está enfrentando las familias
29 del distrito de Corralillo particularmente por el problema existente en las rutas
30 nacionales 228 y 222. – El presidente indica muchas gracias señor por Alcalde

N° 108-2021

1 por esa pronta respuesta de algunos regidores que nos fuimos hacernos
2 presentes ahí. - El presidente otorga la palabra al compañero regidor Carlos
3 Halabí quien indica: que ayer por motivos tenía problemas con la mano no pude
4 hacer dos comentarios que quería hacer. Uno es en relación a la Cruz de
5 Caravaca que no estaba autorizado para hacerlo pero ya hoy lo puede hacer
6 con propiedad, resulta que a raíz de la moción que meses anteriores habíamos
7 presentado ante el Concejo y nos dimos cuenta de que la Cruz de Caravaca
8 pertenece a las Temporalidades de la Iglesia los vecinos se han ido
9 organizando y en un programa conjunto con la Fuerza Pública solicitaron a la
10 Iglesia Católica y al Patrimonio Histórico el permiso para poder hacer limpieza
11 y mejoras del monumento de la Cruz de Caravaca son vecinos de diferentes
12 distritos una de las organizadoras es la señora Abigail Solano que mañana a
13 partir de las 8:00 a.m. iniciarán la limpieza y la restauración de la Cruz de
14 Caravaca con el objetivo de preservar el patrimonio de Cartago y no sea más
15 un lugar para los indigentes los cuales la policía ha tenido que sacar en varias
16 ocasiones para que lo usen para dormir y delinquir; esta gente de la comunidad
17 están solicitando la colaboración de los vecinos para cuidar responsablemente
18 el lugar y toda la mano de obra dispuesta a colaborar además con la pintura y
19 otros insumos. La Iglesia Católica donó la malla para cerrar completamente el
20 lugar, creo que esto me da mucha satisfacción, mucha alegría y también quiero
21 agradecerle a Don Mario que les ha brindado todo el apoyo a estas personas
22 de la comunidad para que cumplan con su objetivo de restaurar la Cruz de
23 Caravaca y darle la seguridad necesaria. Por otro lado, como le dije
24 anteriormente tuve problemas con la mano; en relación al presupuesto yo
25 quería agradecer a la Administración y al equipo de profesionales por el arduo
26 trabajo que realizan en beneficio de los cartagineses, entendemos que ha sido
27 un año atípico y sin embargo se ha demostrado que con esfuerzo y trabajo
28 Cartago puede salir adelante. Hago mención al talento humano que hay en la
29 Municipalidad por la seriedad y el enorme esfuerzo que están realizando esto
30 le devuelve la tranquilidad a la ciudadanía de que se está trabajando por el

N° 108-2021

1 bienestar de la provincia, nuestro deber es impulsar al municipio para alcanzar
2 con éxito los objetivos propuestos. Quiero agradecer que al distrito de
3 Quebradilla está dentro del presupuesto 2022 específicamente la calle Lajas
4 que es desde el Alto de Quebradilla ya que la condición de esta calle
5 sumamente alarmante y peligrosa; hemos venido trabajando con personas de
6 la comunidad y esto me da mucha satisfacción y mucha alegría que en el
7 verano el 2022 le va a poner ya solución a este problema tan grande de esta
8 gente que tienen más de 20 años con esta situación; y por último quiero hacer
9 un comentario que cuando asumimos la responsabilidad como regidores, es
10 nuestro deber de cumplir con las obligaciones y funciones que se nos asignen
11 disponer del tiempo necesario para estudiar los diferentes temas de la orden
12 del día y de las comisiones tuve la oportunidad en forma virtual de seguir la
13 exposición del presupuesto además mi asesora participó en forma presencial
14 en el taller correspondiente quiero que esto conste en actas, señor presidente.
15 – El presidente otorga la palabra a la compañera Evelyn Ledezma quien indica:
16 referente al punto de la Cruz de Caravaca justamente doctor la consulta yo la
17 hice porque ya había sido informada por el grupo de seguridad comunitaria, con
18 Doña Vilma de la situación que había pasado; porque hice la consulta para que
19 queda en actas que una moción que fue aprobada, que se comunicó, que salió
20 hasta en la nación se hizo hasta una publicación donde yo como cartaginesa y
21 muchas otras cartagineses asumíamos que estaba en proceso, en camino,
22 estaba en estudio, estaba en elaboración, no sé, que al menos estaba incluido
23 en un proyecto conversando con Doña Vilma qué es la delegada regional del
24 grupo de seguridad comunitaria ella es vecina de Oreamuno, ella fue la que me
25 comunicó que ya la iglesia había recibido un oficio donde la Municipalidad le
26 decía: 1. Que no tenía presupuesto y 2. Que no lo podía hacer porque el terreno
27 no era municipal a qué punto es al que voy; a qué no sé cuántas mociones
28 desde el año pasado han presentado ustedes como regidores que a la fecha
29 terminamos la sesión, pensamos que se van a llevar a cabo en determinado
30 momento, sabemos que no va a ser de hoy para mañana; pero luego la

N° 108-2021

1 Administración contesta que no, por X o Y razón pero no se informa al Concejo
2 Municipal que esa moción que se aprobó hace 6 meses o hace 1 año ya no se
3 iba a llevar a cabo; entonces es un tema como de oportunidad para decir que
4 se va a hacer algo bueno sale por todo lado, pero cuando se dice que ya no se
5 va a hacer eso no se comunica, no se comunica por el mismo medio pues yo
6 sé que ustedes como regidores cada uno es responsable de darle seguimiento
7 a las mociones que presentan; pero digamos nosotros como ciudadanos no nos
8 damos cuenta de eso que lo que ustedes presentaron fue aprobado en
9 determinado momento un tema de oportunidad se salen con las fotos, con los
10 discursos, con las publicaciones en Facebook, en redes sociales; todo el mundo
11 lo aplaude pero cuando se dice que no se comunica a calladito entonces eso
12 no es correcto; de hecho el plan de limpieza que inicia mañana las mallas doctor
13 ya el padre le contesto al grupo de vecinos de seguridad comunitaria qué raíz
14 de lo del Torbellino no cuentan con los recursos entonces pues que Kenneth
15 Vargas qué es el nuevo administrador de la iglesia estuve conversando ayer
16 con él, justamente de ese tema vamos a ver cómo les ayudamos a conseguir
17 donación en especie; ahora bien si está claro que es un tema también de
18 voluntad política puesto que hace unas cuantas semanas se aprobó giro de
19 recursos municipales a instituciones de bien social y también hay un grupo
20 religioso ahorita no recuerdo el nombre se firman convenios donde se asignan
21 recursos, entonces me parece que perfectamente se pudo haber hecho
22 exactamente lo mismo, firmar un convenio con la iglesia o con la Arquidiócesis o
23 como se llame la razón social de ellos, que fuera el dinero para la restauración
24 del patrimonio no es un lugar de la Municipalidad pero se le pueden aplicar los
25 fondos públicos y se hace la donación propiamente a la iglesia, se firma el
26 convenio así como se han hecho con otras organizaciones exactamente lo
27 mismo con el apoyo de la Municipalidad de que ese proyecto que se va a llevar
28 a cabo iba a tener la parte cultural e histórica qué es tan importante, es
29 indispensable para nosotros estos vecinos lo van a hacer a criterio de ellos
30 como muy buena voluntad, pero no han podido evacuar el tema cultural no

N° 108-2021

1 porque no quieran, sino porque todavía el Ministerio de Cultura no le ha
2 contestado a la iglesia; entonces así es cómo va avanzando pero como le repito
3 Doctor, la consulta mía era justamente para que quedara en Actas que la
4 Municipalidad había dicho que no, porque cuando este proyecto ya se haya
5 concluido lo que no es pero es que llegue la Municipalidad a decir que eso
6 corresponde que la moción que usted presentó, esa es la realidad porque ya
7 se ejecutó, no esto es un proyecto de vecinos iba a quedar puesto como
8 agradecimiento hacia los vecinos y ni tan siquiera el Concejo de Distrito se está
9 endosando nada, yo voy a participar como vecina más, no como miembro del
10 Concejo de Distrito. – El presidente otorga la palabra a la compañera Helen
11 Castro quien indica: primeramente ser agradecidos es obra de Dios dicen,
12 agradecer al Señor Alcalde, a ustedes regidores que nos han colaborado
13 mucho con las mociones que han aprobado, con muchas ayudas que se han
14 girado porque poco a poco vamos viendo un poquito la luz; gracias a las
15 intervenciones que se han ido dando hemos estado dándole un arreglito a los
16 caminos, a las rutas alternas que estaban en muy mal estado, ahí se han estado
17 arreglando de a poquitos y nos han ido solucionando un poquito los problemas;
18 gracias a la intervención que se hizo para que el MOPT nos colaborara con el
19 ruta 222; porque tuvimos un fin de semana de locos, hace unos días con el
20 cierre de la ruta 222 fue un colapso total de vías y estamos muy agradecidos
21 por la intervención que se ha ido haciendo de igual manera si quería
22 comentarles de que no estamos solamente atentos a la Municipalidad;
23 estamos logrando la unión de Asociaciones de Desarrollo, Unión zonal y
24 Concejo de Distrito estamos trabajando ahí juntos para buscar prontas
25 soluciones, de igual manera queremos agradecer todo lo que ustedes nos han
26 colaborado para ir dándole un poquito la solución a las rutas; todavía nos falta
27 muchísimo y nos falta el empujón más grande que es la solución al hundimiento
28 a Copalchi que es la ruta 228 que entiendo que va a pasito de tortuga, pero
29 esperemos en Dios de que llegue una solución viable que ya esta vez sí sea la
30 definitiva, porque tenemos 22 años con este problema y esperamos que este

N° 108-2021

1 sea el último año que tengamos este problema. Nuevamente gracias a todos
2 los que han colaborado, a todos los que nos han visitado, ahí nos hemos dado
3 cuenta de algunos regidores han hecho la visita a la zona; de antemano muchas
4 gracias y espero que nos sigan colaborando y no nos olviden. – El presidente
5 otorga la palabra al señor José Morales quien indica: muy agradecido con Don
6 Mario por todo lo que está haciendo por el distrito Corralillo, Don Mario es una
7 persona que habla poco pero trabaja mucho, por algo ha sido Diputado dos
8 veces y Presidente de la Asamblea Legislativa y quiero decirle que estamos
9 contentos el viernes el Concejo de Distrito se reunió, hizo la sesión con todas
10 las 11 Asociaciones del distrito de Corralillo y escuchamos muchas inquietudes
11 y mucha presión al Concejo Distrito pero fuimos claro que el Concejo de Distrito
12 y uno como síndico lo que tienes voz pero no tiene voto; pero gracias a los
13 regidores que están dando todo el apoyo estamos muy contentos y sabemos
14 que el señor Alcalde es un hombre de mucho futuro y mucho bienestar para
15 todos los distritos pero necesitamos que nuestro distrito sigan como van, más
16 sabemos qué es un distrito muy grande vean eran 11 asociaciones otra que se
17 quedó por fuera qué es de aquí de San Juan Sur qué es muy buena; también
18 quiero preguntarle al Señor Alcalde de cómo va el asunto con el puente negro
19 porque yo gracias a Dios tengo mucha amistad con el Presidente Municipal de
20 Desamparados y somos amigos y un día comentando me dijo que ellos estaban
21 por poner creo que unos materiales y la Municipalidad de Cartago la mano de
22 obra o puede ser al revés. También quiero decirles que en la administración
23 pasada mi persona y muchos de por aquí fuimos engañados mucho por el
24 Ingeniero Denis Aparicio y hubieron caminos que los medimos hasta 4 y 5 veces
25 y uno como representante de la Municipalidad y del distrito a veces se
26 avergüenza entonces para ver si retomamos las cosas de que se hicieron; la
27 calle Amador la medimos 4 veces con Martín una calle alterna aquí a San Juan
28 Norte con San Juan Sur la medimos como 5 veces que le iban a hacer una en
29 cementado y son caminitos alternos qué son muy importantes, entonces para
30 ver si nos dan esas respuestas y agradecer una vez más y sé que cuando

N° 108-2021

1 termine esta administración se va a lograr muchas cosas en este distrito y
2 agradecerle mucho a todos los regidores especialmente a Don Marcos Brenes
3 que todo el tiempo en 6 años que llevo de estar ahí, todo el tiempo me pregunta
4 por Corralillo y por todos los pueblos. – El presidente otorga la palabra a José
5 David Mitta quien indica: me llena de alegría ver que compañeros síndicos
6 valoran el trabajo de la administración y del Señor Alcalde, yo creo que nosotros
7 ya he manifestado en varias ocasiones que este grupo de siete fracciones o
8 cinco fracciones y dos independientes estamos comprometidos con el
9 desarrollo de nuestro Cantón, por ahí otro lo que hacen es tratar de enlodar la
10 administración y nuestra gestión pero allá ellos; el pueblo los vaya y los juzguen.
11 Para Don Mario hay dos asuntitos que me preocupan, más bien tres; número
12 uno el Río Taras varios vecinos se han comunicado a través de mi Facebook
13 que ellos temen las crecidas, ya incluso en días pasados enviamos un como
14 oficio a la Alcaldía para sugerirle o pedirle que intervenga. El otro tema es de la
15 seguridad cuando nosotros iniciamos la Policía Municipal se veía en la calle,
16 últimamente en las noches no he visto una sola patrulla incluso una vecina un
17 día de estos tuvo un problema personal familiar y acudió la Policía Municipal y
18 me dijo que hizo 5 llamadas y nunca le contestaron entonces que intervenga
19 sus buenos oficios en ver en lo que está sucediendo con la guardia del Cantón.
20 Luego el otro tema se arregló la calle 100 metros al este de Pigo Pérez la que
21 sube y dejaron un hueco ya que se yo como un mes, un hueco en media calle
22 incluso está sirviendo para que haya agua estancada entonces tenemos que
23 ver qué es lo que está pasando que no vengam empresas a dejar las obras a
24 medio palo; en lo demás agradecerle a Don Carlos Halabí por su preocupación
25 por la Cruz de Caravaca, él ha sido uno de los pioneros de que lo rescatemos,
26 ya manifestamos que ese centro debe ser parte de la historia de Cartago y
27 hacerlo turístico; incluso en esa ocasión que Don Carlos presentó la moción yo
28 manifesté que llegan buses de la UCR al lugar y muy feo como los estábamos
29 recibiendo esperemos recibiendo, esperemos que las obras se puedan llevar a
30 cabo. –El presidente otorga la palabra a la compañera Francela Molina quien

N° 108-2021

1 indica: de mi parte, de igual forma como los compañeros les agradecemos
2 mucho, al Señor Alcalde por los trabajos que se han estado haciendo en las
3 rutas alterna, si nos hace falta mucho porque acá en Copalchi hay un lugares,
4 hay sectores donde se pueden hacer rutas alternas para que las personas del
5 lado de Corralillo, de esos lugares que han estado teniendo que hacer muchas
6 vueltas para poder llegar a sus destinos de trabajo o lugares, hospitales o
7 clínicas; si nos hace falta todavía un poco el trabajo pero sé igual que la
8 compañera Helen y José Manuel agradecer por el trabajo que sea estaba
9 haciendo y si solicitarle al Señor Alcalde que nos siga ayudando con las rutas
10 alternas para poder seguir en este camino, en esta ruta por lo que vemos el
11 problema que está aquí en Copalchi es grande y creo que va a llevar tiempo
12 para que se pueda solucionar. – El presidente otorga la palabra a la compañera
13 regidora Nancy Solano quien indica: yo nada más quería referirme un poco a lo
14 que Don Mario mencionaba al principio que creo que también Doña Laura lo
15 mencionó en la sesión del presupuesto; sobre el reconocimiento que en días
16 anteriores obtuvo la Municipalidad específicamente una bandera por ser parte
17 de los cantones promotores de los ODS, quisiera felicitar primero a la
18 Administración por esto por haberse comprometido porque en realidad es algo
19 voluntario y a veces creemos que cuando son cosas así que es un galardón o
20 que es una bandera es como el tema de también de Bandera Azul; creemos
21 que es un reconocimiento y ya, pero efectivamente es un reconocimiento pero
22 lleva detrás un trabajo importante que creo que a veces no se dimensiona tanto
23 y no se visibiliza lo que significa para el año 2030 o sea dentro de 9 años ya se
24 tiene la agenda 2030 qué es la agenda de las Naciones Unidas donde se busca
25 que todos los estados miembros de las Naciones Unidas puedan llegar a
26 alcanzar los objetivos de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible y bueno
27 como ustedes saben Costa Rica fue uno de los primeros países
28 latinoamericanos en firmar un pacto nacional para trabajar por los ODS y eso
29 pues evidentemente necesita que los gobiernos locales empiecen a trabajar en
30 estos temas; entonces Cartago está en este momento dentro de creo que son

N° 108-2021

1 menos de 20 gobiernos locales que están tratando de adoptar estas
2 metodologías y digo que es un trabajo amplio porque el Plan Cantonal de
3 Desarrollo Humano Local que fue recientemente conformado y el Plan
4 Estratégico Municipal está basado en los objetivos de Desarrollo Sostenible,
5 entonces es para que veamos que la planificación estratégica está orientada
6 hacia eso y yo realmente quisiera felicitar en ese aspecto porque es algo con
7 lo que tengo firme convicción de que nos puede llevar hacia un crecimiento en
8 medio ambiente, ser más resilientes en cambio climático, en ser más inclusivos
9 socialmente y enfocarnos en poblaciones que están siendo vulnerabilizadas,
10 que podemos tener una gestión municipal y una prestación de servicios más
11 adecuada y que también esto nos puede ayudar a tener un crecimiento
12 económico y seguir combatiendo los embates que nos ha traído la COVID-19.
13 Nada más quería hacer esa acotación, porque es algo importante que está
14 dentro de la planificación estratégica y no quisiera que pasara desapercibido
15 esta parte; entonces nuevamente dar la felicitación y que sigamos adelante
16 como gobierno local en las siguientes etapas que siguen. – El presidente otorga
17 la palabra al Señor Alcalde Don Mario Redondo Poveda Redondo quien indica:
18 primero que todo mi gratitud a las manifestaciones tanto de señores y señoras
19 regidores y síndicos y gracias a ustedes por el enorme aporte que sé que
20 realizan no solo como regidores sino también como síndicos para tratar de
21 trasladar las inquietudes ciudadanas y para tratar de buscarles solución de
22 manera constructiva; con respecto a los temas planteados a las consultas lo del
23 puente negro indicar que hicimos una visita con el Señor Alcalde de
24 Desamparados en virtud de que colinda como ya se indicó con los dos cantones
25 y estamos tratando de avanzar en un convenio donde unos aportemos una cosa
26 y los otros aportemos lo otro es una vía importante de conexión, en dónde
27 esperamos que se pueda solventar y mejorar su infraestructura como todos
28 saben el dolor de cabeza nuestro ha sido la falta de materiales para mejorar las
29 vías y esto por cuánto los procesos de contratación han dilatado más de lo que
30 hubiéramos deseado y a pesar de que tenemos alrededor de 2000 millones de

N° 108-2021

1 colonos en trámite o disponibles para mejorar la infraestructura vial, las
2 contrataciones todavía no han estado disponibles lo que ha limitado nuestra
3 capacidad para atender las calles, los caminos esperamos que pronto
4 empiecen a estar disponibles los recursos y los materiales para poder hacer la
5 obra que este Cantón requiere y que necesita y que nosotros estamos
6 comprometidos a hacer; las calles no están cómo están porque nosotros
7 queremos, las calles están cómo están por qué los procesos de contratación
8 han dilatado más de lo que nosotros hubiéramos deseado porque nuestro
9 anhelo es definitivamente dejar una infraestructura vial de la mejor forma
10 posible, mejor de lo que espero nunca haya estado le pedimos a Dios nos ayude
11 que al final de nuestra gestión podamos heredarle a los cartagineses la mejor
12 infraestructura vial que jamás hayan tenido, en eso vamos a seguir trabajando
13 de manera incansable. En el tema de seguridad pues hemos tenido el problema
14 del resguardo de algunas plantas de tratamiento por lo tanto como lo informé
15 Doña Laura en la discusión ayer del presupuesto y lo informó Doña Giovanna
16 estamos avanzando en un proceso de contratación de seguridad privada que
17 nos permita cubrir algunos campos que hoy está cubriendo la Policía Municipal
18 y eso nos permita tener más agentes disponibles para recorrer las calles y
19 particularmente en los horarios nocturnos, ciertamente debo insistir muchas de
20 las tareas que corresponden a gobierno central han tenido que ir siendo
21 asumidas por la Municipalidad precisamente por eso los recursos que
22 solicitamos ayer para habilitar en la Municipalidad oficiales de tránsito en virtud
23 de que si nos atenemos a la oficiales de tránsito del MOPT pues vamos a tener
24 el panorama que tenemos hoy, de enormes congestionamientos y vamos a
25 tener que suplir esa necesidad nosotros. En el tema del hueco en las obras
26 hacia el norte de la palabra de Guadalupe pues estamos también a la espera
27 de que el MOPT resuelva ahí tenemos una colindancia con la ruta nacional y
28 para poder intervenirla como necesitamos intervenirla, un departamento del
29 MOPT tiene quedarnos su visto el cual también se dilatado más de lo necesario;
30 estamos urgidos porque eso nos genera contratiempos en el alcantarillado pero

N° 108-2021

1 esperamos que pueda llegar a la mayor brevedad e inmediatamente intervenir
2 esa zona, hemos recibido de un grupo de vecinos también solicitud para
3 colaborar en lo de la Cruz de Caravaca y estaremos disponiendo mañana de
4 equipo para colaborar para recoger algunas de las cosas que ahí se han estado
5 haciendo, trabajamos muy de cerca con autoridades de la iglesia y con el padre
6 de la Basílica que hemos estado coordinando en días pasados la limpieza de
7 algunos árboles caídos y algunas otras tareas; igual seguimos coordinando
8 todo lo que tiene que ver con otras reparaciones importantes. – El presidente
9 indica dicho esto y antes de continuar con el orden del día quería aportar a doña
10 Helen que fue la que creo que dijo del refrán de bien nacidos es ser
11 agradecidos; yo creo que es importante tomar en cuenta esas tres
12 participaciones tanto de José Manuel Morales, Francela Molina y el suyo Doña
13 Helen, muchísimas gracias porque también cuando hay que decir las cosas
14 buenas que el tico casi siempre no tiene acostumbrado a reconocer las buenas
15 labores. – Notifíquese con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo
16 Poveda Alcalde Municipal. -----

17 **ARTÍCULO 6°. -COMUNICACIÓN DE TALLERES PARA LA MODIFICACIÓN**
18 **DEL PLAN REGULADOR DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO Y**
19 **SOLICITUD DE FECHA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA. -----**

20 Se conoce oficio AM-OF-309 -2021 de fecha 17 de setiembre del 2021, suscrito
21 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio
22 AT-OF-134-2021/OMPU-OF-089-2021 de fecha 16 de setiembre del 2021,
23 suscrito por la MAF. Paulina Ramírez Portuguez Encargada del Área Tributaria
24 y el Arq. Óscar López Valverde Encargado de la Oficina de Planificación
25 Urbana, y que dice: “...Reciba un saludo cordial de parte del Equipo Técnico
26 Planificador, y a su vez permitirnos informar que hemos culminado con la fase
27 de revisión y modificación de los Reglamentos que integran el Plan Regulador
28 del Cantón de Cartago, en coordinación con el INVU, de acuerdo con el
29 convenio de colaboración entre ambas instituciones. El paso siguiente es
30 realizar 10 talleres de participación ciudadana, uno por cada distrito dentro del

N° 108-2021

1 Gran Área Metropolitana GAM, territorio que actualmente cuenta con la
2 Viabilidad Ambiental correspondiente desde el año 2010 para dar a conocer los
3 principales hallazgos que durante los últimos 7 años se han ido anotando como
4 parte del proceso de certificación de usos de suelo, asociados a las distintas y
5 variadas necesidades de nuestros conciudadanos y su respectiva
6 consideración dentro de esta modificación. De antemano agradecer a la
7 Comisión de Seguimiento del Plan Regulador, conformada por miembros de
8 tan Honorable Concejo Municipal y a su vez solicitar su colaboración para que,
9 a través de los síndicos y demás regidores, podamos hacer llegar la invitación
10 correspondiente a la mayor cantidad de ciudadanos. La estrategia es presentar
11 un taller diario a partir del próximo lunes 27 de septiembre a las 6p.m, hasta
12 culminar el próximo 8 de octubre y de esta manera validar la propuesta de
13 modificación y permitir que el público participe a través de los medios
14 tecnológicos a disposición creados por el área de TI, en coordinación con el
15 Área de Comunicación Municipal. Orden de los talleres:

16

TALLER	FECHA	HORA	DISTRITO
TALLER 1	27 de setiembre	6:00 P.M	Oriente
TALLER 2	28 de setiembre	6:00 P.M	Occidente
TALLER 3	29 de setiembre	6:00 P.M	El Carmen
TALLER 4	30 de setiembre	6:00 P.M	San Nicolás
TALLER 5	01 de octubre	6:00 P.M	San Francisco
TALLER 6	04 de octubre	6:00 P.M	Guadalupe
TALLER 7	05 de octubre	6:00 P.M	Quebradilla
TALLER 8	06 de octubre	6:00 P.M	Tierra Blanca
TALLER 9	07 de octubre	6:00 P.M	Dulce Nombre
TALLER 10	08 de octubre	6:00 P.M	Llano Grande

22

23 Agenda: 1. Introducción al taller por parte del señor Presidente Municipal, Ing.
24 Marco Arias Samudio, a partir de las atribuciones del Código Municipal y como
25 miembro de la Comisión de Seguimiento de Planes Reguladores. 2. Objetivos
26 de la administración para impulsar este proceso por parte del Alcalde, Lic. Mario
27 Redondo Poveda. 3. Logística de la participación ciudadana por parte de la
28 oficina de Comunicación Municipal. 4. Presentación de los resultados de la
29 modificación por parte del Arq. Óscar López Valverde como coordinador del
30 Equipo Técnico Planificador. Finalmente, solicitamos establecer una fecha

N° 108-2021

1 *para la audiencia pública a celebrar en la segunda semana de noviembre,*
2 *considerando que se debe hacer como una sesión extraordinaria del Concejo*
3 *Municipal, estableciendo un plazo máximo de 8 días para la entrega de*
4 *observaciones y peticiones ciudadanas y un plazo similar para las respectivas*
5 *respuestas por parte del equipo planificador, para poder enviar los resultados a*
6 *revisión final ante el INVU, de previo a la publicación en el diario oficial La*
7 *Gaceta. No omitimos indicar que se debe publicar tal convocatoria a la*
8 *audiencia pública 15 días antes de su celebración en el diario oficial La Gaceta*
9 *y al menos, en un diario de circulación nacional. Sin otro particular y esperando*
10 *su valiosa y crucial colaboración en este proceso de participación ciudadana,*
11 *en relación con la principal herramienta de planificación de nuestro territorio...”.-*

12 El regidor David Mita indica: ya el Plan Regulador se encuentra listo.
13 Agradecerle a Óscar López y a todo su equipo técnico, a doña Laura
14 Fernández, los talleres ya van a empezar a partir del próximo lunes; ya incluso
15 estuvimos revisando con doña Laura la publicidad del video que se va a
16 transmitir; creo o hacerle un llamado al pueblo cartaginés que se involucren,
17 que vayan a estos talleres, son virtuales, no hay excusa para que después
18 digan que no tomamos en cuenta al pueblo en la elaboración de este Plan
19 Regulador; el próximo 08 de octubre será la audiencia final y esperemos ya
20 contar con este Plan Regulador aprobado por el Concejo Municipal; en cuanto
21 lo que está ahí, aclararles para información que Corralillo no está porque no lo
22 cubre nuestro Plan Regulador. – El regidor Brenes Figueroa indica: después de
23 tamaño rato de estar haciendo la lucha para hacer algunas modificaciones al
24 Plan Regulador, lo primero es darle las gracias a todo el equipo de técnicos de
25 la Municipalidad que se han puesto y se han arrollado las mangas para salir
26 adelante en eso, y le reconozco a Óscar López su trabajo social, pero todavía
27 no estamos, todavía nos queda mucho camino que hacer; necesitamos
28 precisamente hacer estos talleres virtuales para que la gente pueda participar,
29 y más bien le hago un llamado a los compañeros síndicos y a los mismos
30 regidores, involucremos a nuestra comunidad, que nadie se quede sin saber

N° 108-2021

1 de estos talleres y la audiencia del 08 de octubre, porque ahí es cuando se
2 hacen escuchar para cualquier modificación, cualquier situación que se quiera
3 dar al Plan Regulador; estamos acelerados. Tenemos corto tiempo pero hay
4 que hacer las cosas bien hechas, entonces pongámosle, revisémosle la fecha
5 al que le toque cada Distrito, impulsemos, le hagamos bastante buya en
6 nuestros barrios, en nuestro distrito, para que todo el mundo participe y nadie
7 nos diga no me di cuenta, pero ha sido un trabajo excepcional, muy bueno y en
8 esta línea, quisiera señor presidente un minuto le de la palabra a Óscar López
9 porque me parece que esos detalles de los talleres y la audiencia del trabajo es
10 bueno reconocerlo, y para que logremos pronto tener una herramienta como la
11 que hemos deseado años y años atrás para mejorar nuestro cantón, y darle
12 opciones a nuestros ciudadanos en relación a la organización que regula
13 nuestras viviendas, nuestros barrios, nuestros lugares de trabajo, entonces, me
14 parece importante escuchar la posición de Don Óscar y la motivación de la
15 participación a estos talleres. - El presidente indica: sería importante que la
16 señorita asesora nos proyecte las fechas para que los que nos están siguiendo,
17 también los compañeros que hizo mención el regidor Marcos Brenes podamos
18 visualizar las fechas. - La asesora legal proyecta el cambio de las fechas, y se
19 indica que más bien aquí son los días taller 2 que es el 28 de septiembre que
20 toca Occidente y el día 5 de octubre que toca Quebradilla, son los que se están
21 pasando a las 5:30 de la tarde porque chocan con las sesiones ordinarias,
22 entonces compañeros los que quieran pueden tomar un pantallazo para que
23 sepan cuáles son sus respectivos días de cada distrito.- El regidor Viquez
24 Sánchez indica: yo tal vez sugeriría más que un pantallazo, nos manden un
25 correíto con la información para tenerla cada uno en el correo y poderla
26 reproducir a los vecinos. – El Presidente municipal indica: compañero si vemos
27 y revisamos bien el orden del día, ahí viene el documento. - Vistos los
28 documentos, el presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete
29 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**

N° 108-2021

1 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
2 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
3 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar informe
4 haciendo la salvedad de variar la hora de los talleres del martes 28 de setiembre
5 y 05 de octubre del 2021 para las 5:30pm, solicitar a los síndicos hacer de
6 conocimiento a sus comunidades para la participación de los talleres en el
7 distrito respectivo. Solicitar respetuosamente a la Administración Municipal
8 publicar en las redes sociales de la Municipalidad las fechas y horas de los
9 mismos. Establecer como fecha para la audiencia pública a celebrarse en la
10 segunda semana viernes 12 de noviembre del 2021, a las 6:00 pm, y solicitar
11 su respectiva publicación en el diario oficial La Gaceta, somete a discusión,
12 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
13 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
14 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
15 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar informe**
16 **haciendo la salvedad de variar la hora de los talleres del martes 28 de**
17 **setiembre y 05 de octubre para las 5:30pm, solicitar a los síndicos hacer**
18 **de conocimiento a sus comunidades para la participación de los talleres**
19 **en el distrito respectivo. Solicitar respetuosamente a la Administración**
20 **Municipal publicar en las redes sociales de la Municipalidad las fechas y**
21 **horas de los mismos. Establecer como fecha para la audiencia pública a**
22 **celebrarse en la segunda semana viernes 12 de noviembre del 2021, a las**
23 **6:00 pm, y solicitar su respectiva publicación en el diario oficial La Gaceta.**
24 El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,
25 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
26 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
27 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
28 **Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con
29 acuse y fecha de recibo al Arq. Oscar López Valverde Encargada de la Oficina
30 de Planificación Urbana, a la Licda. Dayanara Cañas Rivas, Encargada del

N° 108-2021

1 Área de Divulgación, a la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del
2 Concejo Municipal, a los 11 Consejos de Distrito, Comisión Especial de
3 Seguimiento del Plan Regulador de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda
4 Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

5 **ARTÍCULO 7°. -REGLAMENTO DE DONACIONES A LA MUNICIPALIDAD**
6 **DE CARTAGO. OBSERVACIONES PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA**
7 **SU SEGUNDA PUBLICACIÓN.** -----

8 Se conoce oficio AM-INF-311-2021 de fecha 17 de setiembre del 2021, suscrito
9 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio
10 AAF-OF-235-2021/UA-OF-037-2021/AC-OF-031-2021 de fecha 17 de
11 setiembre del 2021, suscrito por Licda. Jeannette Navarro Jiménez Encargada
12 Área Administrativa Financiera, el Bach. Marco Brenes Tinoco Unidad de
13 Activos Fijos y la Licda. Silvia Navarro Gómez Asesora Legal, y que dice:
14 *“...Reciban un cordial saludo por este medio, deseamos hacer de su*
15 *conocimiento el trabajo que se ha realizado en la revisión del proyecto de*
16 *Reglamento de donaciones a la Municipalidad de Cartago, publicado en la*
17 *Gaceta N°266 del jueves 5 de noviembre del 2020. Las observaciones*
18 *realizadas corresponden a: incluir en el proceso el cumplimiento de la norma*
19 *23 de las NICS, definición de donación, corrección en redacción e inclusión de*
20 *consideraciones jurisprudenciales brindadas por la Contraloría General de la*
21 *República para recibir donaciones. Es por ello por lo que hacemos entrega del*
22 *mismo a su autoridad, y recomendamos trasladar el documento adjunto al*
23 *Concejo Municipal con la finalidad de su análisis y aprobación para proceder*
24 *con la segunda publicación y definitiva del Reglamento...”.-Vistos los*
25 documentos, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de
26 Asuntos Jurídicos, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
27 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
28 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
29 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
30 **y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.**

N° 108-2021

1 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
2 Permanente de Asuntos Jurídicos y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
3 Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 8°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE**
5 **LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CARLOS MONGE ALFARO.**

6 Se conoce oficio OFCE.CMA-013-2021 de fecha 09 de setiembre del 2021,
7 suscrito por la Licda. Marjorie Montoya Sanabria Directora de la Escuela Carlos
8 Monge Alfaro, ubicada en Ochomogo, distrito de San Nicolás, por medio del
9 cual solicita el nombramiento de los miembros de la junta de educación, ya que
10 los actuales su nombramiento venció el 16 de setiembre. Se adjuntan las ternas
11 correspondientes. -Vistos los documentos, el presidente propone enviar a la
12 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, somete a discusión,
13 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad**
14 **con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
15 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
16 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión**
17 **Permanente de Gobierno y Administración.** Notifíquese este acuerdo con
18 acuse y fecha de recibo a la Comisión Permanente de Gobierno y
19 Administración y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

20 **ARTÍCULO 9°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO EN LA**
21 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO OCCIDENTAL.** -----

22 Se conoce oficio de fecha 14 de setiembre del 2021, suscrito por la MSc. Ana
23 Teresita Barquero Sanabria Directora del Liceo Occidental, por el cual solicita
24 el nombramiento de un miembro en la Junta Administrativa de dicha institución,
25 debido a la renuncia del señor Luis Fernando Garita Castillo como miembro a
26 dicha junta. Se adjunta la terna correspondiente. – El regidor Víquez Sánchez
27 indica: Estamos de acuerdo en la propuesta de la presidencia En cuanto la
28 persona estaba dentro de la terna enviada y es el primer nombre que se sugiere
29 nos parece que está dentro de lo normado.- Vistos los documentos, el
30 presidente propone la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión,

N° 108-2021

1 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
2 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
3 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
4 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de**
5 **trámite de comisión.** El Presidente propone nombrar al señor José Francisco
6 Masís Granados cédula 302550096, somete a discusión, suficientemente
7 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
8 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
9 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
10 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, nombrar al señor José Francisco Masís**
11 **Granados cédula 302550096 como miembro de la Junta Administrativa del**
12 **Liceo Occidental de Cartago, para el período de ley correspondiente. –**
13 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la MSc. Ana Teresita
14 Barquero Sanabria Directora del Liceo Occidental al correo electrónico
15 lic.occidentaldecartago@mep.go.cr, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del
16 Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al Lic.
17 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

18 **ARTÍCULO 10°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS EN**
19 **LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FILADELFO SALAS**
20 **CÉSPEDES.** -----

21 Se conoce oficio_DREC-SEC07-EFSC-039-2021 de fecha 17 de setiembre del
22 2021, suscrito por el MSc. José Francisco Zúñiga Fernández Director Escuela
23 Filadelfo Salas Céspedes, por medio del cual solicita el nombramiento de dos
24 miembros en la junta de educación de dicha escuela, debido a la renuncia de
25 los señores Edith Viviana Hernández Hidalgo y David Torres Sancho como
26 miembros a dicha junta. Se adjuntan las ternas correspondientes. Vistos los
27 documentos, el presidente propone enviar a la Comisión Permanente de
28 Gobierno y Administración, somete a discusión, suficientemente discutido,
29 somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos**
30 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**

N° 108-2021

1 **Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
2 **Céspedes y Halabí Fauaz, enviar a la Comisión Permanente de Gobierno**
3 **y Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la
4 Comisión Permanente de Gobierno y Administración y al Lic. Mario Redondo
5 Poveda Alcalde Municipal. -----

6 **ARTÍCULO 11°. -INFORME MOCIÓN RELACIONADA AL ARREGLO DE**
7 **CALLE EN LA URBANIZACIÓN VISTAS DEL IRAZÚ, DEBIDO A SU MAL**
8 **ESTADO E INFILTRACIÓN DE AGUAS PROVOCANDO MALOS OLORES**
9 **POR EL ESTANCAMIENTO DE AGUA, ADEMÁS QUE SE INVESTIGUE EL**
10 **PERMISO DE OPERACIÓN DEL BAR LOS POTROS DEBIDO A LA**
11 **INSEGURIDAD Y MOLESTIA QUE CAUSA EN LOS VECINOS.** -----

12 Se conoce dictamen CPO-107-2021 de fecha 16 de setiembre del 2021,
13 presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: "...Para
14 su información y fines consiguientes nos permitimos remitir el artículo 2°, del
15 Acta N°26-2021, sesión ordinaria del 14 de setiembre del 2021. ARTÍCULO 2°-
16 SOBRE OFICIO PT-OFI-1008-2021/UTGV-OF-406-2021/AS-OF-185-2021,
17 EN RESPUESTA AL OFICIO CPOP-101-2021, REFERENTE AL ARTÍCULO
18 15°. -ACTA N°89-2021.-INFORME MOCIÓN FIRMADA RELACIONADA AL
19 ARREGLO DE CALLE EN LA URBANIZACIÓN VISTAS DEL IRAZÚ, DEBIDO
20 A SU MAL ESTADO E INFILTRACIÓN DE AGUAS PROVOCANDO MALOS
21 OLORES POR EL ESTANCAMIENTO DE AGUA, ADEMÁS QUE SE
22 INVESTIGUE EL PERMISO DE OPERACIÓN DEL BAR LOS POTROS
23 DEBIDO A LA INSEGURIDAD Y MOLESTIA QUE CAUSA EN LOS VECINOS.

24 Se conoce oficio PT-OFI-1008-2021/UTGV-OF-406-2021/AS-OF-185-2021,
25 suscrito por los técnicos, Ing. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica de
26 Gestión Vial, Lic. Marvin Molina Cordero, jefe Departamento de Patentes a.i.,
27 Franklin Barboza González, jefe Alcantarillado Sanitario, el presidente de la
28 comisión regidor Arce Moya, somete a discusión el informe de los técnicos,
29 considera importante remitir el mismo al Ministerio de Salud, con la finalidad de
30 que interponga sus buenos oficios a fin de solventar el problema que presenta

N° 108-2021

1 *la comunidad en las áreas que se exponen en dicho informe. El regidor Brenes*
2 *Figueroa, manifiesta que se debería de solicitar a la Junta Vial Cantonal,*
3 *analizar la posibilidad de incluir los recursos necesarios para darle atención a*
4 *ese sector, asimismo solicitar al Departamento de Patentes dar seguimiento a*
5 *la situación del Bar Los Potros. Seguidamente el presidente de la comisión*
6 *regidor Arce Moya, propone, acoger el informe PT-OFI-1008-2021/UTGV-OF-*
7 *406-2021/AS-OF-185-2021, suscrito por los técnicos, Ing. Ronny Rojas Fallas,*
8 *director Unidad Técnica de Gestión Vial, Lic. Marvin Molina Cordero, jefe*
9 *Departamento de Patentes a.i., Franklin Barboza González, jefe Alcantarillado*
10 *Sanitario. Remitir el informe supra citado al Ministerio de Salud, a fin de que*
11 *realice una intervención en las áreas que indica el informe técnico con el fin de*
12 *solventar el problema que presenta la comunidad. Solicitar a la Junta Vial*
13 *Cantonal, analizar la posibilidad de incluir los recursos necesarios para darle*
14 *atención a ese sector. Que el Departamento de Patentes le dé seguimiento a*
15 *la situación del Bar Los Potros. A continuación, somete a votación la propuesta,*
16 *quedando tres votos positivos de los regidores, Arce Moya, Brenes Figueroa,*
17 *Torres Céspedes, por lo tanto, por unanimidad esta comisión acuerda: 1.*
18 *Recomendar al Concejo Municipal acoger el informe PT-OFI-1008-2021/UTGV-*
19 *OF-406-2021/AS-OF-185-2021, suscrito por los técnicos, Ing. Ronny Rojas*
20 *Fallas, director Unidad Técnica de Gestión Vial, Lic. Marvin Molina Cordero, jefe*
21 *Departamento de Patentes a.i., Franklin Barboza González, jefe Alcantarillado*
22 *Sanitario. 2. Remitir el informe supra citado al Ministerio de Salud, a fin de que*
23 *realice una intervención en las áreas que indica el informe técnico con la*
24 *finalidad de solventar el problema que presenta la comunidad. 3. Solicitar a la*
25 *Junta Vial Cantonal, analizar la posibilidad de incluir los recursos necesarios*
26 *para darle atención a ese sector. 4. Que el Departamento de Patentes le dé*
27 *seguimiento a la situación del Bar Los Potros. 5. Acuerdo definitivamente*
28 *aprobado...". –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión, somete a*
29 *discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por***
30 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,***

N° 108-2021

1 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
2 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el**
3 **dictamen CPOP-107-2021, por lo tanto se acoge el informe PT-OFI-1008-**
4 **2021/UTGV-OF-406-2021/AS-OF-185-2021, suscrito por los técnicos, Ing.**
5 **Ronny Rojas Fallas, director Unidad Técnica de Gestión Vial, Lic. Marvin**
6 **Molina Cordero, jefe Departamento de Patentes a.i., Franklin Barboza**
7 **González, jefe Alcantarillado Sanitario. 2. Remitir el informe supra citado**
8 **al Ministerio de Salud, a fin de que realice una intervención en las áreas**
9 **que indica el informe técnico con la finalidad de solventar el problema que**
10 **presenta la comunidad. 3. Solicitar a la Junta Vial Cantonal, analizar la**
11 **posibilidad de incluir los recursos necesarios para darle atención a ese**
12 **sector. 4. Que el Departamento de Patentes le dé seguimiento a la**
13 **situación del Bar Los Potros. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de**
14 **recibo a la Dra. Andrea Morales Fiesler Directora Regional Ministerio de Salud**
15 **Cartago, a la Junta Vial Cantonal, al Lic. Marvin Molina Cordero Jefe a.i.**
16 **Departamento de Patentes y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.**

17 **ARTÍCULO 12°. -NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LOS**
18 **PROFESORES DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA ANTE LA JUNTA**
19 **ADMINISTRATIVA DE DICHA INSTITUCIÓN. -----**

20 Se conoce dictamen CPGyA-51-2021 de fecha 17 de setiembre del 2021,
21 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
22 dice: "...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el
23 artículo 3, del Acta N° 29-2021, sesión ordinaria celebrada el 16 de setiembre
24 del 2021. **ARTÍCULO 3°. –REMISIÓN DE TERNA DEL CONSEJO DE**
25 **PROFESORES DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA PARA EL**
26 **NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
27 **DE DICHA INSTITUCIÓN. Se conoce oficio de fecha 08 de setiembre del 2021,**
28 **suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo**
29 **Municipal, por el cual remite el artículo 17 acta 102-2021 de sesión ordinaria**
30 **celebrada el 31 de agosto del 2021, en el cual se conoce oficio N° D-90-2021**

N° 108-2021

1 de fecha 16 de agosto del 2021, suscrito por el Lic. Franklin Solano Redondo
2 Director del Colegio de San Luis Gonzaga, y que dice: "...Reciban un cordial
3 saludo por parte del Consejo de Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga.
4 En consideración del término del período de la Junta Administrativa el pasado
5 14 de agosto de los corrientes y en condición de Presidente del Consejo de
6 Profesores, me permito presentar ante ustedes la terna para realizar el
7 nombramiento del miembro de junta representante del cuerpo docente: Srita.
8 Adriana Cecilia Rivera Meneses Cédula 304130989, Sr. Carlos Quirós Linton
9 Cédula 108790509, Sr. José Rafael Fuentes Calderón Cédula 304100125. Se
10 adjunta copia de acta del consejo de profesores NO 214-2021 con la
11 descripción del proceso, realizado el 10 de agosto; así como, las fotocopias de
12 las cédulas de identificación de los miembros de la terna y las certificaciones
13 correspondientes...". –Vistos los documentos, la presidenta somete a discusión,
14 el regidor Arias Samudio indica que quiere proponer a la señorita Adriana
15 Cecilia Rivera Meneses cédula 304130989. El regidor Halabí Fauaz indica que
16 en la misma línea de don Marco quiere proponer señorita Adriana Cecilia Rivera
17 Meneses revisando el currículum es una persona muy metida en la docencia, es
18 una persona bastante preparada y con una gran trayectoria en educación y cree
19 que va ser un gran pilar ahora en el colegio. La presidenta indica que indica
20 que ella analizó los tres currículos y evidentemente los tres son profesores pues
21 le parece que si los eligieron sus compañeros son buenas opciones, sin
22 embargo, la señorita Adriana le parece que tiene un currículum complementario
23 a educación vía administración de empresas y otros atestados que podrían
24 contribuir mucho a la institución. La presidenta indica que la propuesta
25 entonces es recomendar al Concejo Municipal nombrar señorita Adriana Cecilia
26 Rivera Meneses cédula 304130989, somete a discusión, suficientemente
27 discutido, somete a votación en conjunto con su firmeza, se acuerda por
28 unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores Guzmán Castillo,
29 Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arias Samudio: 1. Recomendar al Concejo
30 Municipal nombrar como Representante de los Profesores en la Junta

N° 108-2021

1 *Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga a la señorita Adriana Cecilia*
2 *Rivera Meneses cédula 304130989, para el periodo de ley a partir del 15 de*
3 *agosto del 2021 al 14 de agosto del 2024. 2. Acuerdo definitivamente*
4 *aprobado....* –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión,
5 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
6 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
7 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
8 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen**
9 **CPGyA-51-2021, por lo tanto se nombra como Representante de los**
10 **Profesores en la Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga a**
11 **la señorita Adriana Cecilia Rivera Meneses cédula 304130989, para el**
12 **periodo de ley a partir del 15 de agosto del 2021 al 14 de agosto del 2024.**
13 **Nombramiento efectivo a partir del 21 de setiembre del 2021.** El presidente
14 solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
15 votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los**
16 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
17 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
18 **y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y
19 fecha de recibo al Lic. Franklin Solano Redondo Director del Colegio de San
20 Luis Gonzaga, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del Departamento
21 Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario
22 Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ---**
23 **ARTÍCULO 13°. -NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LOS**
24 **ESTUDIANTES DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA ANTE LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA DE DICHA INSTITUCIÓN. -----**
26 Se conoce dictamen CPGyA-52-2021 de fecha 17 de setiembre del 2021,
27 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
28 dice: “...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el
29 artículo 4, del Acta N° 29-2021, sesión ordinaria celebrada el 16 de setiembre
30 del 2021. **ARTÍCULO 4°. –SOBRE ARTÍCULO 18 ACTA 102-2021, REMISIÓN**

N° 108-2021

1 *DE REPRESENTANTES 2021 DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA PARA*
2 *EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE EN LA JUNTA*
3 *ADMINISTRATIVA DE DICHA INSTITUCIÓN. - Se conoce oficio de fecha 08*
4 *de setiembre del 2021, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández*
5 *Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 18 acta 102-2021*
6 *de sesión ordinaria celebrada el 31 de agosto del 2021, en el cual se conoce*
7 *oficio N° D-94-2021 de fecha 16 de agosto del 2021, suscrito por el Lic. Franklin*
8 *Solano Redondo Director del Colegio de San Luis Gonzaga, y que dice:*
9 *“...Reciban un cordial saludo por parte del Colegio de San Luis Gonzaga.*
10 *Debido al término del nombramiento de la Junta Administrativa, la cual cumplió*
11 *su periodo el pasado 14 de agosto de 2021 y en condición de Director del*
12 *Colegio, me permito indicarles que una vez realizada la Asamblea de*
13 *Representantes 2021 correspondiente, se presenta ante ustedes la terna para*
14 *realizar el nombramiento del miembro de junta representante de los*
15 *estudiantes. Sr. Juan Daniel Chacón Chinchilla Cédula 305430391 Tel. 7005-*
16 *4232. Srita. Fiorella de los Ángeles Rojas Solano Cédula 305430889 Tel. 8842-*
17 *1346. Srita: Catalina Vanessa Guillén Picado Cédula 118700276 Tel. 7271-*
18 *6648. Se adjunta copia de acta de la Asamblea de Representantes, realizada*
19 *el 13 de agosto; así como, las fotocopias de las cédulas de identificación de los*
20 *miembros de la terna y las certificaciones de estudiante regular...”. –Vistos los*
21 *documentos, la presienta somete a discusión, el regidor Halabí Fauaz indica*
22 *que quiere proponer a Juan Daniel Chacón Chinchilla cédula 305430391 para*
23 *ir dando equidad de género a la junta. La presidenta somete a discusión la*
24 *propuesta, suficientemente discutido, somete a votación en conjunto con su*
25 *firmeza, se acuerda por unanimidad de cuatro votos afirmativos de los regidores*
26 *Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arias Samudio: 1.*
27 *Recomendar al Concejo Municipal nombrar como Representante de los*
28 *Estudiantes en la Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga a Juan*
29 *Daniel Chacón Chinchilla cédula 305430391, para el periodo de ley a partir del*
30 *15 de agosto del 2021 al 14 de agosto del 2024. 2. Acuerdo definitivamente*

N° 108-2021

1 *aprobado....* –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión,
2 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
3 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
4 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
5 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen**
6 **CPGyA-52-2021, por lo tanto se nombra como Representante de los**
7 **Estudiantes en la Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga**
8 **a Juan Daniel Chacón Chinchilla cédula 305430391, para el periodo de ley**
9 **a partir del 15 de agosto del 2021 al 14 de agosto del 2024. Nombramiento**
10 **efectivo a partir del 21 de setiembre del 2021.** El presidente solicita la
11 firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
12 **acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores**
13 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
14 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
15 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al
16 Lic. Franklin Solano Redondo Director del Colegio de San Luis Gonzaga, al Lic.
17 Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero
18 Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
19 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

20 **ARTÍCULO 14°. -NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE**
21 **EXALUMNOS EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN**
22 **LUIS GONZAGA.** -----

23 Se conoce dictamen CPGyA-54-2021 de fecha 21 de setiembre del 2021,
24 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
25 dice: “...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el
26 artículo 2, del Acta N° 30-2021, sesión extraordinaria celebrada el 20 de
27 setiembre del 2021. **ARTÍCULO 2°. -REMISIÓN DE TERNAS DE**
28 **EXALUMNOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE EN LA**
29 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.** – Se
30 conoce oficio de fecha 17 de setiembre del 2021, suscrito por la Licda. Guisella

N° 108-2021

1 Zúñiga Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el
2 artículo 8 acta 106-2021 de sesión ordinaria celebrada el 16 de setiembre del
3 2021, en el cual se conoce oficio D-104-2021 de fecha 16 de setiembre del
4 2021, suscrito por el Lic. Franklin Solano Redondo Director del Colegio de San
5 Luis Gonzaga, y que dice: "...En cumplimiento al acuerdo del Concejo Municipal
6 del 24 de agosto, específicamente al artículo 1018 del acta 101-2021, que hace
7 referencia a la aplicación del artículo XXIII del acta 187-2018, para la elección
8 de la terna de representante de exalumnos y a la luz de la situación jurídica de
9 la Asociación de Exalumnos del Benemérito Colegio de San Luis Gonzaga
10 cédula jurídica 3-002-743695 que en el Registro Nacional le establece la
11 condición de "causal de extinción", me permito indicar que el día 15 de
12 setiembre de 2021 a las 6:30 p.m. se realizó la asamblea de exalumnos, la cual
13 fue debidamente publicada en redes sociales con tiempo prudencial para
14 permitir la participación de todos los interesados. Que, a dicha convocatoria se
15 presentaron 47 personas exalumnas debidamente comprobado su estatus de
16 egresados. Que se postularon para la terna las siguientes personas: Sr. Rodolfo
17 Jiménez Mata, Sra. Mariana Brenes Bonilla, Sr. Rogelio Ramírez Cartín, Sra.
18 Madelinie Cubero Fernández, Sr. Michael Francisco Cordero Alcázar, Sr.
19 Eduardo Castillo Rojas, Sr. Mauricio Gómez Valverde. Que, una vez realizada
20 la votación, en apego a lo dispuesto por el Concejo Municipal, se obtuvieron los
21 siguientes resultados:

22	<i>Sr. Rodolfo Jiménez Mata</i>	<i>1 voto</i>
23	<i>Sra. Mariana Brenes Bonilla</i>	<i>5 votos</i>
24	<i>Sr. Rogelio Ramírez Cartín</i>	<i>1 voto</i>
25	<i>Sra. Madelinie Cubero Fernández</i>	<i>14 votos</i>
26	<i>Sr. Michael Francisco Cordero Alcazar</i>	<i>13 votos</i>
27	<i>Sr. Eduardo Castillo Rojas</i>	<i>4 votos</i>
	<i>Sr. Mauricio Gómez Valverde</i>	<i>9 votos</i>

28 Por lo anterior, en consideración al término del período de la Junta
29 Administrativa el pasado 14 de agosto, y bajo la potestad dada a mi persona
30 por el Concejo Municipal para realizar este proceso, presento la terna para

N° 108-2021

1 *elegir el miembro de Junta Administrativa representante de los exalumnos para*
2 *el periodo 2021-2024. a. Sra. Madelinie Cubero Fernández, portadora de la*
3 *cédula de identidad 203090106, con domicilio electoral según Tribunal*
4 *Supremo de Elecciones en Distrito Bosque, Cantón de Oreamuno, Provincia de*
5 *Cartago (presenta declaración jurada de domicilio), quien puede ser contactada*
6 *al teléfono 88543725. b. Sr. Michael Francisco Cordero Alcázar, portador de la*
7 *cédula de identidad 303760620, con domicilio electoral según Tribunal*
8 *Supremo de Elecciones en Distrito Lourdes, Cantón Central, Provincia de*
9 *Cartago, quien puede ser contactado al teléfono 60603491. C. Sr. Mauricio*
10 *Gómez Valverde, portador de la cédula de identidad 304300884, con domicilio*
11 *electoral según Tribunal Supremo de Elecciones en Distrito Carmen, Cantón*
12 *Central, Provincia de Cartago, quien puede ser contactado al teléfono*
13 *88554431. Se adjuntan las fotocopias de las cédulas de identificación de los*
14 *miembros de la terna y las certificaciones de título de egresado...”. –Vistos los*
15 *documentos, la presidenta somete a discusión, el regidor Halabí Fauaz propone*
16 *nombrar a Mauricio Antonio Gómez Valverde cédula 304300884. El regidor*
17 *Arias Samudio indica que apoya la propuesta del regidor Halabí. La regidora*
18 *Torres Céspedes indica que igualmente está de acuerdo con la propuesta. La*
19 *presidenta indica que también está de acuerdo con la propuesta, ampliamente*
20 *discutido y finalizada la discusión la cual quedará constando en el acta*
21 *respectivamente, la presidenta indica que la propuesta entonces es*
22 *recomendar al Concejo Municipal nombrar al señor Mauricio Antonio Gómez*
23 *Valverde cédula 304300884, somete a discusión, suficientemente discutido,*
24 *somete a votación en conjunto con su firmeza, se acuerda por unanimidad de*
25 *cuatro votos afirmativos de los regidores Guzmán Castillo, Torres Céspedes,*
26 *Halabí Fauaz y Arias Samudio: 1. Recomendar al Concejo Municipal nombrar*
27 *como Representante de los Exalumnos en la Junta Administrativa del Colegio*
28 *de San Luis Gonzaga a Mauricio Antonio Gómez Valverde cédula 304300884,*
29 *para el periodo de ley a partir del 15 de agosto del 2021 al 14 de agosto del*
30 *2024. 2. Acuerdo definitivamente aprobado.... –Visto el dictamen, el presidente*

N° 108-2021

1 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**
2 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**
3 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
4 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
5 **aprobar el dictamen CPGyA-54-2021, por lo tanto se nombra como**
6 **Representante de los Exalumnos en la Junta Administrativa del Colegio**
7 **de San Luis Gonzaga a Mauricio Antonio Gómez Valverde cédula**
8 **304300884, para el periodo de ley a partir del 15 de agosto del 2021 al 14**
9 **de agosto del 2024. Nombramiento efectivo a partir del 21 de setiembre**
10 **del 2021.** El presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente
11 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos**
12 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
13 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
14 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza.** Notifíquese este
15 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Franklin Solano Redondo Director
16 del Colegio de San Luis Gonzaga, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del
17 Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al Lic.
18 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
19 **aprobado.** -----

20 **ARTÍCULO 15°. -NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE PADRES**
21 **DE FAMILIA EN LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS**
22 **GONZAGA.** -----

23 Se conoce dictamen CPGyA-55-2021 de fecha 21 de setiembre del 2021,
24 presentado por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que
25 dice: *"...Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el*
26 *artículo 3, del Acta N° 30-2021, sesión extraordinaria celebrada el 20 de*
27 *setiembre del 2021.* **ARTÍCULO 3°. -REMISIÓN DE TERNAS DE PADRES DE**
28 **FAMILIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE EN LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.** - Se conoce
30 *oficio de fecha 17 de setiembre del 2021, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga*

N° 108-2021

1 *Hernández Secretaria del Concejo Municipal, por el cual remite el artículo 9*
2 *acta 106-2021 de sesión ordinaria celebrada el 16 de setiembre del 2021, en el*
3 *cual se conoce oficio de fecha 15 de setiembre del 2021, suscrito por la señora*
4 *Rocío Solano Salas Vicepresidenta de la Asociación de Padres de Familia del*
5 *Colegio de San Luis Gonzaga, y que dice: "...Por este medio saludamos y*
6 *aprovechamos para hacer de su conocimiento lo siguiente: La Junta Directiva*
7 *de la Asociación de padres de familia ante la solicitud del Lic. Franklin Solano*
8 *Redondo, Director del Colegio San Luis Gonzaga para nombrar la terna en*
9 *representación de nuestra Asociación de Padres vigente del Colegio nos hemos*
10 *reunido de manera virtual para determinar y escoger la siguiente terna de*
11 *posibles candidatos en representación de los Padres para integrar la Junta*
12 *Administrativa para un nuevo período.*

1	Ericka Calderón Brenes	303980987
2	Deynner Ramírez Rivera	303930489
3	Karen Hernández Leiva	303290909

13
14
15
16 *...". –Vistos los documentos, la presidenta somete a discusión, el regidor Halabí*
17 *Fauaz propone a la señora Erika Mayela Calderón Brenes cédula 303980987.*
18 *El regidor Arias Samudio indica que apoya la propuesta del regidor Halabí. La*
19 *regidora Torres Céspedes indica que igualmente está de acuerdo con la*
20 *propuesta. La presidenta indica que también está de acuerdo con la propuesta,*
21 *ampliamente discutido y finalizada la discusión la cual quedará constando en el*
22 *acta respectivamente. La presidenta indica que la propuesta entonces es*
23 *recomendar al Concejo Municipal nombrar a la señora Erika Mayela Calderón*
24 *Brenes cédula 303980987, somete a discusión, suficientemente discutido,*
25 *somete a votación en conjunto con su firmeza, se acuerda por unanimidad de*
26 *cuatro votos afirmativos de los regidores Guzmán Castillo, Torres Céspedes,*
27 *Halabí Fauaz y Arias Samudio: 1. Recomendar al Concejo Municipal nombrar*
28 *como Representante de los Padres de Familia en la Junta Administrativa del*
29 *Colegio de San Luis Gonzaga a la señora Erika Mayela Calderón Brenes cédula*
30 *303980987, para el periodo de ley a partir del 15 de agosto del 2021 al 14 de*

N° 108-2021

1 agosto del 2024. 2. Acuerdo definitivamente aprobado.... Se deja constando
2 en actas que el regidor Arce Moya se acoge al artículo 31 del Código Municipal.
3 –Visto el dictamen, el presidente somete a discusión, suficientemente discutido,
4 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
5 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
6 **Viquez Sánchez, Granados Acuña, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
7 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar el dictamen CPGyA-54-2021, por**
8 **lo tanto se nombra como Representante de los Padres de Familia en la**
9 **Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga a la señora Erika**
10 **Mayela Calderón Brenes cédula 303980987, para el periodo de ley a partir**
11 **del 15 de agosto del 2021 al 14 de agosto del 2024. Nombramiento efectivo**
12 **a partir del 21 de setiembre del 2021.** El presidente solicita la firmeza, somete
13 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
14 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
15 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Viquez Sánchez, Granados Acuña,**
16 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
17 **aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al
18 Lic. Franklin Solano Redondo Director del Colegio de San Luis Gonzaga, al Lic.
19 Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero
20 Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
21 Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

22 **ARTÍCULO 16°. –ALTERACIÓN ORDEN DEL DIA NOMBAMIENTO DEL**
23 **REPRESENTANTE MUNICIPAL DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE LA**
24 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DEL SAN LUIS GONZAGA.** -----

25 – La regidora Guzmán indica: buenas noches a todos y todas, en este momento
26 quisiera pedir una alteración del orden del día en vista del documento que se
27 leyó la semana anterior, el día jueves, donde tanto el señor Director como la
28 Administradora del Colegio de San Luis Gonzaga nos expresan la urgencia que
29 tienen de que entre en funcionamiento la nueva junta, por el tiempo que tiene
30 vencimiento y también porque se necesita la aprobación del presupuesto para

N° 108-2021

1 poderlo enviar a la Contraloría, que ya tiene un tiempo determinado. Yo
2 respetuosamente solicito a usted señor presidente y a los compañeros del
3 Concejo que hagamos y aprobemos una alteración del orden del día para de
4 una vez nombrar un representante del Concejo ante Junta para poder darle el
5 quorum y ya funcionar y empezar con sus labores, para que esté colegio pueda
6 seguir brindando la atención a los adolescentes que actualmente se puede
7 estar viendo comprometida y ver si se somete a votación. -El regidor Víquez
8 indica: me gustaría saber ¿cuál es el procedimiento que vamos a seguir?
9 porque no sé cuáles son las personas elegibles para esa designación, si la
10 comisión los entrevistó, etcétera. Llegaron algunos documentos que nos hizo
11 llegar doña Guissella, pero en realidad han llegado en un orden, digamos que
12 un poco difuso, han llegado varios en diferentes momentos, quiero decir,
13 entonces tal vez que nos digan ¿Cuál es el procedimiento que vamos a seguir
14 para esa designación, porque por ejemplo, aquí hay un señor de apellido
15 Morales que llegó el currículum, hay otro señor de apellido Gómez Valverde
16 que es a quien acabamos de nombrar, hay una postulación de una señora de
17 apellido Quesada, pero no sé cuántos fueron los postulantes, si se
18 entrevistaron, cuál es el criterio que va a seguir el Concejo Municipal para
19 designar esa persona, entonces tal vez, sí nos aclara eso de previo a la
20 alteración del orden. – El presidente indica: la emoción de alteración de la orden
21 que está pidiendo la señora regidora, vamos a proceder a votarla y ella como
22 solicitante me imagino que va a tener una persona propuesta y los compañeros
23 que quieran proponer de igual forma. - El regidor Víquez indica: es que no me
24 está contestando lo que le pregunté, ¿Cuál es el procedimiento que vamos a
25 seguir? o ya tienen resuelto el tema y lo que vamos a hacer es ratificarlo, tal
26 vez para que me diga ¿Cuál es el procedimiento que vamos a seguir para
27 designar si vamos a nombrar de una vez?, yo supongo que si Doña Andrea va
28 hacer una postulación ya debe contar posiblemente con los votos para nombrar
29 a la persona que va a postular doña Andrea, pero quiero saber cuántos
30 participaron y tal vez que Doña Guissella nos diga ¿Cuántos y quiénes son las

N° 108-2021

1 personas y los nombres de esas personas? porque es un tema que si bien es
2 cierto es urgente resolver, me parece que es importante para efectos de orden
3 que por lo menos se sepa ¿Cuántos participaron y cuál fue el mecanismo de
4 promoción que se hizo? porque hay varias personas interesadas, etcétera; así
5 por favor de previo a la alteración, pues ya una vez de la alteración va a ser
6 inminente la designación, posiblemente, y que por favor se aclare al menos
7 ¿Cuál es el procedimiento que se ha seguido? ¿Cuántos postulantes y quiénes
8 son los postulantes? quedo atento señor presidente. - El presidente indica: en
9 este momento estoy en la obligación de tramitar la alteración, que es lo que
10 está solicitando la compañera regidora Guzmán, posteriormente, la señora
11 Secretaria podrá decir quiénes son las personas elegibles, posterior a la
12 propuesta que la señora regidora que solicitó la moción, si es que la tiene, la
13 diga. – El Presidente Municipal somete a discusión, suficientemente discutido,
14 somete a votación, **dando como resultado siete votos afirmativos de los**
15 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya,**
16 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los**
17 **regidores Madriz Jiménez y Víquez Sánchez, se aprueba la alteración del**
18 **orden del día.** – La regidora Guzmán indica: gracias señor presidente, sí de la
19 misma manera yo quisiera muy respetuosamente solicitarles a ustedes como
20 Concejo, el apoyo para el señor Richard Alexander Morales Argüello, cédula 1-
21 1611-0451, doy fue del trabajo que este muchacho ha realizado en diferentes
22 asociaciones y por la comunidad en general y por el compromiso que él ha
23 mostrado en las diferentes asignaciones de carácter voluntario que se le han
24 asignado, entonces, con la condición de que él va a llegar a ser un excelente
25 trabajo y bastantes aportes a la Junta que tanto lo necesita, me atrevo a pedirles
26 el apoyo para que sea representante de nosotros como municipalidad ante esta
27 Junta. Muchas gracias. - El regidor Víquez indica: quisiera por favor, por tercera
28 vez lo solicito, antes de eso un asunto de procedimiento, discrepo señor
29 presidente de que sea absolutamente ineludible para la presidencia someter a
30 una alteración del orden del día, una alteración no es una moción de orden, en

N° 108-2021

1 principio, entonces no se le debería dar el mismo tratamiento para que lo revise
2 si usted a bien lo tiene. En segundo lugar, reitero, quisiera que me digan y es
3 evidente que si ya están haciendo una propuesta y alteraron el orden día y
4 posiblemente van a nombrar a la persona propuesta por Doña Andrea, a quién
5 yo no conozco, entonces, quiero saber que por favor nos digan ¿Cuántas
6 personas están participando? ¿Cuál fue el medio de promoción de esa
7 participación? y ¿si la comisión entrevistó a esta persona?, básicamente. Y me
8 reservo el tiempo para hacer otras consultas una vez que me atiendan mis
9 inquietudes, gracias. - El presidente indica: una moción y la de la compañera
10 regidora es una alteración, se dio por la alteración del orden del día, si usted
11 tiene a un candidato pues también propóngalo, precisamente es para eso, no
12 sé si la compañera le puede... bueno ya nos dijo que lo conoce, que vio su
13 currículum, conoce su labor, no sé ¿cuál es el cuestionamiento Señor Víquez?
14 y si usted tiene otra, pues hágalo, porque se les envió a todos los regidores los
15 postulantes. - El regidor Víquez indica: interpreto que no me quiere responder,
16 le pregunto directamente a la señora Secretaria, yo como regidor y jefe de
17 Fracción, doña Guissella, usted me podría decir: ¿Quiénes son las personas
18 que se postularon para este cargo? me podría decir por favor ¿Cuál fue el
19 medio de promoción que se usó para que la población de Cartago y el público
20 se enterara de esto? número 2 y número 3 a la Presidenta de la Comisión de
21 Gobierno y Administración que es la encargada de esto, qué es Doña Andrea,
22 la que expresamente está haciendo la postulación: si la comisión, no si ella lo
23 conoce personalmente, porque lo está proponiendo es porque lo conoce, no sé
24 la relación de ellos, pero ella lo está proponiendo. Entonces que me diga por
25 favor Doña Guissella, que me atienda mis consultas, ya que el señor
26 presidente, ha sido reticente en atenderlas y, es evidente que como dicen en
27 mi pueblo ya es un nombramiento cocinado y yo no voy, señor Presidente, a
28 caer en el juego de hacer una propuesta donde lo que hay es simplemente es
29 una decisión repentina, donde no se les dijo a los regidores que hoy se iba a
30 tomar esa determinación, dónde no se está haciendo transparentemente llegar

N° 108-2021

1 la información a todos en igualdad de condiciones, y bueno nombren a quien
2 ustedes consideren pero por lo menos hagamos transparente el procedimiento,
3 ¿cuánta gente se postuló, qué procedimiento se siguió y cómo se hizo saber a
4 la comunidad de esto? porque no estamos hablando de cualquier cosa, aquí no
5 se trata de simplemente nombrar por nombrar, entonces, rogaría a doña
6 Guissella que atienda mis consultas y me reservo el tiempo que no sé cuánto
7 me queda señor presidente.- La secretaria Zúñiga indica: buenas noches, con
8 respecto a la consulta del Señor Víquez, debo manifestar que los currículos que
9 fueron recibidos a mi correo directamente, los mismos lo que hice fue
10 prácticamente dirigirlos a sus correos, no hubo un proceso, no hubo una
11 directriz, no una comunicación al menos por parte de la Secretaría,
12 directamente la gente mando los correos electrónicos y en conversación con el
13 Señor Presidente lo vimos a bien, remitir directamente a todo el Concejo
14 Municipal, no solo a los regidores propietarios sino a todo el Concejo para que
15 hubiese transparencia en este proceso, voy a indicar los nombres de las
16 personas que recibimos una postulación: de la señorita Rebeca Quesada
17 Alonso, del Señor Jorge Alvarado Torres, Richard Morales Argüello, del señor
18 Rodolfo Calderón Acuña, también correo de Señor Mauricio Gómez que incluso
19 es una las personas que se acaba de nombrar, eso sería señor presidente, de
20 por parte de la secretaria, aclarar que efectivamente no hubo ningún proceso,
21 la gente mando directamente al correo la postulación, directamente a mi correo
22 y nosotros según conversación, los remitimos al Concejo Municipal pues para
23 esa mismo proceso, adicionalmente participó dentro el Sr. Verny Alvarado
24 dentro de la postulación, eso sería. - La regidora Guzmán indica: yo quería
25 referirme a que creo que el tema del Colegio de San Luis Gonzaga ha sido
26 ampliamente discutido y que también, aquí se dijo que nosotros tratamos de
27 ayudar al Señor Director, incluso cuando se iba a hacer la propuesta de
28 egresados y tuvimos que corregir la situación porque nosotros no podíamos
29 influir, entiendo que en este caso es diferente porque es el representante de la
30 municipalidad ante colegio, pero en todas estas ocasiones, en varias sesiones

N° 108-2021

1 se comentó el asunto y de esta manera, también las personas que han
2 mandado el currículum pues se enteraron, también entonces creo que esto no
3 es un tema nuevo y si ha sido discutido bastante. Muchas gracias. - El regidor
4 Víquez indica: yo nada más quiero dejar constancia que, ya nos ha dicho la
5 señora secretaria que aquí no ha habido un proceso como se había hablado,
6 habíamos hablado de que se iba hacer con toda la transparencia y apertura,
7 por la importancia que reviste el asunto, evidentemente una persona que hace
8 llegar su currículum y es postulada por una regidora, ambas cosas, no tiene la
9 misma oportunidad de participación que puede tener cualquier otro interesado,
10 el decir que aquí se ha discutido, que se ha mencionado, etcétera, pienso que
11 de alguna manera es tratar de justificar una situación de transparencia y de
12 proyección que no se ha dado, a ver, revisen ¿cuánta gente ve la sesión?
13 ¿cuánta gente se entera de estas cosas? en realidad no ha existido una
14 publicación o publicidad suficientemente abierta como para que todos los
15 interesados pudieran hacer llegar sus currículos, entonces, me parece que esta
16 persona que yo no conozco y no tengo nada en contra de ella, ni sé quién es,
17 es una persona joven por lo que pareciera del currículum que acabo de repasar,
18 ya lo había visto de previo, junto con los otros cuatro que apenas llegaron,
19 entonces señor presidente, creo que le hacemos un flaco favor al nombrar una
20 persona, en contra de lo que nosotros mismos propusimos, yo lo que propongo
21 señor presidente, es que esta postulación y cualquier otra que llegue, se abra
22 un espacio para que todas las personas interesadas puedan participar y que la
23 comisión realice una entrevista la gente como lo hemos dicho, para ver cuál es
24 su propuesta respecto al colegio. - La regidora Guzmán indica: nada más quiero
25 aclarar, que este ha sido un caso excepcional, de suma urgencia y creo que en
26 el documento que nos hizo llegar la semana pasada la Administración del
27 Colegio se evidencia la necesidad urgente de que está Junta empiece a
28 funcionar ya y que es un tema que ya hay un plazo establecido por la
29 Contraloría de la República, entonces, creo que, en este caso, tenemos que
30 tomar en cuenta de eso qué es un caso excepcional y que urge, gracias. - La

N° 108-2021

1 regidora Madriz indica: gracias, bueno referente a este tema, yo quiero
2 manifestar que lo que me parece es que se está corriendo mucho con este
3 tema, que acatando la recomendación del Ministerio Educación en dónde nos
4 han pedido, solicitado, específicamente en este tema tan bochornoso como lo
5 que ha venido sufriendo el Colegio de San Luis Gonzaga se tomen medidas,
6 en donde no sucedan situaciones como las que ocurrieron en días pasados,
7 esto es una recomendación que hacen los dirigentes del MEP, a mí me gustaría
8 escuchar con respecto a esto ¿Qué opinan los señores Pedro y doña Andrea?
9 porque ellos conocen, saben de la importancia de elegir una persona que
10 realmente venga a trabajar, no solo que venga a trabajar, que nos muestre cuál
11 es su curriculum y cuál es su propuesta, sería importante dar espacio al análisis,
12 señores del Concejo, compañeros no corramos en este tema, es importante
13 hacer las cosas bien y no hacerlas porque una compañera regidora recomienda
14 una persona, que no estoy diciendo que sea -no la conozco- buena o mala para
15 ir a trabajar, pero si es importante que esa Comisión recomiende alguien y
16 empiece hacer las cosas como debe ser, ¿por qué no hacer un cuadro
17 comparativo de las personas que están interesadas? ¿por qué no dar una
18 respuesta coherente y asertiva a los ciudadanos de Cartago? porque yo no voy
19 a ser partícipe de nombrar a personas que luego no sean aquellas que
20 eficazmente vengan a trabajar. Estoy en desacuerdo, yo solicitaría más bien
21 que se habrá un espacio, que no corremos que le demos oportunidad a las
22 personas que quieran trabajar y solicito yo, que se haga un cuadro comparativo
23 y así es tal vez ese el proceso correcto para escoger una persona que se quiere
24 postular y pues sí, muy preocupada con esto, no podemos compañeros
25 nombrar personas así, a la ligera, aunque entiendo la necesidad de esta
26 institución, pero sí pido hoy que hagamos realmente ese análisis y no estoy de
27 acuerdo Quería manifestar al señor presidente que efectivamente yo también
28 solicité la palabra de previo pero en esta ocasión, como en otras me fue negada
29 - El regidor Mitta indica: desconozco si en mi calidad de regidor suplente puedo
30 proponer el nombre de una persona, que viene dentro de los currículum, que

N° 108-2021

1 es don Berny Alvarado, don Berny creo que él ha hecho un gran trabajo en esta
2 institución, profesor matemático, un pionero del rescate del arte, cultura y la
3 historia de nuestro cantón. Me parece que don Berny como miembro de esta
4 Junta Directiva ha hecho un excelente trabajo, incluso es parte del Foro
5 Cartaginés Cartago Antiguo, entonces señor presidente dejó en sus manos sí
6 está representación puede proponer el nombre de él. -La regidora Granados
7 indica: buenas noches, lamentablemente una de las situaciones que más se
8 agrava la situación actual y el Colegio de San Luis Gonzaga es que sí
9 desgraciadamente por currículo nos valiéramos, no estuviera el Colegio de San
10 Luis Gonzaga como está actualmente, realmente necesitamos gente joven
11 gente, que quiera trabajar, que se posicione por los estudiantes y para los
12 estudiantes, porque realmente es lo que ha faltado, no es llegar a servirse, es
13 llegar a servir, eso es sumamente importante, la semana pasada tuvimos la
14 oportunidad de reunirnos con encargada del Área Financiera del Colegio de
15 San Luis Gonzaga y urge el nombramiento de esta nueva Junta Colegio de San
16 Luis Gonzaga, les voy a comentar que fuera ya de la comisión porque eso yo
17 no puedo hablar mucho, me tomé mi tiempo para ver cada uno de los
18 currículums de cada uno de estas personas que presentó y lamentablemente
19 muchos seguían pegados a un tema político, y eso lo que ha hecho que el
20 Colegio de San Luis Gonzaga hoy día este como esté, muy lamentable y de
21 verdad creo que debemos considerar cada uno de nosotros que un Colegio tan
22 emblemático como lo es el Colegio de San Luis Gonzaga merece que hoy
23 levante la cara, no es posible que un colegio que esté a punto de tener una
24 situación de casi cierre por un mal manejo de muchas cosas, porque aquí no
25 se está diciendo ni financiero, ni administrativo y ni académico, etcétera, es un
26 mal manejo de muchas cosas, que ha hecho que hoy la situación del Colegio
27 de San Luis Gonzaga sea urgente, prácticamente atacar, compañeros y
28 compañeros entonces, acudiendo la solicitud que hace el compañero Franklin
29 y la señora Laura del Colegio de San Luis Gonzaga pero allá de los
30 nombramientos de las ternas que se han hecho, si hoy mismo es posible

N° 108-2021

1 nombrar está junta y no solo nombrarla, sino como Concejo les demos
2 acompañamiento y guía a esta junta para que levantemos el Colegio de San
3 Luis Gonzaga, hagámoslo compañeros de verdad urge, urge gente nueva,
4 gente que luche por este Colegio y que nuevamente el Colegio de San Luis
5 Gonzaga nos llenemos nosotros como cartagos la boca de tener un colegio
6 como el que merece tener esta provincia. -El síndico Álvarez indica: Buenas
7 noches, igualmente al igual que Doña Andrea Granados, yo pertenezco
8 también está comisión, entonces hemos visto la parte crítica, a nivel
9 administrativo que ha realizado está o que ha llevado más bien a la crisis
10 durante este periodo, es importante como así lo mencionó Doña Andrea el
11 nombramiento y los perfiles de las personas que han sido estudiados por mi
12 persona, he visto los currículum y veo que cada uno de los perfiles son atinentes
13 con la necesidad, en tanto a nivel administrativo como a nivel de Educación
14 también, porque podríamos llevar a 4-5 administradores pero que no conocen
15 el proceso educativo eso es sumamente importante, me imagino que así
16 debería hacer en los diferentes criterios tanto el Comité Deportes, podría tener
17 una persona de nivel administrativo pero que conozca el deporte, entonces
18 esos perfiles, esos datos específicos son de suma importancia, y creo que
19 mucho de los compañeros en los currículos los comparten, vamos a ver pero
20 atrasar un proceso ¿para qué? si es necesario más bien avanzar con esto, con
21 personas de diálogo, con personas que puedan convertir una función del
22 Colegio de San Luis Gonzaga un Benemérito y una institución que nos
23 representa al cantón Central de Cartago y al país en general, ¿para qué retrasar
24 esto? Vamos adelantemos con las cosas tenemos la gente que está preparada
25 y que tiene deseo de trabajar, eso es lo importante, el deseo de trabajar y no
26 retrasar las cosas, no frenar las cosas, yo creo que adelante compañeros
27 regidores con su decisión, yo sé que es la más atinente y a salvar nuestro
28 querido Colegio de San Luis Gonzaga, muchas gracias - El regidor Brenes
29 indica: yo creo que de verdad no podemos dilatar más la aprobación para este
30 participante de la junta del Colegio de San Luis Gonzaga, ya todos sabemos la

N° 108-2021

1 situación que se vive e inclusive que ellos tienen que estar aprobado el
2 presupuesto que se tiene que ir a la Contraloría, ya están contratamiento y súper
3 contratamiento, estuve viendo los currículos y analizando currículum, gracias a
4 Dios y en el buen sentido, no conozco a ninguno, obviamente la referencia que
5 ha dado la compañera Andrea me parece importante, pero inclusive cualquiera
6 que llegara, eso también hacer un llamado al Concejo en general, no los
7 dejemos solos también fiscalicemos el trabajo, vayamos de la mano con ellos,
8 porque estamos a tiempo de salvar la institución, totalmente de nuestra historia
9 que está en el corazón de los cartagos, entonces, me parece que avancemos
10 señor Presidente, con la propuesta la compañera Andrea y démosle la
11 herramienta los compañeros del Concejo para que puedan salir adelante con
12 esta ardua trabajo que les espera, gracias. -El regidor Víquez indica: para
13 secundar la propuesta de David Mitta, haciendo eco de las palabras de don
14 Vinicio, me parece que el perfil de un administrador aduanero no es lo que
15 necesita el Colegio de San Luis Gonzaga en este momento, y sí necesita una
16 persona que ha estado, que conoce la situación, que es de Cartago y que puede
17 ser un aporte que sé lo ha hecho con mucho cariño, entonces secundo la
18 propuesta compañeros. - El regidor Halabi indica: mediante una moción que yo
19 presente hace unos meses, fue que se formó la Comisión para investigar al
20 Colegio de San Luis Gonzaga, comisión que está muy bien representada por
21 Doña Andrea y don Vinicio, creo que hoy Andrea ha sido muy clara, demasiado
22 clara, estudió los currículum y las personas que están ahí y ella y nosotros no
23 podemos seguir en lo mismo de siempre, con temas politiqueros y que haya
24 compañeros regidores que siempre quieren entorpecer todo el funcionamiento de
25 este Concejo, tenemos la obligación de sacar adelante el colegio y creo que de
26 una vez por todas debemos hacer la votación. Doña Andrea como presidente
27 de la Comisión ha sido muy clara y don Vinicio que es representante de la
28 Comisión han sido claros y tenemos que dar fe a lo que ellos nos están
29 hablando, eso es mi comentario sobre este tema. -El vicealcalde Carballo
30 indica: buenas noches, me llama mucho la atención como se victimiza, se han

N° 108-2021

1 victimizado, el señor del PLN, los dos regidores que siempre votan negativo en
2 todo, están victimizados, todos es malo, todo es negativo, pero sin embargo,
3 les voy a decir algo, en 14 años ustedes fueron responsables del amañamiento
4 de todas las instituciones de Cartago, ustedes metieron mano en todo,
5 corrupción, tráfico de influencias, nombraron gente como ustedes les dio la
6 gana, porque siempre tuvieron mayoría y ahora que tratamos de hacer las
7 cosas diferentes, nombrando gente buena, todo es malo para ustedes, ahora
8 estaba diciendo don Alfonso que ¿qué hacía alguien de aduanas metido en el
9 Colegio de San Luis Gonzaga? yo me preguntó don Alfonso ¿qué hacía usted
10 en la JASEC como abogado? si la JASEC está quebrada, Bancrédito lo
11 quebraron ustedes, ustedes han metido mano en el Comité Cantonal y lo tiene
12 este estado paupérrimo, ustedes han metido mano en todos los comités
13 distritales, entonces, -El Regidor Víquez Interviene rogando al orden al Señor
14 vicecalde- El Vicecalde indica: por favor déjeme hablar, no sea malcriado,
15 señor respéteme. -El presidente indica: don Alfonso voy a quitarle la palabra. -
16 El vicecalde indica: yo tengo la palabra don Alfonso ubíquese, a usted no le
17 gusta que le hagan los señalamientos de corrupción y los tráficos de influencias
18 que han tenido y que tuvieron durante 14 años, ustedes dos que se anteponen
19 o les parece que lo que hace la gran mayoría está mal hecho y los que están
20 equivocados son ustedes, pero bueno, al final de cuentas don Alfonso y doña
21 Beleida sí esos son los líderes que está formando Liberación Nacional ¡Qué
22 pena! ¡Qué pena me da! y le voy a decir algo, cada uno escoge el tamaño de
23 la cebolla con la que va a llorar, muchas gracias señor presidente. -El
24 presidente indica: don Alfonso, ahora sí le cedo la palabra y le pido por favor
25 en la medida de lo posible tomar la palabra hasta que el presidente se lo indique
26 y le otorgue la palabra, tiene 3 minutos. -El regidor Víquez indica: gracias señor
27 presidente, nada más quisiera pedirle también en la media lo posible no, porque
28 es su deber y obligación señor presidente que cuando hay manifestaciones
29 incluso injuriosas del señor Vicecalde, no sé si es que él siente que tiene
30 inmunidad, pero hablar que yo he hecho tráfico de influencias... Don Víctor, eso

N° 108-2021

1 quedó grabado, vamos a tener que irlo a discutirlo en otro foro posiblemente, el
2 decir que yo he aupado actos de corrupción como usted lo acaba manifestar
3 abiertamente, eso yo creo que usted debería revisar un poquito esa gran
4 molestia que se tiene con alguna gente y bueno, si usted quiere decirlo así
5 perfecto, es decisión suya, no hay ningún problema, evidentemente usted tiene
6 su opinión y su derecho a opinar, pero me parece que usted debería entender
7 que yo como Regidor tengo todo el derecho de dar mi opinión y si bien es cierto,
8 usted está altamente resentido con algunas personas de Liberación Nacional
9 del cual usted formó parte hasta hace poco, dicho sea de paso, que incluso fue
10 al proceso pasado como Delegado Cantonal de Partido Liberación Nacional,
11 eso no le da derecho a jugar con la honra de la gente, yo le rogaría no, le
12 sugiero que tenga mucho cuidado y yo sé que ahora va a seguir ¡como usted
13 es muy matón! Va a salir con algún acto de matonismo. –El presidente indica:
14 Por favor ruego... -El regidor Víquez indica: entonces señor presidente, él me
15 puede decir corrupto y qué hago de tráfico de influencias y yo le digo que es
16 matón, y usted me interrumpe, presidente el tratamiento es desigual, yo
17 entiendo que usted, pero no importa señor presidente, el otro señor puede
18 ofender pero uno no puede manifestar nada, no se preocupe, yo creo que la
19 verdad es muy evidente el tratamiento desigual que aquí ha habido desde hace
20 año y medio para un grupo de gente, sin embargo, bueno Don Víctor, a veces,
21 es más Don Víctor le voy a repetir sus palabras “uno a veces uno escoge el
22 tamaño de la cebolla con la que quiere llorar” y esa no me la sabía, y a veces
23 le digo también que uno se hace esclavo de sus propias palabras, y a veces la
24 soberbia y a veces la molestia son malas consejeras. - La regidora Madriz
25 indica: bueno, quiero decir primero, que exijo, pido que en esta noche consten
26 las palabras del señor Víctor Carballo así tal cual las manifestó, que conste
27 cada una de ellas en el acta, ya veremos nosotros que hacemos con esas
28 palabras que él a viva voz, hoy lo dijo, él dice que los regidores del PLN son
29 corruptos, esa fue la palabra o una de las que tantas feas que escuché,
30 entonces algo a tener que contestarme en otra instancia a ¿cuál corrupción se

N° 108-2021

1 refiere hacia mi persona? quiero decirle señor presidente, su trato si es
2 desigual, siempre ha sido desigual y esta noche no es la excepción, señor
3 presidente usted llama a la cordura y a la prudencia y el respeto a los regidores
4 del PLN únicamente, pero, sin embargo, usted a otras personas les tiene miedo,
5 no sé porque les tiene miedo o porque lo hacen callar, es en ese momento
6 cuando usted debe de poner orden, es usted señor presidente la persona
7 encargada, así como silencian algunas personas, como a mí me lo han hecho,
8 porque no silenció al Señor Vicealcalde con esas palabras tan feas a las que
9 se refiere en esta noche y expresa a viva voz en este Concejo, parece que se
10 le olvidó y parece que está en el patio de un vecindario, que pena por el señor
11 Don Víctor, yo le recomendaría para esas cuadros de estrés y de ansiedad y
12 eso qué tiene él, le recomiendo Don Víctor un especialista, se llaman
13 psicólogos, para que le ayude. -El presidente indica: señora Beleida Madriz está
14 ofendiendo, si usted no tiene claro cuál es el tema de ofensa, se lo aclaro, está
15 ofendiendo, por favor. - La regidora Madriz indica: uno le puede dar un consejo
16 a alguien, lo hago con todo respeto, usted me está silenciado, usted me está
17 faltando el respeto, porque no permite que yo terminé de hablar. -El presidente
18 indica: señora regidora yo como presidente debo llamar al respeto, sino esto se
19 vuelve un mercado persa, así que, por favor, la llamó el respeto. - La regidora
20 Madriz indica: ¿Quién fue la persona que faltó el respeto esta anoche? ¿fue
21 acaso la fracción de liberacionista que faltó al respeto? me gustaría que esa
22 consulta o qué esta pregunta, hagan un análisis ¿Quiénes son los que faltan el
23 respeto en esta noche? por favor señor presidente prediquemos con ejemplo,
24 que consten mis palabras solicitando que no se omita ni una sola palabra de
25 las expresadas por el señor vicealcalde. - La síndica Ledezma indica: Gracias
26 señor presidente, voy aprovechar la oportunidad porque evidentemente esto se
27 salió de control señor presidente, yo les hice llegar a todos ustedes la propuesta
28 para que se unieran a la firma del proyecto 20.308, qué ley para prevenir y
29 aprender y sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres, hoy se
30 está violentando y se está violentando a doña Beleida como tal, don Marco

N° 108-2021

1 usted lo recibió, yo se lo hice llegar a usted a su teléfono, se lo hice llegar a Don
2 Víctor ya en este instante ya se lo estoy compartiendo, no espero que lo firme,
3 pero sí espero que lo menos lo lea y que pueda ver las acciones del día de hoy
4 están y se consideran violencia política y dicho sea de paso señor Don Víctor,
5 le comento que desde la Secretaría de la mujer en Limón Doña Jessica, ella le
6 hizo la solicitud al presidente de su partido Alianza Demócrata Cristiana que se
7 pronunciará en base a este tema de violencia política contra las mujeres,
8 entonces, me parece que dado que usted afortunadamente ya no pertenece el
9 partido Liberación Nacional, puesto porque yo me sentiría mal, digamos,
10 vergüenza ajena, digámoslo pero si no creo que dentro de los preceptos valores
11 o parámetros que maneja este partido, esas acciones deberían estar, hay que
12 corregirlas, entonces se lo hago llegar a su celular, nada más como tema
13 informativo para que lo lea, como repito, no espero que lo firmen porque
14 realmente las personas que firman estos tienen conciencia de que las acciones
15 que están teniendo contra las mujeres están mal y me parece que en ese
16 instante usted no la tiene, gracias Señor Presidente. - El presidente indica: por
17 favor compañeros recordemos que estamos en el tema del San Luis Gonzaga
18 y llamé a la cordura y que nos metamos al tema. – El regidor Halabí indica:
19 señor presidente, solamente para hacer llamando al orden, yo sugiero que
20 cuando alguien esté hablando, que por favor no lo interrumpan como sucedió
21 ahora, porque no la primera vez que sucede en estos problemas, si no les está
22 gustando lo que le están diciendo a una persona, pero que tengan respeto dejar
23 que termine de hablar y que después pide la palabra hace su réplica o le
24 contesta a la otra persona, pero interrumpir cuando están hablando eso es lo
25 que está dando tanto problema que nos está llevando en estos momentos y
26 esto debe pararse, en ese sentido la persona que nos está hablando no se les
27 debe interrumpir, eso es lo que yo les pido con todo respeto. -El regidor Víquez
28 indica: le solicito por favor a la Secretaría que nos certifique la grabación de las
29 manifestaciones de Don Víctor y que por favor se consignn tal cual en el acta y
30 que también se certifique el video o la grabación de las manifestaciones de Don

N° 108-2021

1 Víctor Carballo, por favor, en primer lugar el tema de orden; en segundo lugar,
2 nosotros estamos proponiendo a una persona que evidentemente no es del
3 gusto del señor Vicealcalde y yo entiendo que puede haber un acuerdo político
4 para nombrar otra persona, pero creo que no deja de ser un acto también de
5 revanchismo, el simple hecho molestarse porque no estamos de acuerdo con
6 la propuesta de una persona y estamos proponiendo otra, yo creo que lo que
7 dice Don Carlos Halabí, que él trata de formular una explicación de una
8 situación que se da, y creo que podríamos resolver esto sí efectivamente el
9 trato fuera igual. -El vicealcalde indica: la soberbia y la molestia siempre han
10 sido más bien del lado de los compañeros de Liberación, yo hice referencias
11 generales, no estoy diciendo que la señora Beleida y el señor Alfonso, yo lo que
12 sí dije es que siendo usted miembro de la JASEC y abogado, que ahí lo quería
13 haber son ingenieros eléctricos, ingenieros en otra especialidad, usted siempre
14 trata como de bajarle el piso a las personas, como si usted fuera una persona
15 perfecta, pero bueno y también voy a ir como dice doña Beleida al psiquiatra,
16 porque antes era la Secretaria la que no sabía nada, el presidente tampoco
17 sabe, parece que solo ustedes saben... pero bueno, y le voy a contestar algo
18 Alfonso, usted siempre nos pasa amenazado a nosotros de que va a grabar
19 todo, que nosotros somos siempre los malos y ustedes siempre han sido los
20 buenos. Y fíjese que tiene razón, yo fui presidente del Comité Cantonal nunca
21 he sido un dirigente de Liberación, se lo voy aclarar muy bien, yo llegué al
22 Comité Cantonal de Deportes porque jugando tenis con el Licenciado
23 Villanueva, diay le pareció que yo podría funcionar ahí y si fue nombrado
24 Presidente del Comité Cantonal y precisamente, fue mi primera función política
25 porque yo siempre me he dedicado a la medicina y ahí fue donde yo empecé a
26 conocer cómo es que tratan algunos políticos de su partido meterle mano a uno
27 para corromperlo y le salió el tiro por la culata, de hecho es que a mí no me
28 nombraron en una segundo periodo pero en el Comité Cantonal de Deportes
29 dejé muchas cosas hechas, los techamientos de piscinas y montón de ideas,
30 de planes, compramos vehículos para que los atletas pudieran transportarse

N° 108-2021

1 de una manera cómoda, pero sí, fui tentado por muchos miembros del Concejo
2 Municipal anterior y no estoy dando nombres, pero por eso me salí el partido,
3 porque uno con los valores morales y éticos que tiene, no puede permitir que
4 otras personas lo traten de ensuciar a uno, muchas gracias. -La regidora
5 Guzmán indica: señor presidente, yo pido por favor retomemos el tema que nos
6 trae aquí ahorita, que es el nombramiento del San Luis Gonzaga para poderlos
7 ayudar y también que se respete el orden en que se hicieron propuestas, por
8 favor, creo que mi propuesta es la primera que se recibió y pido que en ese
9 mismo orden se realice la votación. Muchas gracias. - El presidente indica:
10 vamos a proceder de esa forma, la primera solicitud la persona que usted
11 propone como representante municipal el señor Richard Morales Argüello, así
12 que procederé a dar votación a esta moción. ___ El presidente somete a
13 discusión la propuesta, suficientemente discutido, somete a votación, **dando**
14 **como resultado siete votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
15 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán Castillo, Torres**
16 **Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores Madriz Jiménez y**
17 **Viquez Sánchez, se aprueba nombrar a Richard Alexander Morales**
18 **Argüello** cédula 116110451, como Representante del Concejo Municipal
19 **ante la Junta Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga, para el**
20 **periodo de ley a partir del 15 de agosto del 2021 al 14 de agosto del 2024.**
21 **Nombramiento efectivo a partir del 21 de setiembre del 2021.** El presidente
22 solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
23 votación, **dando como resultado siete votos afirmativos de los regidores**
24 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce Moya, Guzmán**
25 **Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, votan negativo los regidores**
26 **Madriz Jiménez y Viquez Sánchez, se aprueba la firmeza.** Notifíquese este
27 acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Franklin Solano Redondo Director
28 del Colegio de San Luis Gonzaga, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del
29 Departamento Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al Lic.

N° 108-2021

1 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
2 **aprobado.** -----

3 **ARTÍCULO 17°. -ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y JURAMENTACIÓN**
4 **MIEMBROS JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS**
5 **GONZAGA.** -----

6 -El presidente solicita alteración del orden del día para entonces hacer una sola
7 juramentación y solicitarle la señora Secretaria que por favor nos ubique como
8 representante de padres de familia a Erika Mayela Calderón Brenes, como
9 egresados o exalumnos del Colegio a Mauricio Gómez Valverde y como
10 representante de los profesores Adriana Cecilia Rivera Meneses y Juan Daniel
11 Chacón Chinchilla, si no me equivoco me corrobora señora secretaria, como
12 representante de estudiantes. -El regidor Víquez indica: nada más para dejar
13 constancia que ya van a juramentar y no se sometió y no se sabe lo que
14 votamos, porque se dijo que estaba votando por el fondo pero no supimos que
15 estábamos votando y tampoco se sometió, obviamente en absoluta violación
16 de los derechos de este regidor, no se sometió a votación la propuesta que
17 nosotros hicimos, nada más para que quede costando en actas, que hay una
18 actuación absolutamente irregular de la presidencia una vez más, donde ni
19 siquiera se está sometiendo votación una propuesta de este regidor, en
20 irrespeto absoluto, insisto, al Código Municipal, al Reglamento Interno de
21 Concejo y a principios constitucionales, etcétera, entonces, no se trata de un
22 asunto de revanchismo, señor presidente, creo que es evidentísima la
23 diferencia de trato, y a veces se piensa que se puede simplemente tomar la ley,
24 hacerla un budoque y tirarla al canasto de la basura, eso no puede ser, me
25 parece que es una barbaridad lo que acaba de pasar, posiblemente la
26 propuesta iba a tener 2 votos, pero hay que someterla a votación, nada más
27 dejamos constancia la inconformidad señor presidente, que por favor consten
28 en el acta, y por supuesto por carecer de interés actual, pues ya no tiene sentido
29 llevar a cabo esa votación, puesto que hay un acto que ya se declaró en firme.
30 -El presidente indica: compañero regidor, tal vez usted no está poniendo

N° 108-2021

1 atención, pero la que yo puse a votación fue la propuesta de Doña Andrea “el
2 señor Richard Morales” y después por descarte, obviamente si hay 7 votos
3 afirmativos para una y por economía procesal que lo ha insistido muchas veces
4 al Señor Víquez, pues entonces lo hicimos de esa forma, así que ahora vamos
5 a hacer la alteración del orden del día para la juramentación. Y de igual forma,
6 posterior a esto la presidencia solicita un receso de hasta 3 minutos para
7 localizar a las personas, por lo que es señora Secretaria si hace falta, me lo
8 indica por favor. El presidente somete a discusión, suficientemente discutido,
9 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
10 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Arce**
11 **Moya, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Madriz Jiménez y Víquez**
12 **Sánchez, alterar el orden del día.** El presidente procede a realizar el acto de
13 juramentación de los señores **Adriana Cecilia Rivera Meneses cédula**
14 **304130989, Juan Daniel Chacón Chinchilla cédula 305430391, Mauricio**
15 **Antonio Gómez Valverde cédula 304300884, Erika Mayela Calderón**
16 **Brenes cédula 303980987 y a Richard Alexander Morales Agüero cédula**
17 **116110451, como miembros de la Junta Administrativa del Colegio de San**
18 **Luis Gonzaga, para el periodo de ley a partir del 15 de agosto del 2021 al**
19 **14 de agosto del 2024.** - El presidente indica: está demás pedirles a todos y
20 sé que vienen con todo el ímpetu de trabajar y mejorar esa gran institución Así
21 que muchas gracias ya pueden desconectarse, buenas noches. - El síndico
22 Álvarez indica: verdaderamente agradecerle a cada uno de los regidores que
23 llevó a cabo esta votación y que apoyó esta necesaria constitución, no solo para
24 el Colegio de San Luis Gonzaga porque el Colegio de San Luis Gonzaga es
25 una gran institución, sino que para todos aquellos muchachos que la llenan y
26 que le dan vida a esta institución, esos estudiantes que están necesitados de
27 su educación y del mejoramiento de la institución. Muchas gracias señores
28 regidores, de verdad gracias por este gran momento, por esa gran ayuda,
29 muchas gracias y buenas noches. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha
30 de recibo al Lic. Franklin Solano Redondo Director del Colegio de San Luis

N° 108-2021

1 Gonzaga, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del Departamento
2 Administrativo Financiero Dirección Regional de Cartago y al Lic. Mario
3 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

4 **ARTÍCULO 18°. -DOCUMENTO DEL SEÑOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ-**
5 **FUERTES PORQUE EL CUAL HACE UNA SERIE DE CONSULTAS**
6 **RELACIONADAS AL “PARQUE METROPOLITANO LOS DIQUES”.** -----

7 Se conoce oficio de fecha 30 de agosto del 2021, suscrito por el señor Juan
8 Luis Hernández-Fuertes, y que dice: “...*El abajo suscrito, Juan Luis Hernández-*
9 *Fuertes, costarricense y ciudadano cartaginés, con domicilio en el Barrio del*
10 *Molino (Cartago), divorciado, pensionado y con cedula número 8-01370058, a*
11 *nombre y representación de un grupo de ciudadanos, radicados en la ciudad*
12 *de Cartago, por este medio y dada la urgencia del caso, se dirige a ustedes,*
13 *rogándoles ruega den las oportunas respuestas del caso, sobre el tema que*
14 *nos ocupa en particular. HECHOS: Tras diez años de gestiones, el Ministerio*
15 *de Vivienda otorgó 2 mil millones para el "Parque Metropolitano de Los*
16 *Diques", anunciándose con bombos y platillos como una nueva Sabana para la*
17 *provincia de Cartago. El entonces Diputado Mario Redondo Poveda en época*
18 *reciente, desde su curul en la Asamblea Legislativa, es público y notorio que*
19 *siempre mostró su desacuerdo a la gestión realizada por la Municipalidad de*
20 *Cartago, para obtener recursos económicos, para el citado "Parque*
21 *Metropolitano Los Diques", con distintos argumentos. En octubre del 2020, el*
22 *actual Alcalde de Cartago y antes Diputado, cambió de opinión y activó*
23 *gestiones, para que el Concejo Municipal de Cartago aprobara, antes de la*
24 *conclusión del 2020, la moción de recibir 2000 millones para el "Parque*
25 *Metropolitano de Los Diques" y no perder ese importante recurso. El Concejo*
26 *Municipal de Cartago, en pleno, en noviembre del 2020, aprobó por*
27 *unanimidad, la anuencia a recibir esa donación para el "Parque Metropolitano*
28 *de Los Diques". La población, censada o no, de Los Diques de Cartago, se*
29 *estima alrededor de 10 mil familias, que viven en estado de precariedad,*
30 *pobreza y extrema pobreza. Siempre se publicó que el "Parque Metropolitano*

N° 108-2021

1 *Los Diques" iba a ser un enorme pulmón para la ciudad de Cartago, y además*
2 *un beneficio de enorme valor agregado, para intentar mejorar la calidad de vida*
3 *de la población ahí radicada. Es casi, desde inicios de este año 2021, que el*
4 *Sr Alcalde, Mario Redondo Poveda, viene realizando gestiones -que apenas 7*
5 *meses después han fructificado-, para desviar fondos del "Parque Metropolitano*
6 *Los Diques" y destinarlos a otros supuestos proyectos, que intenta sustentar*
7 *con pocos argumentos confiables, las intenciones ya expuestas, también ha*
8 *sido involucrados los Diputados de la provincia de Cartago, para que desde la*
9 *Asamblea Legislativa faciliten este desvío de fondos de un proyecto,*
10 *anteriormente aprobado. Se ignora, de momento, el criterio oficial del Ministerio*
11 *de Vivienda, que a la postre fue quien donó ese dinero, tras innumerables*
12 *estudios técnicos de factibilidad, así como los criterios emitidos por distintas*
13 *instituciones, todos favorables, entre ellos el emitido por la CNE, de la*
14 *conveniencia del "Parque Metropolitano Los Diques". Con base en la*
15 *información anterior, se requiere al Sr. Alcalde y a todos los miembros*
16 *integrantes del Concejo Municipal, para que evacuen respuestas a lo que sigue,*
17 *a fin de darlas a conocer a la ciudadanía cartaginesa. PREGUNTAS: 1) ¿En*
18 *qué han variado las condiciones, de cualquier índole, para que un proyecto que*
19 *tardó 10 años en ser adjudicado, estime el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal,*
20 *que en un corto plazo de apenas 8 meses, se pretendan desviar fondos para*
21 *otros supuestos proyectos? 2) ¿con qué criterio fueron otorgados los 2 mil*
22 *millones, y el aval de todas las instituciones y funcionarios involucrados en el*
23 *caso y otras y otros también identificados, para que 8 meses después se*
24 *pretendan desviar 900 millones de esos fondos a otros proyectos? 3) ¿cuál es*
25 *el criterio del CNE y de los ingenieros institucionales y municipales, para qué*
26 *hayan cambiado de opinión, en tan poco tiempo y sin causa aparente, y a dicho*
27 *proyecto se le pretendan desviar 900 millones para otros supuestos proyectos*
28 *por iniciar? 4) ¿Quién o quiénes, autoridades e ingenieros, han dado el aval*
29 *para que, de los dos mil millones, se pretendan reducir 900 millones para otros*
30 *proyectos a iniciarse? 5) ¿cuál es el detalle, presupuesto o marco legal,*

N° 108-2021

1 *institucional y municipal, sobre el cuál se basan, para que se necesiten 200*
2 *millones para realizar unos supuestos estudios, para otros proyectos, obtenidos*
3 *de los destinados al Parque Metropolitano de los Diques? 6) ¿Quién o quiénes*
4 *serán los beneficiarios y con qué proyecto o licitación pública se han hecho*
5 *acreedores a recibir, por un lado 200 millones asignados al Parque*
6 *Metropolitano de Los Diques, y por otro se vean recompensados con 700*
7 *millones? 7) ¿A qué comunidad se ha tenido en cuenta, tenido por conocido*
8 *que Los Diques tienen una población -no regulada- de casi 10 mil familias y*
9 *todas ella en situación de precariedad, para que además se les reduzca del*
10 *Proyecto de Los Diques, 900 millones destinados a otros fines? 8) Si fue el*
11 *Ministerio de la Vivienda y el Concejo Municipal los que acordaron dicho*
12 *proyecto, ¿cuál es la intención de acudir a los Diputados de Cartago, para que*
13 *den el aval a ese desvío de fondos, en lugar de hacerlo y justificarlos con el*
14 *donador, en este caso el Ministerio de la Vivienda? 9) ¿por qué esa*
15 *Municipalidad y ese Alcalde están asumiendo el financiamiento de la*
16 *"Fundación Pura Pura" (o "Pura Pora") y con base en qué marco legal o moción*
17 *aprobada? 10) ¿por qué ahora hay contradicciones en los criterios emitidos*
18 *por el Viceministrato de Vivienda, Patricio Morera, dando el aval a dicho*
19 *proyecto, y el Arquitecto Municipal, Oscar López, -al que la Municipalidad*
20 *responsabiliza de la viabilidad-; si antes coincidían en la ejecución de dicho*
21 *proyecto, pretendiendo la Municipalidad reducir (900 millones) casi la mitad del*
22 *presupuesto contemplado, cuando en realidad siempre se dijo que los 2000*
23 *millones apenas cubrían la mitad el proyecto a ejecutar? 11) ¿cuál es el*
24 *objetivo de hacer parecer que el "Parque Metropolitano Los Diques", ahora es*
25 *un proyecto inviable, cuando antes -apenas 6 meses estaban todos los*
26 *respaldos técnicos e institucionales a favor del mismo? 12) ¿Dónde están los*
27 *análisis, metodología y estudios realizados, para que de repente se pueda*
28 *realizar a futuro, el "Parque Metropolitano Los Diques", reduciéndole 900*
29 *millones a la inversión inicial? 13) ¿por qué en ningún momento se ha tenido*
30 *en cuenta a los vecinos de San Nicolás, principales afectados, acerca de este*

N° 108-2021

1 *intento de desviar fondos de este proyecto que les atañe y tanto beneficia a*
2 *ellos? Sin otro particular, quedamos a la espera de las consiguientes y*
3 *concluyentes respuestas, con detalles de todo tipo, tanto profesional como*
4 *técnico y, por supuesto, con información de los funcionarios públicos o de otras*
5 *instituciones, que han dado el aval para que dicha operación se ejecute con la*
6 *desviación de fondos...”. - Vistos los documentos, el presidente propone la*
7 *dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
8 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
9 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***
10 ***Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***
11 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de***
12 ***comisión.*** El Presidente propone trasladar a estudio e informe de la
13 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
14 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
15 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez**
16 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
17 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Administración.**
18 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor Juan Luis
19 Hernández-Fuertes al correo electrónico jlhfuertes@gmail.com y al Lic. Mario
20 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

21 **ARTÍCULO 19°. -DOCUMENTO DE POSTULACIÓN EL SEÑOR JORGE**
22 **MARIO ALVARADO TORRES PARA SER TOMADO EN CUENTA COMO**
23 **REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA JUNTA**
24 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA.** -----

25 Se conoce oficio de fecha 01 de setiembre el 2021, suscrito por el señor Jorge
26 Mario Alvarado Torres, y que dice: “...Durante 26 años, he laborado con orgullo
27 y proactividad, en el Colegio de San Luis Gonzaga. He visto el crecimiento
28 cualitativo de la Benemérita y Autónoma, así como algunas incidencias, en las
29 que he participado, aportando aspectos edificantes, pensando en el bienestar
30 de la comunidad educativa. En el tintero, cuento con algunos proyectos por

N° 108-2021

1 *realizar: una planificación estratégica y emergente, con el ánimo de que haya*
2 *una administración eficaz y eficiente, con la que se disminuya el gasto superfluo*
3 *y se potencien los recursos; un rediseño académico, que permita al Colegio ser*
4 *competitivo, en términos de bilingüismo, Tecnologías de Información,*
5 *microempresa, emprendimientos, alianzas estratégicas con universidades,*
6 *programas de extensión al cantón central de Cartago; oferta de una malla*
7 *curricular de vanguardia, con Bachillerato Internacional incluido; cooperación,*
8 *en cuanto a bienes y servicios, de egresados y exalumnos. (Esta es una*
9 *muestra de algunos proyectos, entre otros por plantear). Mi interés, señores y*
10 *señoras del Consejo Municipal, es el de colaborar con nuestra icónica*
11 *Institución, dado el inmenso cariño que deposito en ella, al igual que el*
12 *compromiso de mis funciones, las cuales he realizado de modo*
13 *razonablemente responsable, a lo largo de mi carrera administrativa. ¡Gracias*
14 *por la opción de barajar mi nombre, al posibilitarme integrar la terna por la*
15 *Municipalidad, con el propósito de tener el honor de formar parte de la Junta*
16 *Administrativa del Colegio de San Luis Gonzaga! ...”. -Vistos los documentos,*
17 *el presidente indica que **se toma nota.** -----*

18 **ARTÍCULO 20°. -SOLICITUD EXONERACIÓN DE ANTEJARDÍN**
19 **PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO CASTRO DUARTE. ---**

20 Se conoce oficio de fecha 01 de setiembre del 2021, suscrito por el señor
21 Manuel Antonio Castro Duarte, y que dice: “...Presento esta carta para solicitar
22 al concejo municipal una exoneración de antejardín para una remodelación ya
23 construida. Les expongo a continuación mi caso, incluidas mis razones,
24 circunstancias y necesidades, de la manera más humilde. Yo adquirí un
25 vehículo hace poco más de 2 años y medio, pues un familiar lo desechó dado
26 que es muy antiguo y no lo pudo vender para otro propósito que no fuera
27 chatarra, por lo que me lo regaló para yo pudiera aprovecharlo unos años más.
28 Durante 2 años aproximadamente estuve alquilando cochera dado que mi
29 vivienda no cuenta con una, pues como muchas en nuestro Barrio (Cocorí) son
30 casas de bienestar social. Gracias a que mi oficio es de constructor pude

N° 108-2021

1 ampliar mi casa en 2 oportunidades en el pasado, una en 1987 (durante 6
2 meses por partes) y otra, a través de un bono de vivienda que solicité en 2002.
3 En ambas ocasiones yo mismo aporté la mano de obra para aprovechar mejor
4 el dinero disponible. En enero del 2017 sufrí un accidente laboral que me dañó
5 el brazo y mano izquierdos. Éste accidente me sucedió trabajando protegido
6 por una póliza de seguros, lo que me permitió recibir una indemnización pagada
7 en tractos hasta el presente año, a inicios del 2021 me liquidaron el saldo de
8 dicha indemnización en un solo pago. Con este pequeño ingreso fue que inicié
9 la construcción de una cochera y remodelación de la sala de mi casa, ya que
10 había que hacer ajustes para que en la cochera pudiera guardar mi vehículo
11 que es una microbús. Para esta remodelación, igual que las 2 anteriores, la
12 mano de obra la suministré yo ya que sólo contaba con el pago de mi
13 indemnización para poder construir esta cochera y con ella poder ahorrar el
14 dinero que invierto alquilando otra cochera, ya que la ayuda económica que mis
15 hijas me brindan es para cubrir mis necesidades básicas y las de mi esposa,
16 como alimentación y pago de servicios básicos. Esto último debido a que dada
17 mi edad (62 años) y la condición de mi mano me es difícil encontrar trabajo. Así
18 inicié el proyecto de ampliación guiándome por los conocimientos de
19 construcción que poseo, pero ignorando los detalles de medidas y demás que
20 se indican en el Plan Regulador de Cartago. Una vez concluida toda la parte
21 estructural la obra me clausuraron la construcción, poco después de este
22 evento mis vecinos me comentaron que estaban sufriendo de filtraciones de
23 agua debido a la lluvia, pues, tenemos algunas paredes compartidas,
24 (construidas así para las casas originales que -se asignaron con bono de
25 vivienda en 1984), Estas, paredes compartidas se localizan en la zona de la
26 remodelación en cuestión y por tanto estaban semi-expuestas desde mi
27 propiedad a la intemperie, puesto que sólo alcancé a techar la zona de
28 remodelación, previo a la clausura. Dada esta situación fue mi responsabilidad
29 cerrar con paredes laterales el segundo nivel situado sobre la cochera, para
30 evitar así daños a las propiedades de mis vecinos y colocar la pared del frente

N° 108-2021

1 *de mi propiedad, por mi seguridad y la 'de los materiales de construcción*
2 *remanentes dentro de ella. Una vez terminada la obra, por las razones*
3 *expuestas, me dediqué a cancelar la multa respectiva y los impuestos de*
4 *construcción para así poder estar al día con mis obligaciones legales, para ello*
5 *los funcionarios del departamento de Urbanismo me indicaron cómo proceder*
6 *y todos los requisitos a cumplir, una vez presentados, los planos constructivos*
7 *procedí con la solicitud de alineamiento que fue rechazada por el*
8 *incumplimiento de la distancia de retiro (antejardín obligatorio) me indicaron que*
9 *la opción que me queda es solicitar esta exoneración de antejardín, pues, si no*
10 *me la conceden a demoler la ampliación de mi vivienda en la que invertí el*
11 *dinero del que disponía y en la cual he trabajado por 5 meses yo mismo.*
12 *Conociendo mi situación y apelando a su empatía, les solicita humildemente*
13 *que concedan la exoneración de antejardín para cumplir con mis deberes*
14 *tributarios, y cancelar la multa resultante de mi ignorancia la regulación*
15 *actual...". - Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa de trámite*
16 *de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*
17 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
18 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
19 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
20 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar
21 a estudio e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente
22 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
23 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
24 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
25 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
26 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al
27 señor Manuel Antonio Castro Duarte al correo electrónico
28 mynetcilla@gmail.com y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. ----
29 **ARTÍCULO 21°. -SOLICITUD DE REPUESTA POR PARTE DE LA SEÑORA**
30 **EILEN VÍQUEZ SÁNCHEZ A SU SOLICITUD DE SEGREGACIÓN EN EL MES**

1 **DE MARZO.** -----

2 Se conoce oficio de fecha 13 de agosto del 2021, suscrito por la señora Eilen
3 Víquez Sánchez, y que dice: "...Reciba un cordial saludo, por este medio quiero
4 saber qué pasó con la solicitud de segregación de la' finca 257130-000, plano
5 catastrado C-1937040-2016, que realicé en el mes de marzo, entregada en
6 Secretaría Municipal. El día 14 de abril, me enviaron al correo electrónico un
7 documento en donde se me indicó que se iba a trasladar el caso al
8 Departamento de Urbanismo y todavía al día de hoy no he recibido respuesta
9 alguna. Considero que ya ha transcurrido mucho tiempo. Han pasado 4 meses
10 y no hay respuesta alguna. De la manera más amable solicito que me den una
11 respuesta lo más pronto posible. Para notificaciones al correo
12 aitconstruc@gmail.com o a los teléfonos 2530-0923 y 8814-1514...". – Se deja
13 constando en actas que el regidor Víquez Sánchez se acoge al artículo 31 del
14 Código Municipal. Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa
15 de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete
16 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
17 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Villalobos**
18 **Peralta, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y**
19 **Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente
20 propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete a discusión,
21 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
22 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
23 **Avendaño, Brenes Figueroa, Villalobos Peralta, Arce Moya, Madriz**
24 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a**
25 **estudio e informe de la Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse
26 y fecha de recibo a la señora Eilen Víquez Sánchez al correo electrónico
27 aitconstruc@gmail.com o a los teléfonos 2530-0923/8814-1514 y al Lic. Mario
28 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

29 **ARTÍCULO 22°. -SOLICITUD DE LOS VENEDORES CON DERECHOS DE**
30 **PISO DEL MERCADO MUNICIPAL PARA VENDER FRUTAS DE LA ÉPOCA**

N° 108-2021

1 **NAVIDEÑA, ASÍ COMO ARTÍCULOS NAVIDEÑOS A PARTIR DEL 15 DE**
2 **OCTUBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE. -----**

3 Se conoce oficio de fecha 03 de setiembre del 2021, suscrito por varios
4 vendedores de derecho de piso del Mercado Municipal, y que dice: "...La
5 presente es para saludarle a todos los señores miembros de integran el
6 honorable Consejo Municipal de Cartago y al mismo tiempo aprovechar para lo
7 siguiente: Nosotros los abajo firmantes y en calidad de inquilinos arrendatarios
8 de derechos de piso del Mercado Municipal de Cartago, nos permitimos que al
9 igual que en años anteriores, solicitar a ustedes la respectiva autorización para
10 que nosotros podamos vender frutas propias de la época navideña, como
11 manzanas, uvas, ciruela, melocotones y artículos navideños 15 de octubre del
12 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, por motivos de la crisis económica que
13 estamos pasando, pedimos su colaboración con todo respeto, pagando el
14 extraordinario en el tiempo solicitado. El fin único de esta petición es aumentar
15 nuestros ingresos a través de las ventas para satisfacer las necesidades de
16 nuestras familias y que principalmente nuestros hijos tengan una feliz navidad.
17 Desde ya expresamos que nos acogemos a lo que bien disponga el Consejo
18 Municipal y a respetar posteriormente todas las disposiciones que emana el
19 señor administrador del Mercado. Para lo anterior recibimos notificaciones en
20 la administración del mercado. Que Dios y la Virgen les bendigan siempre su
21 trabajo y familias...". - Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa
22 de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete
23 a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
24 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
25 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
26 **y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente
27 propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete a discusión,
28 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
29 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
30 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**

N° 108-2021

1 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e**
2 **informe de la Administración.** -El presidente solicita la firmeza, somete a
3 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
4 **unanimidad con nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**
5 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz**
6 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la**
7 **firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor Deivis
8 Flores Vargas en Representación de loa Vendedores al teléfono 8861-0945 y
9 al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
10 **aprobado.** -----

11 **ARTÍCULO 23°. -RENUNCIA DEL SEÑOR MANUEL FUENTES CALDERÓN**
12 **COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DR.**
13 **VICENTE LACHNER SANDOVAL.** -----

14 Se conoce oficio de fecha 06 de setiembre del 2021, suscrito por el señor
15 Manuel Fuentes Calderón, y que dice: *“...Es un agrado saludarles y presentar*
16 *por este medio mi Renuncia a la Junta Administrativa del Liceo Dr. Vicente*
17 *Lachner Sandoval, de Cartago. Ha sido un agrado y un honor poder servir a la*
18 *institución que me formó y de la cual soy egresado y bachiller en 1997.*
19 *Agradezco la oportunidad brindada (para gestionar responsable y*
20 *comprometidamente, junto a los compañeros que iniciamos en 2016-2017 y a*
21 *los que actualmente representan a la institución), por parte del Concejo*
22 *Municipal, del Consejo de Profesores del Liceo Dr. Vicente Lachner Sandoval,*
23 *de la comunidad estudiantil, y del personal docente y administrativo, para*
24 *formar parte de la Junta Administrativa. Por situaciones laborales no puedo*
25 *seguir con el compromiso de la gestión, la cual ha sido responsable,*
26 *comprometida y apegada a las leyes de nuestro país. Agradezco a los*
27 *compañeros su esfuerzo y compromiso para dar siempre lo mejor en cada una*
28 *de las tareas realizadas. Sin más por el momento agradezco nuevamente a*
29 *ustedes y a la comunidad estudiantil, al personal docente y administrativo del*
30 *Liceo Dr. Vicente Lachner Sandoval, la oportunidad de haber colaborado*

N° 108-2021

1 *nuevamente con la institución...".-Visto el documento, el presidente indica que*
2 **se toma nota.** -----

3 **ARTÍCULO 24°. -DOCUMENTO DEL SEÑOR JOSÉ DAVID MITTA ALBÁN**
4 **POR EL CUAL SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN RELACIONADA AL**
5 **OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS DE USO DE LAS RUINAS Y QUE SE**
6 **REALICE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN DICHO LUGAR COMO**
7 **ACTO SOLEMNE.** -----

8 Se conoce oficio suscrito por el señor José David Mitta Albán, y que dice:
9 *"...CONSIDERANDO QUE: Que en días pasados se denunció en medios de*
10 *comunicación y redes sociales, un uso aparentemente "anómalo" del*
11 *Patrimonio Histórico y emblemático inmueble propiedad de la Iglesia Católica*
12 *denominado como "Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol". Que debe*
13 *tomarse en cuenta que a la Alcaldía se le engañó y mintió y que los actos*
14 *realizados como la "pantomima matrimonial" o supuesta boda que*
15 *presenciamos, tenía el interés único de ofender y burlarse de un símbolo*
16 *religioso y cultural como son las Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol.*
17 *Que siendo la primera iglesia de Costa Rica; las Ruinas no deben usarse para*
18 *finés comerciales y mucho menos particulares. SOLICITA: Que se investigue*
19 *quien otorgó los permisos para tal actividad en esta Municipalidad y en el*
20 *Ministerio de Cultura y por consiguiente se sienten las responsabilidades del*
21 *caso y se establezca un precedente en este caso. 2. Que se realice Sesión*
22 *Municipal Extraordinaria como Acto Solemne en las Ruinas como un acto de*
23 *honrar el Santuario y como medio de desagraviar el ultraje causado al pueblo*
24 *cartaginés. 3. Con dispensa de Trámite de Comisión como acuerdo. 4. Que la*
25 *presente moción al ser aprobada se realice con firmeza..."*. - El regidor Mitta
26 indica: Dado que en las últimas semanas trascendió en redes sociales uso
27 Aparentemente anómalo de este patrimonio histórico, emblemático inmueble
28 propiedad de la Iglesia Católica; que se encuentra en ruinas no significa que no
29 sea un templo sagrado para la religión católica, inclusive en el mes de agosto
30 se realiza una misa en Honor a Santiago Apóstol, Patrón de Cartago, estamos

N° 108-2021

1 sugiriendo que el honorable Concejo Municipal de Cartago haga una Sesión
2 Extraordinaria en este lugar como un acto de honrar al Santuario y como medio
3 de desagraviar el ultraje causado a la historia del templo más antiguo del país,
4 debemos tomar en cuenta que a la Alcaldía se le engaño y se le mintió, que los
5 actos realizados con la pantomima matrimonial tenían el interés único de
6 ofender y burlarse de un símbolo religioso y cultural de la ciudad de Cartago y
7 del país, esta representación y el pueblo de Cartago considera que las Ruinas
8 no se deben prestar ni alquilar para fines comerciales ni mucho menos
9 particulares. -Vistos los documentos, el presidente propone la dispensa de
10 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
11 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
12 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**
13 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
14 **y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente
15 propone trasladar a estudio e informe de la Administración, somete a discusión,
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**
17 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**
18 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,**
19 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e**
20 **informe de la Administración.** - El regidor Víquez indica: Cuando algo se
21 somete a votación hay que abrir un espacio de discusión, si un regidor pide la
22 palabra para referirse al asunto, no se puede votar antes de la discusión, no
23 más para recordar como un tema de procedimiento. Y un asunto de forma es
24 que lo que está planteando Don David dice que es una moción, entonces,
25 quería nada más preguntarle a doña Silvia, si hay que hacer alguna precisión
26 porque él lo hace como ciudadano y que conste que yo estoy, y sí bien es cierto
27 alguna de los fundamentos de lo que plantea don David, no necesariamente los
28 comparto, sí estoy de acuerdo en la parte dispositiva de la solicitud de la
29 propuesta, pero sí dejar claro que dice que es una moción, me parece que sí
30 hay un asunto que hay que verificar desde el punto de vista formal,

N° 108-2021

1 básicamente, lo cual no prejuzga de ninguna manera, ni está en contra del
2 fondo de la propuesta, nada más para que nos aclaren señor presidente. -La
3 abogada Navarro indica: buenas noches, efectivamente en los documentos que
4 se han presentado hoy y anteriormente también por parte de los regidores y
5 síndicos cuando lo hacen en calidad de ciudadanos, sí he visto esa práctica de
6 solicitarlos vía moción, incluso lo vimos también el documento que presentaron
7 Doña Mariana y Don José Víquez, sin embargo, es una forma en que la
8 presentan, aunque sí concuerdo con Don Alfonso que las mismas no deberían
9 venir ya con la propuesta sino hacer únicamente la solicitud o la duda como
10 ciudadanos y no ya con una propuesta en sí, debería revisarse en este caso
11 procedimiento de cómo ingresan los documentos o la forma, como dice Don
12 Alfonso en que ingresan o se formulan en este caso. - El regidor Mitta indica:
13 según el diccionario de la Real Academia Española dice que moción es una
14 propuesta o una petición, y en este caso como lo aclaro la señorita asesora
15 legal esta representación lo está haciendo en calidad de ciudadano cartaginés,
16 incluso se había hecho las consultas legales en una ocasión que presentamos
17 una propuesta y creo que incluso señor Jefe de Jurídicos de esta municipalidad
18 manifestó en esa ocasión que si se podía, entonces creo que sí procede, yo he
19 hecho un llamado a los ciudadanos de Cartago que realicen proposiciones a
20 este Concejo Municipal, ya vimos al Señor Concejal de distrito de Tierra Blanca
21 Don José Gómez Castro, hizo una propuesta de una feria en Tierra Blanca de
22 Pequeños artesanos y agricultores. - La regidora Muñiz indica: yo lo que quería
23 decirle a este honorable Concejo Municipal es que nosotros dos, José Víquez
24 y mi persona hicimos una petición y una propuesta respetuosa a los miembros
25 de Concejo Municipal en calidad de ciudadanos y lo hicimos en calidad de
26 ciudadanos y ni siquiera nos referimos al tema, fuimos respetuosos a la hora
27 de solicitarlo no pusimos que eran moción, ni nada, hicimos como una
28 propuesta como ciudadanos, quería aclararlo señor presidente. -El regidor
29 Víquez indica: para dejar constancia que de acuerdo a lo que dice doña Silvia
30 y la aclaración de Doña Mariana, efectivamente el regidor don David Mitta por

N° 108-2021

1 la condición que tiene de regidor suplente no puedo hacer una moción y no
2 sería una moción que está tramitando sino una solicitud, entonces nada más
3 para efectos formales, se entienda que es una solicitud y no una moción, nada
4 más es un tema formal, si no estaríamos actuando en contrapelo de la
5 legislación costarricense. Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo
6 al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

7 -----

8 **ARTÍCULO 25°. -DOCUMENTO PRESENTADO POR PAULA PIEDRA**
9 **SOLANO SOBRE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN LA RUTA 228 EN**
10 **CORRALILLO Y MOCIÓN RELACIONADA A SOLICITUD AL MOPT**
11 **COLABORACIÓN DE MAQUINARIA PARA HABILITACIÓN DE RUTA**
12 **ALTERNA EN EL DISTRITO DE CORRALILLO. -----**

13 - El regidor Brenes indica: buenas noches, de hecho en este tema va muy
14 relacionado con la moción número 5, que dentro un ratito o más bien voy a pedir
15 alteración del orden del día para que la conozcamos de una vez, porque en
16 este tema viene una carta de la Asociación Desarrollo de Corralillo y varios, y
17 bastantes varios vecinos, se las voy hacer llegar a todos los compañeros
18 regidores para que la conozca inclusive. Ellos están pidiendo su apoyo para
19 que la ciudadanía general en esas propuestas específicas que piden propiciar
20 sin más demora una solución real a la ruta 228, como estaba, andábamos en
21 un recorrido ahí donde colapso la calle eso viene avisando que iba avisando
22 que iba a pasar hace años, inclusive, le puedo decir que toda la gran mayoría
23 de la ruta hacia Corralillo son suelos muy inestables, ahí va a seguir y como
24 todos los años se sabe pasa algo algún derrumbe o situación y siempre
25 tendremos situaciones con esa calle y creo que el Ministerio de Obras debería
26 por una vez por todas debe hacer un trabajo real y eficiente para mejorar con
27 las condiciones que de verdad merecen los ciudadanos de Corralillo, sea
28 carretera no es nada más una reparación paliativa temporal mientras tanto, ya
29 es hora de que en realidad se haga las correcciones y las mejores que merecen
30 e incluso creo que deberían desviarlo en ciertas partes, porque el terreno es

N° 108-2021

1 bastante inestable, pero día, los geólogos dirán por dónde y segundo punto
2 también explorar las vías alternas que permitan estudiar el tiempo de traslado
3 real, gracias a la intervención de varios sectores, como lo decía el señor
4 Alcalde, mañana al compañero Joaquín Chalco de parte del Ministerio de Obras
5 estará yendo a la zona junto con el señor ingeniero Don Ronny Rojas a valorar
6 las necesidades de la sección de la calle Los Picado para ver si se puede dar
7 un poco de amplitud a la calle y mejorar los drenajes, cunetas y mejorar la capa
8 de rodamiento, que en realidad está muy complicado ahí con la topografía y
9 una serie de cosas, y ver la posibilidad que en su momento el bus pueda pasar,
10 no es nada fácil, es bastante angosto y topografía bastante difícil, pero bueno
11 se va hacer todo lo posible, esperemos a ver el levantamiento de necesidades
12 a ver qué nos dice esa Sección, pero inclusive, solicitando algunos materiales,
13 inclusive a un Tajo que está en Copalchí y recordemos una solicitud que se le
14 hizo hace unas semanas al Ministerio de Obras Públicas para tratar de mejorar
15 la calle está de Los Picado como La Trocha en Quebradilla y las mismas Lajas
16 que nos urgen darle algún mantenimiento para que pueda hacerse más circular
17 por los vehículos y seguimos en la lucha y en tercer punto la comunidad pide
18 una audiencia a un grupo organizado de la Asociación de Desarrollo con el
19 Ministerio de Obras Públicas para valorar y analizar la situación que ellos viven
20 año a año, con la situación de esto de la calle, parece importante darle el apoyo
21 y generar todo el apoyo Asociación de Coralillo y todos sus ciudadanos y,
22 invitarlos también a firmar la hoja y se les va a pasar el link para que puedan
23 apoyar la gestión y me parece que debemos tomar una actitud más fuerte, un
24 poco más de energía para que una vez por todas el Ministerio de la solución a
25 esta situación qué año a año viven, solicitarle al señor presidente la alteración
26 para subir esa moción donde se estaba solicitando la participación del
27 Ministerio de Obras Públicas y en especial la Región 2 de Cartago para que
28 con su maquinaria y eventualmente con el material que tienen ahí estoqueado,
29 cerca 40 – 50.000 m³ de material perfilado, les ayudáramos y apoyáramos las
30 gestiones de la Asociación y las necesidades de la comunidad, para que en su

N° 108-2021

1 momento rehabilitáramos ese camino. Obviamente con la posición ahora, el
2 Ministerio Obras para valorar mañana mismo la situación con esta calle Los
3 Picados me parece que solamente maquinaria eventualmente podía quedar,
4 deberíamos a probarlos y hacer la solicitud para que el Ministerio apoye
5 abiertamente e inclusive que se Ministerio de Obras nos dijera La donación de
6 los 1000 metros cúbicos, solicitarle al señor alcalde la inmediata participación
7 con la maquinaria que se tenga para mejorar en estas 2 calles que
8 anteriormente comenté y la mejora para darle una solución a los ciudadanos. -
9 La síndica Castro indica: como bien lo afirmo el señor Marcos Brenes sí ha
10 habido, bueno anteriormente se los comentamos estamos haciendo trabajo en
11 conjunto, asociaciones de desarrollo, Unión y Consejo de distrito estamos
12 apoyando vehementemente este documento de la Asociación de Desarrollo de
13 Corralillo y sí sería muy importante que lo conozcan y que los que nos quieren
14 apoyar con su firma nos colaboren, por ahí se han recogido bastantes, aquí
15 somos muchos los que estamos interesados en que esto se le dé una pronta
16 solución, sí sería bueno Don Marcos también solicitar a don Ronny Rojas que
17 ya que está viniendo a valoraciones en esta zona, pudiera valorar los caminos
18 que nosotros llamamos como "rutas alternas" también, ya que, tampoco
19 podemos habilitar solo una ruta porque se va a saturar y la que se le está dando
20 mantenimiento ahorita y la que se llama Los Picados es una calle angosta y
21 lamentablemente no podemos saturar la mucho porque se topan dos carros y
22 tiene que devolverse alguno porque no pasan los dos. Sí sería bueno que el
23 ingeniero pudiera revisar y valorar alguna otra ruta, para poder habilitar y que
24 no esté solo una ruta en uso, de que como así lo expresado Marcos tenemos
25 un serio daño, y vinieron a hacer evaluaciones los geólogos y sabemos que
26 esos estudios tardan un tiempo para estar los resultados, mientras evalúan el
27 proceso, vamos a llevar un cierto tiempo con este problema, entonces, sería
28 bueno, una sugerencia tal vez, que el señor Ronny Rojas pudiera hacer una
29 inspección a los caminos, que se comunique tal vez con Asociación o algo así
30 para que ellos sepan, porque repito a don Marcos hace unos días se propuso

N° 108-2021

1 que esté caminito que le llama Las Antenas, pero en este momento ese camino
2 no nos funciona en nada, hay otros que sí y nos podrían colaborar, me parece
3 que la acompañara Francella envió un documento por ahí dónde especifica
4 algunos caminos que de Copalchí que podían servir como ruta alterna y para
5 ser exacto, don Marcos hace 22 años exactamente en este octubre, que
6 comenzamos con ese mismo problema en ese mismo punto, han sido 22 años
7 de mucho derrumbe y aislamiento y creo que por ahí ese camino creo que ya
8 no podría, habría que buscar otra solución, de mi parte eso sería don Marco y
9 sería únicamente hacer esa solicitud, para que don Ronny nos pueda colaborar,
10 gracias por todo el esfuerzo. - La regidora Madriz indica: primero quiero
11 agradecer también, como lo hice la semana pasada por la respuesta, que dio
12 la administración a la intervención de estas calles que están en pésimo estado,
13 como lo mencioné antes, por la situación que en este momento vivimos y
14 vinieron a agravar la situación de caminos y efectivamente, hay mucha gente
15 trabajando para que estos arreglos se lleven a cabo, agradezco a Don Marcos
16 y a los compañeros regidores que se han apersonado hasta nuestras
17 comunidades, muchas gracias compañeros y al esfuerzo que ustedes hacen al
18 igual que nosotros que vivimos acá, se agradece, es importante que distritos
19 alejados como es el distrito de Corralillo sean tomados en consideración y en
20 estos yo quiero agradecer profundamente a todas las personas que intervienen
21 para el bienestar de los ciudadanos de este distrito y de todos en general,
22 porque sabemos que la situación se vino a agravar, no solo de Corralillo, sino
23 de algunos otros caminos más, yo quiero también decir que hay una ruta alterna
24 también, por la cual hemos venido muchísimo tiempo solicitando arreglo al
25 camino y efectivamente el año pasado se aprobó en el presupuesto del arreglo
26 de este camino o calle alterna, que es a la entrada a la Violeta y
27 específicamente el de Llano Los Ángeles, estamos a la espera también del
28 arreglo de este camino, sabemos que se está esperando, según respuesta de
29 Don Ronny, nada más de los recursos, perdón el recurso ya está, la parte final
30 lo que estaría viniendo a ayudarnos en esta calle, muy agradecida porque en

N° 108-2021

1 los caminos que van a ser intervenidos, que escuchamos también el día de hoy,
2 que gracias al esfuerzo de todos estarían siendo beneficiados en varias rutas,
3 entonces, quería aportar esto, muchas gracias señor presidente. -El síndico
4 Cerdas indica: Muchas gracias, con respecto a este problema quería dar las
5 gracias a las autoridades municipales y al Señor Alcalde por los trabajos que
6 se están tratando de hacer en esta emergencia que se presenta en el sector de
7 Coralillo, con respecto a lo que dice el compañero Marcos yo voy a defender lo
8 que es el sector de La Trocha, aunque compañeros que estoy viendo, síndicos,
9 que no están muy de acuerdo pero sí quiero recordarles a los señores síndicos
10 de este sector, de que La Trocha cuando se nos ha ido por otro lado, ahora es
11 que fue más arriba pero cuando ha pasado más abajo, antes de la entrada a
12 Las Antenas ha sido la ruta alterna porque cuando se nos fue tan Tablón, por
13 ejemplo, no hacemos nada, tener ese sector en buen estado si La Trocha no
14 está funcionando bien, porque en Tablón se nos ha ido en varias ocasiones y
15 la gente de Corralillo queda incomunicada, siempre y hay salir por Llano Los
16 Ángeles o por Desamparados u otro lado y La Trocha es una calle muy
17 importante, sale a Las Antenas y siempre ha comunicado con todos esos
18 sectores, ahora lamentablemente fue arriba, pero si hubiera sido más abajo, la
19 única opción es La Trocha qué es la que beneficia más que todo a Copalchí,
20 Coralillo y esos sectores, más bien nosotros lo que queremos es que se habilite,
21 ojalá para que ellos en una emergencia y con respecto también a lo de calle
22 Las Lajas que le iba a decir a Don Marcos muchas gracias, usted sabe la
23 problemática estás cuatro cuestras, don Marco Arias que también estuvo ahí,
24 ese problema en la famosa calle Lajas son cuatro que si necesita que se
25 intervenga lo antes posible, porque es necesario por la cantidad de gente, y un
26 montón de cosas, todos somos seres humanos tenemos derecho también a
27 una paso digno, muchas gracias. - La regidora Guzmán indica: creo que en ese
28 tema coincidimos todos, a mí me gusta también ponerle rostro humano y en el
29 documento nos habla de que son alrededor de 15.000 personas las que se
30 están viendo afectadas y lo que se está viendo cómo comprometida la calidad

N° 108-2021

1 de vida de estas personas se está duplicando el tiempo que tarda en salir a sus
2 trabajos a la educación, citas médicas, dicen que el punto más lejano son 3
3 horas de viaje y yo creo que todos, y lo veo con alegría todos hemos apoyado
4 está solicitud y esperaríamos podíamos también solicitar que se haga una revisión
5 integral que conocen los compañeros del distrito, que son los que mejor lo
6 conocen, son varias rutas que se están viendo afectadas y qué son de esas
7 personas que viven en ese Distrito los que se están viendo afectadas en su
8 calidad de vida, como dicen Rafael es un asunto derechos, de calidad de vida,
9 derecho a la salud, acceso a los diferentes servicios cuando tengan que salir
10 de su Distrito, sí ruego a los compañeros dar el apoyo y a los compañeros de
11 distrito y síndicos que cuente con el apoyo de nosotros, gracias. - La síndica
12 Ledezma indica: el documento que envía Paola Piedra lo recibimos en el correo
13 electrónico a eso de las 3 de la tarde en la actualización del orden del día, no
14 tiene fecha ni hora de recibido y asumo que entró durante el día y por ser un
15 tema de prioridad fue incluido de una vez en la agenda de hoy, sin embargo,
16 recibimos una nota a la 1:47 de una empresa Faisa y esa nota no fue incluida
17 y para que la Secretaria por favor tomé nota, y la incluya en la próxima sesión.
18 Referente a este problema que tiene la comunidad de Corralillo y los vecinos
19 afectados, si bien es cierto, hay un trabajo de muchas personas del Consejo
20 Distrito, de síndicos, regidores, Don Marcos Brenes con mucho conocimiento,
21 pues les recuerdo que hace un mes se discutió el tema del puente del río
22 Toyogres donde ya están los estudios técnicos Lanname, la Comisión Nacional
23 de Emergencias, vino CONAVI, la Defensoría los Habitantes, puesto que ya se
24 sabe que este puente va a colapsar porque va a colapsar, eso ya hace un mes,
25 el Alcalde lo publicó en redes sociales la preocupación, pero de eso hace un
26 mes a hoy el puente está exactamente las mismas condiciones, si bien es
27 cierto, no tengo cuantificado cuantas son las personas que se pueden ver
28 afectadas, si son 15.000 o son muchísimos más porque comunica varios
29 cantones y la desgracia que nos puede llegar a pasar, es aún mayor, puesto
30 que la calle Coralillo se ve afectada, pero no hubo una pérdida humana, están

N° 108-2021

1 con temas complicados para trasladarse y estamos claros, pero en el caso del
2 puente del río Toyogres y si ese puente colapsa, en una hora de alto tránsito
3 no es ni una ni tres personas las que se van a afectadas, porque la afluencia
4 de vehículos sobre esta ruta es impresionante, la Defensoría sea presentó el
5 primero de septiembre y estuvieron ahí en la inspección junto con los
6 personeros de gobierno y ya tienen un dictamen, no esperemos compañeros a
7 que nos llegue un Recurso de Amparo dónde nos estén condenado por no
8 actuar, si ya tenemos conocimiento de esto, bueno en realidad lo tenemos el
9 año pasado porque yo lo presente recién ingresamos y la municipalidad lo tenía
10 desde el 2015 tiene ese estudio técnico y hace un mes, digamos volvimos a
11 hablar del asunto y no ha pasado nada, pues yo le solicitaría Don Marcos
12 Brenes que con ese cariño y ese ahínco que la puesto ese tema de Corralillo
13 para que por favor lo tomé con igual importancia el tema del río Toyogres, para
14 que sea intervenido lo antes posible e inclusive los vecinos hablan de que si no
15 es conveniente cerrar para que se deje de utilizar y evitar justamente una
16 desgracia y sean vidas humanas lo que estaríamos lamentando el día de
17 mañana, gracias. -La síndica Molina indica: para agradecerle Don Marcos por
18 la moción que está presentando y pedirles el apoyo a todos ustedes, porque
19 realmente como lo decía Hellen, ha sido complicado y estudio de habilitar rutas
20 alternas de igual forma como decían, solicitar a las personas que van a venir a
21 ver el camino de Los Picados que se comuniquen con las personas de las
22 asociaciones de desarrollo para que ellos puedan dar o presentar las rutas
23 alternas, acá tenemos una ruta alterna qué de Corralillo a Copalchí, esa ruta
24 alterna el camino no está muy bien, ha sido y se le ha solicitado al Señor Alcalde
25 que nos ayude, porque la ruta es muy transitada por eso agricultores y muchas
26 personas adultas mayores y demás, pero ha sido muy complicado porque cada
27 vez que llueve acá, cada que estamos en invierno esa ruta se va, se va por
28 completo y es un caos porque la gente tiene que pasar lugares estrechos
29 completamente para que puedan cruzar a sus trabajos, citas médicas, escuela
30 y si solicitarle a los compañeros que nos ayuden en ese sentido, apoyar la

N° 108-2021

1 moción de Don Marco para que se puedan ver estas rutas alternas, que de
2 verdad si las estamos necesitando en este momento, gracias señor Presidente.
3 –El regidor Víquez indica: yo creo que pareciera como ha dicho doña Andrea
4 Guzmán que hay mucha conciencia de parte de todos los regidores del
5 problema que en este momento está teniendo la zona de Coralillo y la zona de
6 Quebradilla, hay que entender que los distritos rurales tienen necesidades
7 diferentes a las necesidades de los distritos más urbanos y que es como que si
8 la calle principal se ve afectada, eso provoca un problema seriecísimo, como
9 ocurre por ejemplo con Llano Grande, si por ejemplo algo pasa con la carretera
10 principal y como ha ocurrido con Tierra Blanca y cuando en la Chinchilla ha
11 habido derrumbes y que por eso la calle del Rodeo es una calle que se ha
12 utilizado mucho para desahogar el tránsito de la Zona Norte, hace poco hubo
13 un accidente en Cot y por ahí es donde subió y bajo la gente, entonces,
14 efectivamente esas cosas requieren un esfuerzo y en esto si no puede haber
15 diferencias, todos debemos tener claro que tenemos una responsabilidad como
16 Concejo Municipal, como Gobierno Municipal y hacer todo el esfuerzo que se
17 pueda llevar adelante y que esté en nuestras manos para atender las
18 necesidades de estas poblaciones, que por la condición que tienen de zona
19 rural y zona alejada ya tiene algunas desventajas, es decir, que ya tienen las
20 personas dificultad por las horas de desplazamiento, oportunidades de trabajo,
21 que son situaciones muy distintas a otros distritos. Así que señor presidente,
22 en aras de la celeridad podríamos como ambas cosas se refieren a lo mismo,
23 podríamos efectivamente alterar el orden del día, conocer y votar la moción de
24 Don Marcos Brenes y pedirle a la Administración que en la medida las
25 posibilidades de inmediato ponga manos a la obra en estos temas. - El regidor
26 Brenes indica: gracias, en eso por accidente de la vida me he visto metido en
27 política, pero lo que más me ha gustado es el trabajo comunal y para los que
28 trabajamos en asociaciones y este tipo de organizaciones, la verdad es que nos
29 interesa poco de donde venga la soluciones y quién las traiga o quién las haga,
30 es que se hagan en la comunidad porque al final es el beneficio de cada uno

N° 108-2021

1 de los ciudadanos e inclusive no solo de los que viven ahí, sino de todos los
2 que tengan que pasar por esa zona, visitarla y todo y nos urge está sección de
3 los picados porque una emergencia, una ambulancia y cualquier cosa,
4 estaríamos fatal, entonces las gracias a los compañeros por el apoyo; me
5 parece importante primero la modificación del orden del día para elevar la
6 moción, y segundo que no la pasemos a la administración como fue la
7 sugerencia sino que la aprobemos de una vez, para que la secretaría la eleve
8 al Ministerio de Obras Públicas para que le den una respuesta espero positiva
9 y a muy corto plazo a la asociación y a todos los vecinos de Corralillo, para ver
10 en qué podemos hacer y en esta línea pues darle las gracias a la
11 administración, ya que se ha fajado tratando de ayudar, en esa línea les dijo si
12 alguien tiene conocidos que nos pueda donar materiales, pues hay que levantar
13 una estructura a una calle será bienvenida, hay que tocar puertas en el Tajo de
14 Copalchi, hemos estado tocando puertas de HOLCIM pero nos dicen que ahí
15 tenemos un pequeño castigo por un mal manejo de algunos materiales tiempo
16 atrás, pero estamos tratando de entablar buenas relaciones y demostrarles que
17 las cosas han cambiado y que gracias a Dios bastante, pero idea es esa que
18 tratemos de apoyar para acelerar la situación de los compañeros de Corralillo
19 y como lo dice Don Rafa Cerdas, seguir trabajando con Las Lajas y la carretera
20 de La Trocha porque son importantes, obviamente no todo, yo creo que la
21 admiración quisiera entrarle a todo, pero de ahí como dijo la lora no hay plata,
22 así que hay que tratar de acomodar y seguimos trabajando en todos los
23 proyectos y seguimos con el Puente Toyogres, al final no es disponibilidad, ni
24 falta ganas, es conforme nos van dando pelota en Ministerio y en el mismo
25 CONAVI, estamos pidiendo LANAMME una inspección real, al día de hoy de
26 ¿cómo está el puente? para tratar de apretar y pedir el apoyo a los compañeros
27 para salir de ese tema, pero ahí seguimos adelante, Muchísimas gracias. Y
28 señor presidente, solo una acotación hace como 15 días pedimos la solicitud
29 de 1.000 m³ al Ministerio de Obras y bueno ya don Mario va avanzando por otro
30 lado y genial, excelente, pero quisiera pedirle a la Secretaría que cuando tenga

N° 108-2021

1 el recibido de dicha solicitud, para ver si se puede presionar por otro lado, “el
2 toro por dos mecates”. - El presidente solicita una alteración del orden del día
3 para conocer en conjunto con este documento la moción presentada por el
4 regidor Brenes Figueroa que viene en el punto 5 del apartado de mociones, ya
5 que es sobre el mismo tema, somete a discusión, suficientemente discutido,
6 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
7 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**
8 **Viquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**
9 **Céspedes y Halabí Fauaz, alterar el orden del día.** Se conoce oficio de fecha
10 17 de setiembre del 2021, suscrito por Paula piedra Solano, y que dice:
11 *“...Quien suscribe, en representación de la Asociación de Desarrollo Comunal*
12 *de Corralillo en conjunto con la sociedad civil y miembros de otras asociaciones*
13 *y grupos organizados de Corralillo, distrito 07 de la provincia de Cartago;*
14 *quisiéramos referirnos a la tétrica situación y el daño inconmensurable derivado*
15 *del cierre de la ruta 228 Corralillo — Cartago, debido al hundimiento completo*
16 *en un sector de esta vía. Más de 30 años han pasado desde que por una u*
17 *otra razón esta vía ha experimentado cierres por su estado y a la fecha, aunque*
18 *entendemos que existen inclemencias del clima, no vemos una solución real.*
19 *De manera reciente, el año pasado la ruta sufrió daños en dos puntos: el*
20 *hundimiento supra mencionado y un deslizamiento. Un año después y ante la*
21 *no atención del hundimiento, hace dos semanas este se agravó y llegó al punto*
22 *de que donde había calle ya no hay, implicando el cierre completo de la vía.*
23 *Esta situación no solo nos preocupa si no que nos afecta al punto de que atenta*
24 *contra la vida humana: El tiempo de traslado por la vía alterna actual de más*
25 *que duplica, llegando en su punto más lejano, a las 3 horas de viaje. Las rutas*
26 *alternas municipales llevan años en un pésimo estado y al transitarlas ponen*
27 *en peligro la integridad de personas y vehículos. Es imperativo para la zona*
28 *salir a trabajar, estudiar y a atender las citas médicas ¿qué pasaría frente una*
29 *emergencia de salud que requiera los servicios del Hospital Max Peralta de*
30 *Cartago? No se puede dejar de mencionar que el Distrito de Corralillo, el de*

N° 108-2021

1 *más al sur de Cartago es uno que se conforma por 12 caseríos con más de 15*
2 *mil personas, con 3 colegios, 11 escuelas; cabe mencionar que con el cierre de*
3 *la ruta 228 se ven afectados también los pueblos de Patio de Agua y San Martín*
4 *del cantón de El Guarco y Copalchí del Distrito de Quebradilla de Cartago.*
5 *Incluso la ruta 228 es una ruta alterna a la carretera Interamericana Sur y*
6 *conecta con los cantones de Acosta, Aserrí y Desamparados. Ante esta*
7 *problemática la única respuesta de las autoridades ha girado en torno a que se*
8 *están realizando estudios que indicarán cuál es el daño para determinar el*
9 *cómo intervenir. Esta burocracia ha tardado meses y no ha habido a la fecha,*
10 *un periodo de escucha a las observaciones de los ciudadanos o un informe*
11 *real, franco, concreto y sincero que le diga a la ciudadanía qué esperar con la*
12 *resolución de este problema. Por lo tanto, a todos ustedes les solicitamos: 1.*
13 *Propiciar sin más demora una solución real para la ruta 228. 2. Explorar y*
14 *definir medidas alternas que permitan mejorar el tiempo de traslado actual.*
15 *Ustedes son autoridades con poder de actuación y de injerencia, les rogamos*
16 *que se pongan de acuerdo y avancemos con el mapeo y la ejecución de estas*
17 *alternativas. 3. Brindar audiencia a la ciudadanía para que, de manera directa*
18 *y formal, puedan indicar sobre el estado de la ruta y escuchar las observaciones*
19 *que la sociedad organizada pueda hacer. Esta petición se realiza con el apoyo*
20 *de la sociedad civil organizada y de la ciudadanía en general, quienes también*
21 *suscriben el presente oficio y adjuntan de manera digital sus firmas...". Se*
22 *conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que dice:*
23 *"...Considerando: I. La emergencia sufrida por los vecinos del distrito de*
24 *Corralillo; que los mantiene inhabilitados para transitar por una de las vías*
25 *principales. II. En razón de la moción presentada por esta regiduría, en la que*
26 *se solicita al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la donación de material*
27 *perfilado, con el fin de habilitar una ruta alterna a este distrito. III. Que, es*
28 *necesaria la colaboración de maquinaria para adecuar esta ruta alterna, así*
29 *como para la colocación del material. POR TANTO, MOCIONO: Para que en*
30 *acuerdo definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión, se*

N° 108-2021

1 *acuerde lo siguiente: Que el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central*
2 *de Cartago, solicite respetuosamente al Ministerio de Obras Públicas y*
3 *Trasportes, la colaboración de maquinaria idónea, para habilitación de ruta*
4 *alterna en el distrito de Corralillo y colocación de material. Es de suma*
5 *importancia brindar una pronta solución a todas estas comunidades que están*
6 *siendo afectadas por esta lamentable situación...”. –Vistos los documentos, la*
7 *dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente*
8 *discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos***
9 ***afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes***
10 ***Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,***
11 ***Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de***
12 ***comisión. El Presidente propone aprobar la moción, somete a discusión,***
13 ***suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de*****
14 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***
15 ***Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez,***
16 ***Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la moción, por***
17 ***lo tanto se solicita respetuosamente al Ministerio de Obras Públicas y***
18 ***Trasportes, la colaboración de maquinaria idónea, para habilitación de***
19 ***ruta alterna en el distrito de Corralillo y colocación de material. Es de***
20 ***suma importancia brindar una pronta solución a todas estas comunidades***
21 ***que están siendo afectadas por esta lamentable situación. El presidente***
22 ***solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a***
23 ***votación, **se acuerda por unanimidad con nueve votos afirmativos de los*****
24 ***regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuroa, Víquez***
25 ***Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes***
26 ***y Halabí Fauaz, aprobar la firmeza. Notifíquese este acuerdo con acuse y***
27 ***fecha de recibo al Ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro Ministerio de Obras***
28 ***Públicas y Transportes y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.***
29 ***Acuerdo definitivamente aprobado. -----***

1 **ARTÍCULO 26°. -MOCIÓN RELACIONADA A CONSULTA SOBRE EL**
2 **SISTEMA DE REGISTRO EN LÍNEA A CURSOS, TALLERES O**
3 **ACTIVIDADES MUNICIPALES. -----**

4 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Víquez Sánchez, y que
5 dice: "...Considerando: 1. Que la Municipalidad de Cartago desde hace casi 2
6 años y medio había desarrollado e implementando un mecanismos de
7 inscripción para cursos y distintas actividades llamado Sistema de Registro en
8 Línea a Cursos, Talleres o Actividades Municipales, que busca la transparencia,
9 eficacia y eficiencia, educando e incorporando a las personas cartaginesas
10 hacia la cotidianidad tecnológica. 2. Que este sistema permitía obtener no solo
11 los datos básicos (nombre y apellidos, cédula, dirección, distrito, hora de
12 inscripción), sino también otro tipo de información, según sean las necesidades
13 puntuales que eventualmente se requieran, lo que se complementa con la base
14 de datos del Registro Nacional a la cual está conectado. 3. Que dicho sistema
15 facilitó la inscripción de las personas sin necesidad de desplazarse, ya que se
16 puede hacer desde la comodidad de su casa o trabajo, ya sea por computadora
17 o teléfonos celulares. 4. Además, este sistema se volvió fundamental en época
18 de pandemia, debido a la prohibición de aglomeraciones y el riesgo generado
19 por el constante crecimiento del número de casos por COVID-19. 5. El sistema
20 permitió el acceso real a la mayoría de la ciudadanía del cantón y les ofrece un
21 ahorro de tiempo y recursos económicos, principalmente a quienes deben de
22 desplazarse de los distritos más alejados. 6. Que la municipalidad, en múltiples
23 ocasiones, dispuso de la Biblioteca Digital y de personal capacitado para
24 brindar ayuda en el acceso al sistema de matrícula para las personas que no
25 poseían acceso a dispositivos electrónicos o destrezas en el manejo de las



oo de modalidad
es imágenes:

1

2

3 8. Que en la actualidad es necesario contar con una plataforma altamente
4 confiable y estandarizada como lo es el Sistema de Registro en Línea a Cursos,
5 Talleres o Actividades Municipales. Por tanto: Con dispensa de trámite de
6 comisión, que este Concejo Municipal acuerde: 1. Consultar respetuosamente
7 al señor alcalde Mario Redondo Poveda: a. ¿Cuáles han sido las actividades
8 que han utilizado algún sistema de inscripción indicando en cada uno el tipo?
9 b. ¿Por qué motivo ahora se utiliza este tipo de modalidad? c. ¿Cuáles son las
10 razones del cambio de modalidad? d. ¿Cuáles son las características y detalles
11 de esta nueva modalidad?...". - El regidor Víquez indica: básicamente para dar
12 una breve referencia a la moción, hace aproximadamente un par de años y
13 medio antes de que entráramos nosotros, había un sistema aquí que se
14 llamaba Sistema Registro en Línea de cursos y talleres municipales, el sistema
15 lo que pretendía era obtener la información de datos de las personas que
16 tuvieran interés en participar en actividad de capacitación en la municipalidad,
17 la inscripción, etcétera. Y bueno, nos hemos dado cuenta que estos concursos
18 que se hicieron ahora con ocasión de la celebración del 15 de setiembre, se
19 puso a disposición otro mecanismo que incluso desconozco la participación de
20 la gente, por lo menos en el distrito de Tierra Blanca fue bastante poco, y pues
21 básicamente, la propuesta que se ha indicado es que, se le consulta el señor
22 Alcalde ¿Cuáles son las actividades que se han utilizado sistemas descripción?
23 ¿el motivo por el que ha habido el cambio? y si lo hubiera y los detalles de la
24 nueva modalidad. -Vista la moción, el presidente propone la dispensa de trámite
25 de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
26 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
27 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
28 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
29 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar
30 a estudio e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente

N° 108-2021

1 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
2 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
3 **Figuroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
4 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
5 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
6 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

7 **ARTÍCULO 27°. -MOCIÓN RELACIONADA A CONSULTAS**
8 **RELACIONADAS A “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA**
9 **MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO, EL COLEGIO**
10 **FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE COSTA RICA Y EL**
11 **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO**
12 **CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD” Y OTROS. -----**

13 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Víquez Sánchez, y que
14 dice: “...Considerando: 1. Que, la Plaza Mayor de la Ciudad de Cartago
15 pertenece a la Municipalidad del Cantón Central de Cartago y fue declarada
16 patrimonio cultural el 11 de abril del 2007 por el Centro de Investigación y
17 Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud
18 mediante decreto N.º 33584-C. 2. Que la Plaza Mayor está regida por el
19 Reglamento de Control Especial de la Zona de las Ruinas de la Parroquia de
20 Santiago Apóstol de Cartago aprobado por el Concejo Municipal de Cartago en
21 los artículos 10 y 1 de las actas N.º 312 y 313 del 4 y 11 de julio de 1988. Lo
22 anterior según su primer numeral que dice: “Artículo 1º- Se declara la zona de
23 las ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol de Cartago y sus alrededores
24 inmediatos como “Zona de Control Especial de las Ruinas de Cartago
25 (ZCERC)” conforme con los siguientes límites: norte, avenida 2º, calles 1º y 4º,
26 avenida 1º, calles 1º y 4º, ese, calle 4º, avenidas 1º y 2º, oeste, calle 1º, avenida
27 1º y según los puntos de referencia A.B.C.D, en plano adjunto que forma parte
28 de este Reglamento.” 3. Que, en noviembre de 2015 se realizaron encuestas
29 a más de 2500 personas por medio de Facebook, las cuales permitieron
30 evidenciar el sentir de la población con respecto a la Plaza Mayor. Dicha

N° 108-2021

1 encuesta fue realizada a personas de todas las edades. En dicha encuesta la
2 población manifestó estar de acuerdo en recuperar el elemento agua en una
3 eventual nueva propuesta, pues en la memoria colectiva persiste la fuente. En
4 lo que respecta al cono la población no se siente identificada, ni lo han
5 aceptado como hito por lo que están de acuerdo en sustituirlo, pues además
6 quedó desalineado. La encuesta reveló que eliminar las fuentes y las áreas
7 verdes de la plaza ha significado un cambio drástico en el paisaje urbano para
8 la población cartaginesa, de allí su resistencia a aceptar la plaza actual, tal cual
9 está concebida. 4. Que, por medio de la misma encuesta de 2015 se refleja
10 que la gran mayoría de la población considera necesario rescatar el concepto
11 de parque de la Plaza Mayor, pues consideran que significó un cambio drástico
12 en el paisaje al tomar la decisión de eliminar las fuentes y las áreas verdes, por
13 lo que es importante contemplar la opción de un sector con mayor vegetación
14 asociándolo a un balance ecológico biodiverso. 5. Que, el 28 de julio del año
15 2016, la Municipalidad realizó gestiones para remodelar la Plaza Mayor e
16 integrarla de manera armónica con las Ruinas de Santiago Apóstol y solicitó la
17 autorización correspondiente al Ministerio de Cultura y Juventud mediante los
18 oficio OPU-136-2016 y AM-OF-11342016. 6. Que, el 26 de agosto de 2016
19 mediante resolución CPC-1327-2021 el Centro de Investigación y
20 Conservación del Patrimonio denegó la autorización solicitada por la
21 Municipalidad, con base en argumentos relacionados a que el proyecto
22 presentado estaba relacionado con un pasado precolombino no existente en el
23 territorio costarricense, afirmando que la remodelación de la Plaza Mayor tenía
24 que estar vinculada con la historia costarricense y tener un relación clara y
25 directa con nuestras raíces históricas, por lo que no podía ser algo ajeno a estas
26 o proveniente de otras culturas o naciones; además de expresar argumentos
27 de tipo técnico-ingenieril sobre los lugares que ocuparía la obra. Además, se
28 enfatiza que tiene que hacerse una remodelación integral de la Plaza Mayor
29 considerando diversos elementos del entorno y su impacto en múltiples ámbitos
30 para con la sociedad cartaginesa. 7. Que, el 26 de octubre de 2016 mediante

N° 108-2021

1 *resolución D.M. 234-2016, la Ministra de Cultura y Juventud, Sylvie Durán*
2 *Salvatierra, confirmo la denegatoria y sus razones ante una apelación de la*
3 *Municipalidad del Cantón Central de Cartago. 8. Que, la administración*
4 *municipal motivada en toda la documentación del proyecto de remodelación*
5 *mencionado, los resultados de las encuestas, los criterios técnicos del*
6 *Ministerio de Cultura y Juventud y el Centro de Investigación y Conservación*
7 *del Patrimonio, así como toda otra documentación pertinente, inició los*
8 *procesos de convenios para atender cabalmente las recomendaciones técnicas*
9 *y cumplir los requerimientos legales para la remodelación de la plaza mayor. 9.*
10 *Que, el 3 de mayo de 2018 en la sesión N.° 155-2018 en su artículo N.° XX, el*
11 *Concejo Municipal aprobó el Convenio Marco de Cooperación entre la*
12 *Municipalidad del Cantón Central de Cartago, el Colegio Federado de*
13 *Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y el Centro de Investigación y*
14 *Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud; el*
15 *cual fue firmado el 10 de diciembre de 2018. 10. Que, en 2018 se emitió el*
16 *Concurso de Anteproyecto Arquitectónico para la Plaza Mayor de la Ciudad de*
17 *Cartago bajo la responsabilidad del arquitecto Oscar López Valverde y en*
18 *relación con la Licitación Abreviada 2018LA-00000-01. Y entre las pautas de*
19 *diseño se establece: “1. noción de espíritu de época; 2. paradigma*
20 *sostenibilidad; 3. paradigma globalización vrs identidad; 4. tecnologías limpias;*
21 *5. corazón de ciudad = corazón cultural; 6. plaza mestiza de gran valor*
22 *histórico; 7. plaza del istmo centroamericano- biodiversidad; 8. plaza de los*
23 *próceres; 9. plaza cívica” Y “desde esa perspectiva se busca concebir la Plaza*
24 *Mayor como la máxima expresión de la cultura cartaginesa como origen de la*
25 *civilización costarricense”. 11. Que, el 14 de julio de 2021 mediante oficio AM-*
26 *INF-211-2021 el alcalde Mario Redondo Poveda envió al Concejo Municipal*
27 *una Solicitud de autorización para suscribir Carta de Entendimiento entre la*
28 *MUTUAL Cartago de Ahorro y Préstamo y la Municipalidad de Cartago, para la*
29 *donación por parte de la primera de una escultura en honor al bicentenario de*
30 *la Patria, a ubicarse en la Plaza Mayor. 12. Que, el 15 de julio de 2021 mediante*

N° 108-2021

1 artículo 3° de la sesión N.° 92-2021 del 15 de julio de 2021 el Concejo Municipal
2 aprobó la Carta de Entendimiento entre la MUTUAL Cartago de Ahorro y
3 Préstamo y la Municipalidad de Cartago, para la donación por parte de la
4 primera de una escultura en honor al bicentenario de la Patria, a ubicarse en la
5 Plaza Mayor que entre sus artículos estableció los requerimientos mínimos para
6 la escultura a colocar en la Plaza Mayor de la Ciudad de Cartago, que son:

7 “La escultura al que esta Carta se refiere, será elaborada y diseñada con el
8 acompañamiento de la Dirección de Patrimonio y asesores del Ministerio de
9 Cultura y Juventud en resguardo de que la misma satisfaga los elementos
10 requeridos para colocarse en un sitio con Declaratoria de Patrimonio como lo
11 es la Plaza Mayor, conforme al Decreto N° 33684.” 13. Que, la MUCAP en la
12 persona su gerente general Eugenia Meza no ha querido brindar mayor
13 información sobre el monumento a la independencia que donarán y las razones
14 de fondo del mismo, y que se han excusado en que como empresa privada no
15 están obligados a dar esa información y que al ser una donación solo debe
16 aceptarse. Trascendió en las últimas semanas la siguiente fotografía de la
17 escultura que donarían para colocar en la Plaza Mayor de la Ciudad de Cartago:



25 U14. Que, el 21 de enero de 2020 mediante artículo XV del acta N.° 291 el
26 Concejo Municipal de Cartago aprobó el Reglamento para Recepción de
27 Donaciones a la Municipalidad de Cartago, mismo que, por razones que se
28 desconocen, no se publicado pese a su aprobación y a que han sido publicados
29 otros reglamentos aprobados posteriormente. Esto has sido ha consultado en
30 4 ocasiones sobre el estado del mismo (16 de junio de 2020, 25 de marzo de

N° 108-2021

1 2021, 7 de mayo de 2021 y 15 de julio de 2021) y todavía la administración
2 municipal no lo ha enviado para publicación. 15. Que, la ciudadanía
3 cartaginesa tiene una idiosincrasia particular cívica, cultural y religiosa que
4 debe tomarse en cuenta y está asociada a valores propios, reconocimiento de
5 lo autóctono, vinculación con lo natural, reconocimiento de la historia, y amor
6 por las raíces patria. Esto generó el primer proyecto de remodelación de la Plaza
7 Mayor asociado a la gran discordia cuando se puso el obelisco y por lo que se
8 realizaron las encuestas en 2015 para tomar en cuenta el criterio popular en las
9 estructuras que se fuesen a colocar. 16. Que, al Concejo Municipal del Cantón
10 Central de Cartago no se le ha informado propiamente cuál era la obra que
11 MUCAP donaría ni explicado de ninguna manera de qué trataba, cuál era el
12 simbolismo y su vinculación con los procesos previos llevados a cabo por la
13 administración municipal atendiendo los deseos ciudadanos, los criterios
14 técnicos y los requerimientos legales. 17. Que, en diversos medios de
15 comunicación, redes sociales y sesiones del Concejo Municipal, diversos
16 sectores de la ciudadanía cartaginesa se han opuesto a la instalación de la
17 estatua asociada a una diosa griega en la Plaza Mayor de la Ciudad de Cartago.
18 Por tanto: Mocionamos para que, con dispensa de trámite de comisión, este
19 Concejo Municipal acuerde: 1. Consultar a la alcaldía municipal los motivos por
20 los cuales no se ha ejecutado el “Convenio Marco de Cooperación entre la
21 Municipalidad del Cantón Central de Cartago, el Colegio Federado de
22 Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y el Centro de Investigación y
23 Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud”
24 vigente. El cual buscaba la intervención integral de la Plaza Mayor en
25 concordancia con los deseos ciudadanos recopilados mediante encuestas, los
26 criterios técnicos histórico-culturales y los requerimientos legales e ingenieriles
27 para la obra. 2. Consultar a la alcaldía municipal el motivo de incumplimiento
28 del numeral octavo del reglamento de control especial que dice: “Artículo 8°-
29 Todo proyecto de construcción dentro de la Zona de Control Especial de las
30 Ruinas deberá contar con el visto favorable de una Comisión Asesora

N° 108-2021

1 conformada por un representante de la Municipalidad de Cartago, Ministerio de
2 Cultura, Juventud y Deportes, la Asociación de Arquitectos Cartagineses (ADAC)
3 y de la Dirección de Urbanismo del INVU. Dicha comisión tendrá como fin: 1.
4 Velar permanentemente porque en esta zona de control especial se cumpla con
5 las normas aquí acordadas. 2. Servir de asesora permanente del INVU en el
6 campo de la protección de los monumentos históricos de Cartago y su entorno
7 urbano.” 3. Consultar a la alcaldía municipal porque motivo se impulsó un
8 acuerdo municipal, ocultando información vital sobre la obra que se
9 construiría, tal como los otros convenios vigentes asociados, las características
10 propias de la escultura, su inspiración, si cumplía o no con los criterios y
11 requerimientos técnicos histórico-culturales y jurídico-ingenieriles, entre otros.
12 4. Consultar a la alcaldía municipal porque impulsó una donación sin respetar
13 los lineamientos del Concejo Municipal aprobados en el “Reglamento para
14 Recepción de Donaciones a la Municipalidad de Cartago” (del 21 de enero de
15 2020) y que a un año y siete meses no se ha publicado aduciendo falta de
16 recursos, pero sí se publicando otros reglamentos posteriores como el
17 “Reglamentos sobre el régimen de puestos de confianza para el Concejo
18 Municipal de Cartago” (del 6 de abril de 2021) y otros. 5. Consultar a la alcaldía:
19 a. ¿Cómo se vincula este monumento con las raíces históricas y el pasado
20 precolombino o colonial costarricense? b. ¿En qué manera se relaciona el
21 simbolismo del monumento con la idiosincrasia cartaginesa? c. ¿Se hicieron
22 nuevas consultas a la ciudadanía para saber si estaban de acuerdo con la
23 escultura que se colocará en la Plaza Mayor de Cartago? d. ¿Cumple la
24 escultura con todos los criterios y requerimientos técnicos histórico culturales y
25 jurídico-ingenieriles dispuestos por las distintas autoridades en la materia? e.
26 ¿Por qué el monumento se relaciona con culturas extranjeras en su forma y
27 simbolismo que ha decidido usarse en vez de rescatar lo autóctono
28 costarricense y particularmente los idearios cartagineses? 6. Suspender la
29 aplicación del acuerdo contenido en el artículo 3° del 15 de julio de 2021 hasta
30 tanto no se aclaren las consultas plasmadas y se cumpla con los

N° 108-2021

1 *procedimientos legales establecidos en leyes reglamentos y convenios*
2 *municipales. 7. Solicitar a la auditoria municipal su criterio sobre: a. El*
3 *incumplimiento del “Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad del*
4 *Cantón Central de Cartago, el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de*
5 *Costa Rica y el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural*
6 *del Ministerio de Cultura y Juventud” b. El notorio incumplimiento del acuerdo*
7 *municipal del 21 de enero de 2020 mediante artículo XV del acta N.º 291 en el*
8 *que el Concejo Municipal de Cartago aprobó el Reglamento para Recepción de*
9 *Donaciones a la Municipalidad de Cartago y lo envió para su publicación...”. –*
10 - El regidor Víquez indica: creo que todos, bueno, muchos han sido testigos del
11 revuelo que ha causado la instalación de una estructura en la Plaza Mayor, creo
12 que ha habido de parte de la gente una aceptación y yo me uno a esa
13 sentimiento de aceptación de la iluminación de la Plaza Mayor, colocación de
14 la Bandera Nacional, el escudo de Costa Rica el costado sur de las ruinas,
15 etcétera, sin embargo, ha causado mucho revuelo el tema de la instalación de
16 una estructura, básicamente lo que estamos diciendo es que la Plaza Mayor es
17 propiedad de la Municipalidad, hay un reglamento de control especial de la zona
18 las Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol y había una encuesta que se
19 aplicó hace algunos años respecto al famoso retiro de la estructura que ya se
20 retiró precisamente y hay unas resoluciones del Centro Investigación y
21 Conservación del Patrimonio que ahí se mencionan en la moción que
22 esperemos y solicitamos que se transcriba literalmente, hay un Convenio marco
23 de cooperación entre estas instituciones y hubo un concurso de anteproyecto
24 arquitectónico bajo la responsabilidad del señor Óscar López, se planteó en
25 julio de este año una carta de entendimiento con la Mutual de Cartago de Ahorro
26 y Préstamo para el tema de esta estructura, que también se mencionó o se
27 resolvió por parte el Concejo que la estructura debía ser diseñada de acuerdo
28 con lo que se había establecido el acompañamiento de la Dirección de
29 Patrimonio, que ha habido alguna reticencia en brindar información y esta
30 moción tiene tiempo y ya ha habido también manifestaciones de la ciudadanía

N° 108-2021

1 una vez que se ha dado conocer la estructura que se colocaría en la Plaza
2 Mayor y por eso, queremos consultar a la Alcaldía ¿Cuáles son los motivos por
3 los cuales no se habría ejecutado el Convenio marco de cooperación entre la
4 Municipalidad y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ahí se habla
5 específicamente de aspectos que queremos que se aclaren por parte de la
6 Alcaldía y bueno, hay una serie de consultas que estamos proponiendo hacer
7 Alcaldía en relación con este tema, en razón del tiempo y que la moción es un
8 poco larga es ese en modo resumen. - Vista la moción, el presidente propone
9 la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente
10 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
11 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
12 **Figuerola, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
13 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, aprobar la dispensa de trámite de**
14 **comisión.** El Presidente propone trasladar a estudio e informe de la
15 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a
16 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
17 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figuerola, Víquez**
18 **Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes**
19 **y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la Administración.**
20 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo
21 Poveda Alcalde Municipal. -----

22 **ARTÍCULO 28°. -MOCIÓN RELACIONADA A CONSULTA SOBRE EL**
23 **PRÉSTAMO DE LAS RUINAS DE SANTIAGO APÓSTOL Y OTROS. -----**

24 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Víquez Sánchez, y que
25 dice: "...Considerando: 1. Que, las Ruinas de la Parroquia de Santiago Apóstol
26 son un ícono de la provincia de Cartago y son propiedad de la Diócesis de
27 Cartago perteneciente a la Iglesia Católica de Costa Rica. 2. Que, las Ruinas
28 de Santiago Apóstol son patrimonio histórico según los decretos ejecutivos No.
29 13799-C, 20704-C y 30570-C y reciben un tratamiento particular por tal motivo.
30 3. Que la Municipalidad del Cantón Central de Cartago ejerce una

N° 108-2021

1 *administración de las instalaciones de la Ruinas de Santiago Apóstol para su*
2 *protección y debido uso. Por tanto: Mocionamos para que, con dispensa de*
3 *trámite de comisión, este Concejo Municipal acuerde: 1. Consultar a la*
4 *administración municipal y a la Diócesis de Cartago: a. ¿Cuáles son los*
5 *procedimientos y protocolos que existen para el préstamo de las Ruinas de*
6 *Santiago Apóstol con el fin de realización de diversas actividades? b. ¿Cuál es*
7 *el horario regular de apertura de las instalaciones de las Ruinas y cómo esté*
8 *varió en razón de la pandemia? c. ¿Quiénes son las personas encargadas de*
9 *cuidar y proteger las Ruinas y regular el acceso de visitantes cuando estas se*
10 *encuentran abiertas al público?...”.* - El regidor Víquez indica: relacionado a la
11 propuesta que hizo Don David, yo decía que había un asunto de forma que no
12 compartía, pero que en el fondo estamos de acuerdo, que algo pasó en las
13 Ruinas que no debió pasar, más allá del tipo de actividad que se llevó a cabo,
14 más allá de calificar la actividad, la naturaleza de lo que ocurrió ahí, queremos,
15 nos parece que hay unas explicaciones, en primer lugar que ya fueron
16 solicitadas por el señor Mitta, pero, también queremos preguntar aprovechando
17 la circunstancia ¿Cuáles son los procedimientos y protocolos que existen para
18 el préstamo de las Ruinas de Santiago Apóstol? tengo entendido que pueden
19 prestarse pero no para una actividad comercial, incluso tengo que decirlo, es
20 público y notorio que circularon audios que supuestamente correspondían a
21 algunas personas de la Municipalidad que se referían a ese tema y que da la
22 impresión de que no necesariamente se siguieron los procedimientos en cuánto
23 la utilización y autorización del espacio, consultamos ¿Cuál es el horario regular
24 de apertura de las instalaciones? y si hubo alguna versión o variación con los
25 protocolos derivados de la pandemia, y también, ¿Quiénes son las personas
26 encargadas de velar, cuidar y proteger y regular el acceso de visitantes? eso
27 las juntaríamos con la explicación que dará la Alcaldía en relación con ¿quién
28 autorizó efectivamente que existiera una actividad? que es evidentemente
29 comercial según se dijo en un primer momento y trascendió en medios de
30 comunicación, se dijo que una empresa privada pidió las ruinas para una

1 locación de fotografía y al parecer se utilizó para otra actividad que hasta donde
2 se dijo no estaba autorizada, pero también, se ha dicho que una alta funcionaria
3 de la Alcaldía estuvo presente en la actividad, etcétera. Queremos
4 explicaciones al respecto y más allá de eso, más allá de una cacería de brujas,
5 que esa no es la intención, la intención es que se aclare ¿Cuáles son los
6 protocolos a seguir en esto? y que la gente sepa ¿cómo se utilizan las ruinas?,
7 ¿quién las puede utilizar y qué tipo de actividades, quien autoriza propiamente
8 las actividades? y se tomen las provisiones para que este tipo de abusos, ya
9 se han propiciado o no por funcionarios municipales o terceros, no se vuelvan
10 a dar. -Vista la moción, el presidente propone la dispensa de trámite de
11 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**
12 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
13 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
14 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
15 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar
16 a estudio e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente
17 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
18 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
19 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
20 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
21 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
22 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

23 -----
24 **ARTÍCULO 298°. MOCIÓN RELACIONADA A SOLICITUD A LA**
25 **ADMINISTRACIÓN PARA VALORAR LA POSIBILIDAD DE OTORGAR LOS**
26 **BIENES ANTES DESCRITOS, A TÍTULO PRECARIO; PARA USO DE**
27 **COLOCACIÓN DE LAS CASSETAS DE SEGURIDAD DE ESTE GRUPO**
28 **ORGANIZADO DE VECINOS.** -----

29 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que
30 dice: "...Considerando: I. Que, la colaboración que pueda ser brindada por la

N° 108-2021

1 *administración a los ciudadanos del cantón, sobre todo en temas de interés*
2 *social como es la seguridad, irán direccionados a un crecimiento integral en*
3 *beneficio y progreso de la ciudadanía. II. Que, los vecinos del Residencial*
4 *Cartago, se encuentran organizados mediante un grupo de seguridad, mismos*
5 *que han manifestado de acuerdo a la incidencia delictiva en el lugar la*
6 *necesidad constante atención en temas de seguridad, por lo que requieren los*
7 *servicios continuos de las personas que les colaboran en diferentes turnos. III.*
8 *Que, como consecuencia de una queja presentada por un ciudadano, se*
9 *tuvieron que retirar las casetas de seguridad utilizadas por estos guardas, por*
10 *encontrarse ubicadas en las aceras. IV. Que, este grupo organizado de vecinos*
11 *se encuentran preocupados por la situación de los guardas de seguridad, que*
12 *actualmente se encuentra a la intemperie realizando sus labores. V. Que, la*
13 *Municipalidad de Cartago posee en este residencial, la titularidad de los bienes*
14 *inmuebles bajo los siguientes números de catastro: C-762954-88, C-0063305-*
15 *1992, C287505-95, los cuales se encuentran sin uso. POR TANTO,*
16 *MOCIONO: Para que en acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo*
17 *siguiente: Que el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago,*
18 *solicite respetuosamente a la administración municipal colaboración, para*
19 *valorar la posibilidad de otorgar los bienes antes descritos, a título precario;*
20 *para uso de colocación de las casetas de seguridad de este grupo organizado*
21 *de vecinos, donde estos proporcionen el mantenimiento, así como las mejoras*
22 *y cuidados de los mismos...". - El regidor Brenes indica: está solicitud nos la*
23 *hizo llegar algunos vecinos, intermediaría la compañera síndica Milena*
24 *Fuentes, preocupada por el tema de seguridad, para ver si la posibilidad de*
25 *montar unas casillas en unos sectores ahí específicos para tener el vigilante de*
26 *la zona ahí, me parece importante darles el apoyo y que la administración les*
27 *analice el tema a ver si es viable. Y si fuese así, excelente y si no, se le dé la*
28 *respuesta conforme a la ley nos permite, a los vecinos de ese sector. Muchas*
29 *gracias. -Vista la moción, el presidente propone la dispensa de trámite de*
30 *comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se*

N° 108-2021

1 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
2 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Arce**
3 **Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes y Halabí Fauaz,**
4 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone trasladar
5 a estudio e informe de la Administración, somete a discusión, suficientemente
6 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
7 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**
8 **Figueroa, Víquez Sánchez, Arce Moya, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo,**
9 **Torres Céspedes y Halabí Fauaz, trasladar a estudio e informe de la**
10 **Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic.
11 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

12

13

14

15 Al ser las veintiuna horas con veintiocho minutos, el Presidente Municipal
16 levanta la sesión.

17

18

19 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

20 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

21

22

23

24

Mario Redondo Poveda

25

Alcalde Municipal